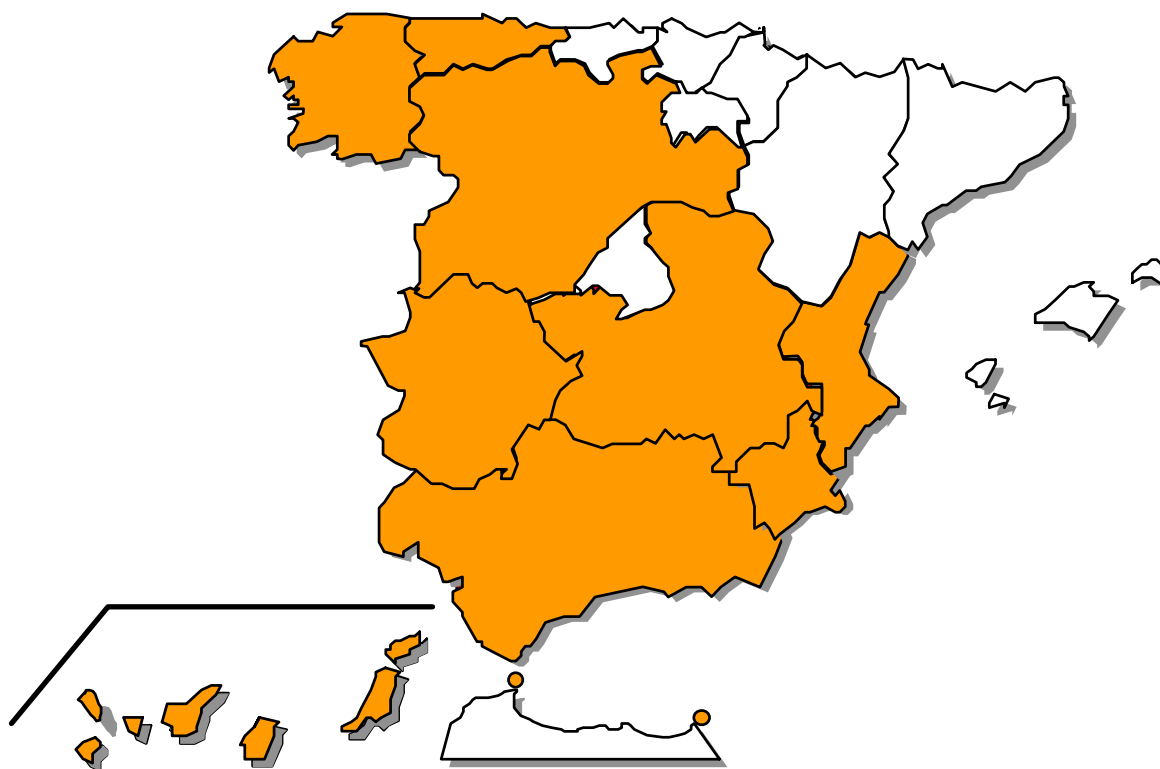


FEDER

Objetivo nº 1

PROGRAMA OPERATIVO DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE TEJIDO PRODUCTIVO 2000-2006



INFORME DE EJECUCIÓN
Anualidad 2002



ESPAÑA

**INFORME ANUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO DE MEJORA
DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO
PRODUCTIVO (2000-2006)**

INFORME 2002

JUNIO 2003

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	1
1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	4
2. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS	6
2.1. Avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas	6
2.2. Seguimiento de indicadores	54
3. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	72
3.1. Cuadros de ejecución financiera	72
3.2. Datos sobre ejecución en relación con la regla n+2	88
3.3. Pagos realizados por la Comisión Europea.....	90
3.4. Pagos realizados por la Autoridad Pagadora a los Beneficiarios Finales	92
3.5. Regularización de la anualidad 2000-2001	94
4. INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA	96
5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN	102
5.1. Sistemas de seguimiento, control financiero y evaluación, incluidos los procedimientos de recogida de datos	102
5.2. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención	116
5.3. Ejecución y utilización de la Asistencia Técnica	116

5.4. Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la Intervención.....	117
6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS	124
6.1. Normativa medioambiental	125
6.2. Normativa en materia de contratación pública	127
6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres	128
6.4. Reglas de concurrencia	134
6.5. Información y publicidad	136
7. GRANDES PROYECTOS	139
8. SUBVENCIÓN GLOBAL	148

ANEXO 1 Cartas en relación con los Grandes Proyectos. Decisiones de la Comisión Aprobación Grandes Proyectos

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Ejecución de las operaciones cofinanciadas en el año 2002 con cargo al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 37 del Reglamento (CE) N° 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, que indica que, cuando se trate de una intervención plurianual, la autoridad de gestión enviará a la Comisión un informe anual de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en las directrices y normativa comunitaria, el Gobierno español presentó a la Comisión Europea entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2000 un proyecto de Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, al objeto de su aprobación.

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1, fue aprobado por Decisión C(2001)227 de la Comisión, de fecha 15 de febrero de 2001.

A su vez el Complemento de Programa fue aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo celebrado el día 18 de mayo de 2001 en Madrid, que ha dictaminado también de forma favorable los criterios de selección de las operaciones financiadas.

Durante el año 2002 se ha celebrado una sesión del Comité de Seguimiento del Programa y dos reuniones técnicas, la primera el 10 de abril del Grupo Técnico de Evaluación y la segunda el 3 de diciembre. En la primera reunión técnica del 10 de

abril se aprobó el Reglamento interno del GTE, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se ha de regir el concurso público para la contratación del Trabajo “Estudio de Evaluación Intermedia del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006”.

La reunión del Comité de Seguimiento se celebró el 7 de mayo de 2002, en ella se presentan nuevas propuestas de modificación del Complemento de Programa, como el traspaso de los fondos que en la medida 1.10 la Secretaría General de Turismo no va a poder ejecutar, hacia la medida 1.1. para ser utilizados por el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Por Decisión de la Comisión (2002) 3240 de 17 de octubre de 2002 para el Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se incluyen en el Programa Operativo, el régimen de Ayuda de Estado relativo a la actuación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras.

Además y según lo establecido en el artículo 37 del Reglamento 1260/99, se sometió a aprobación al Comité de Seguimiento el Informe de ejecución de la anualidad de 2001, mejorado sensiblemente con respecto al del año anterior.

En la reunión técnica del 3 de diciembre del 2002, se propuso al Comité de seguimiento reducir la cifra de indicadores establecidos en los criterios de eficacia reflejados en el CdP. También se propuso modificar los cuadros financieros incluyendo el 20% de la financiación de los proyectos PIPE como “Privada elegible” por considerar que existe una falta de coherencia entre la redacción de la descripción de la subvención global, en la que se explicita que el coste de las actuaciones lo aportará el FEDER en su 50% y el resto, entre la Cámara de Comercio, la Pyme y la Comunidad Autónoma, y los cuadros financieros de la mencionada subvención global, en los que no consta la cofinanciación privada elegible. Estas modificaciones han sido aprobadas por Decisión de la Comisión

C(2003) 107 de 12 de marzo de 2003 que modifica la Decisión C(2001) 227 de 15 de febrero de 2001.

El encuentro anual de Objetivo 1 se celebró el 16 de enero de 2003, en la sesión plenaria han participado representantes de la Autoridad de Gestión (AG), la Comisión Europea (CE), la Administración General del Estado (AGE) y de las Administraciones Autonómicas (AA). En el se trataron temas generales, que se resumen de la siguiente forma:

1. Seguimiento de las conclusiones de los encuentros anuales precedentes. Se habló sobre los criterios de selección de los proyectos.
2. Consideraciones generales sobre el grado de realización de la Programación. Previsiones financieras y eventuales riesgos de descompromisos. Complementariedad y coordinación de las intervenciones.
3. Comités de seguimiento. El papel que desempeña la Comisión en los Comités.
4. Bases de datos Fondos 2000, como elemento esencial para la coordinación entre Administraciones en la gestión de las intervenciones.
5. Controles. Según el artículo 10 del Reglamento 438/2001 que establece que los Estados miembros organizarán controles de las operaciones, con el fin de comprobar la eficacia de los sistemas de gestión y control existentes.
6. Normativa Comunitaria, especialmente sobre contratación pública. Respecto de las políticas comunitarias. Y la normativa comunitaria sobre el IVA.
7. Plan de acciones de comunicación.

1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

A lo largo del año 2002, la economía española ha estabilizado su tasa de crecimiento cerca del 1,9%. La incertidumbre en el panorama interno e internacional, que afecta directamente a la confianza de los agentes económicos, es la principal causa del retraso en la reactivación económica.

La desaceleración económica ha pasado factura al mercado de trabajo. La tasa de creación de empleo es insuficiente para absorber los incrementos que se están produciendo en la oferta de trabajo, lo que se traduce en aumentos de la tasa de paro.

La inflación, continua sin dar motivos para el optimismo, lo que supone una pérdida de competitividad de las empresas. La inflación cerró 2002 en el 4%, mientras que la tasa de paro se mantuvo en el 11,4%.

Desde el punto de vista de la demanda, el consumo privado ha frenado su ritmo de desaceleración y la inversión registra un débil empuje.

Por el lado de la oferta destaca la construcción que continua siendo el motor de la economía española.

Por su parte la actividad empresarial en el cuarto trimestre de 2002 muestra una cierta mejoría respecto a trimestres anteriores, especialmente en el sector industrial. El diferencial entre rentabilidad y coste de la financiación positivo, permite confiar en un repunte de la actividad productiva en España de cara a los próximos meses, siempre que la situación internacional lo permita.

Según el Banco de España, el crecimiento medio del PIB en 2002 habría sido del 2%.

Por lo tanto durante el periodo 2000-2002 no se han producido cambios significativos en las condiciones socioeconómicas generales que , en su caso hayan podido afectar a la ejecución de la intervención, lo que justifica el mantenimiento de ésta en los términos aprobados inicialmente.

2. SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS.

2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se aplica solo a las zonas españolas de Objetivo nº 1 y se financia exclusivamente a través del FEDER. Incluye los Ejes 1, 5 y 9 del Marco de Apoyo Comunitario para las zonas del Objetivo 1 de España, aunque la financiación se concentra prácticamente en las medidas del Eje 1.

Durante el año 2002, de los diez beneficiarios finales que participan en el Programa, ocho han presentado certificación de gastos a 31 de diciembre en todas las medidas y en la Asistencia técnica de la Subvención Global.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

Eje 1 Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Los gastos certificados en 2002 ascienden a 202.570.341,28 € que representa el 53,43% de lo programado en la anualidad de 2002. Para el periodo 2000-2002 la cifra es de 643.621.484,85 € que representa el 57,72% para dicho periodo y el 24,96% del total del periodo de programación (2000-2006).

Eje 5 Infraestructuras turísticas y culturales . Los gastos certificados en 2002 asciende a 677.525,46 € que representa el 19,20% para dicho periodo. Para el periodo 2000-2002 la cifra es de 1.557.409,76 € (17,14%) lo que representa el 6,41% del total del periodo de programación.

En cuanto al **Eje 9 de Asistencia Técnica**, este solo existe en la Subvención Global incluida en el mismo. Su ejecución a 31 de diciembre de 2002 asciende a 309.883,97 € (149,94%), lo que representa el 55,2% del total programado.

La estructura del programa es la siguiente:

EJE	MEDIDA	FONDO	Programado 2000-2006 %
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	FEDER	82,93
	1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	FEDER	0,81
	1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	FEDER	1,42
	1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	FEDER	3,36
	1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	FEDER	9,30
5. Desarrollo local y urbano	5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	FEDER	0,95
SUBVENCIÓN GLOBAL: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	FEDER	1,21
SUBVENCIÓN GLOBAL: 9. Asistencia Técnica	9.51. Asistencia técnica FEDER	FEDER	0,02

A continuación se comenta la situación en cada una de las medidas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: **Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo**

EJE: **1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo**

MEDIDA: **1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios**

FONDO: **FEDER**

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Subdirección General de Incentivos Regionales

Dirección General de Política de la PYME

Dirección General de Política Comercial

Instituto para la reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo

Alternativo de las Comarcas Mineras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Subdirección General de Incentivos Regionales

Esta acción tiene un carácter financiero y se concreta en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada, cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es estimular la aparición de nuevas empresas y empresarios en las regiones más desfavorecidas, fomentando en estas zonas la localización de inversiones productivas que previsiblemente no se implantarían de forma espontánea. Igualmente, la acción contempla ayudas a empresas existentes, con el objeto de que alcancen la capacidad y eficacia suficientes para competir en el nuevo entorno económico.

Dirección General de Política de la PYME

La participación de la DGPYME en esta medida se enmarca en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP), un plan de ayudas para mejorar la situación competitiva de la pequeña y mediana empresa española.

El Plan contempla como beneficiarios directos de las ayudas a Pymes directamente y/o a los Organismos Intermedios a fin de que estos promuevan proyectos con las Pyme en alguna de las áreas siguientes:

1. Sociedad de la información
2. Innovación en técnicas empresariales:
 - Diseño
 - Redes interempresariales de cooperación
 - Sistemas de calidad
 - Innovación de procesos

Dirección General de Política Comercial

la Medida 1 se lleva a cabo mediante las 4 LÍNEAS de actuación siguientes:

- COOPERACIÓN EMPRESARIAL
- COMERCIO INDEPENDIENTE
- INFORMACIÓN
- DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN COMERCIAL

A través de estas LÍNEAS de ayuda directa o indirectamente a las Pymes comerciales o sus asociaciones buscando su modernización, adecuación al mercado y en definitiva su competitividad. En las dos primeras LÍNEAS, el beneficiario es la pyme o su asociación y en las dos últimas la Dirección General de Política Comercial que desarrolla Estudios (INFORMACIÓN) y Jornadas de divulgación (DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN COMERCIAL).

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras

La actuación del Instituto en esta medida está dedicada a la financiación de proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Su ámbito se extiende a todas las actividades económicas, salvo las de extracción y tratamiento de carbón y actividades auxiliares y las del sector servicios. Sin embargo si son promocionables los proyectos del sector servicios cuya actividad sea la de fomento del turismo rural, el desarrollo de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

Información financiera de la medida:

La ejecución en el año 2002 asciende a un total de 168.041.510,05 € que representa el 51,67% de lo programado para esta anualidad.

Respecto a la ejecución acumulada de la medida, a 31 de diciembre de 2002, asciende a un total de 563.270.736,90 € que representa el 58,14%. El porcentaje para el total del periodo de programación es del 25,56%.

AVANCE MATERIAL

Subdirección General de Incentivos Regionales

A lo largo de los años 2000-2002 se han cofinanciado un total de 789 proyectos, siendo el importe total de los gastos elegibles pagados de 560,7 millones de €.

(Cuadro 1)

De estos 789 proyectos, 626 son de tipo PYME, los cuales han supuesto un gasto público de 285,1 millones de €. La inversión generada por dichos pagos ha ascendido a 1.812,5 millones de €.

Por lo que respecta a los proyectos de grandes empresas (No PYME), las 163 cofinanciadas en este Programa Operativo absorben el 49,1% de los pagos (275,6 millones de €), y la inversión generada por dichos pagos ha ascendido a 1.876,9 millones de €.

Los **pagos medios por proyecto** de las PYME ascienden a 455.504,8 €, mientras que para las No PYME asciende a 1.690.813,3 €.

Por Comunidades Autónomas, (cuadro 2), Andalucía es en la que se ha realizado el gasto público más alto, 22,5% del total (125,9 millones de €), seguida de Asturias (15,2%), Castilla y León (14,8%) y Valencia (12,7%)

Los **pagos medios por proyecto**, a nivel nacional, alcanzaron a lo largo del período analizado un valor de 710.708 €. Las tasas más altas de pagos por proyecto las tiene Asturias con 1,7 millones €, seguida de Canarias (1,4 millones de €) y Murcia (1,1 millones de €).

Por lo que se refiere a los **sectores económicos, (cuadro 3)**, el volumen mayor de pagos realizados se ha efectuado en el “Turismo”, con el 19,3 % del total, (108,3 millones de €). Le sigue el sector de “Industria química” que absorbe el 15% de los pagos (84,3 millones de €), “Extracción e industria de minerales no metálicos” con el 11,9 % del total de pagos (66,7 millones de €) y la “Industria de la madera” con el 10,8 % (60,5 millones de €).

CUADRO 1: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA

**DISTRIBUCIÓN POR PYME Y NO PYME
DATOS A 31-12-2002**

TIPO EMPRESA	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
NO PYME	163	20,66%	1.601.383.820,45	51,18%	1.876.986.396,13	50,87%	275.602.575,68	49,15%	5.590	34,77%	51.971	69,69%
PYME	626	79,34%	1.527.405.443,69	48,82%	1.812.551.491,07	49,13%	285.146.047,38	50,85%	10.489	65,23%	22.605	30,31%
T O T A L	789	100,00%	3.128.789.264,14	100,00%	3.689.537.887,20	100,00%	560.748.623,06	100,00%	16.079	100,00%	74.576	100,00%

* Datos en Euros

La inversión privada inducida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

CUADRO 3: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA
DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE EMPRESAS POR SECTORES ECONOMICOS
DATOS A 31-12-2002

SECTOR ECONOMICO	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO			
									EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
2. Captación, depuración y distribución de agua (CNAE: 41).	1	0,13%	1.511.795,04	0,05%	1.913.664,61	0,05%	401.869,57	0,07%	4	0,02%	5	0,01%
3. Extracción y primera transformación minerales metálicos no energéticos (CNAE: 13 y 27).	29	3,68%	247.069.915,94	7,90%	297.525.727,90	8,06%	50.455.811,96	9,00%	568	3,53%	2.808	3,77%
4. Extracción e industrias de minerales no metálicos (CNAE: 14 y 26).	109	13,81%	484.091.078,30	15,47%	550.772.098,48	14,93%	66.681.020,18	11,89%	1.938	12,05%	10.537	14,13%
5. Industria química y producción fibras artificiales y sintéticas (CNAE: 24).	59	7,48%	376.542.052,88	12,03%	460.840.936,93	12,49%	84.298.884,05	15,03%	1.469	9,14%	5.153	6,91%
6. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico. (CNAE: 28 y 29).	106	13,43%	257.275.746,29	8,22%	306.106.199,37	8,30%	48.830.453,08	8,71%	1.658	10,31%	6.024	8,08%
7. Construcción máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico (CNAE: 30, 31 y 32).	18	2,28%	49.540.642,46	1,58%	59.327.716,92	1,61%	9.787.074,46	1,75%	396	2,46%	2.369	3,18%
8. Construcción automóvil y respuestos. Material de transporte (CNAE: 34 y 35).	50	6,34%	220.303.450,77	7,04%	268.024.414,41	7,26%	47.720.963,64	8,51%	1.537	9,56%	15.403	20,65%
9. Fabricación de instrumentos de precisión (CNAE: 33).	3	0,38%	12.023.156,47	0,38%	13.440.575,08	0,36%	1.417.418,61	0,25%	21	0,13%	676	0,91%
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE: 15 y 16).	47	5,96%	86.841.823,89	2,78%	102.224.458,19	2,77%	15.382.634,30	2,74%	486	3,02%	4.116	5,52%
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido (CNAE: 17, 18 y 19).	59	7,48%	87.814.577,26	2,81%	100.986.172,68	2,74%	13.171.595,42	2,35%	891	5,54%	4.312	5,78%
12. Industria de la madera y del papel. Artes Gráficas (CNAE: 20, 21 y 22).	90	11,41%	400.090.439,38	12,79%	460.575.113,83	12,48%	60.484.674,45	10,79%	1.390	8,64%	11.979	16,06%
13. Industrias del caucho y transformación de materias plásticas (CNAE: 25).	56	7,10%	116.783.139,82	3,73%	137.631.470,70	3,73%	20.848.330,88	3,72%	788	4,90%	2.574	3,45%
14. Otras industrias manufactureras (CNAE: 36).	30	3,80%	60.881.874,17	1,95%	71.893.979,94	1,95%	11.012.105,77	1,96%	437	2,72%	1.733	2,32%
15. Comercio y actividades anexas (CNAE: 50, 51 y 52).	2	0,25%	13.879.342,07	0,44%	16.476.668,71	0,45%	2.597.326,64	0,46%	65	0,40%	103	0,14%
16. Turismo (CNAE: 55 Y 92).	106	13,43%	597.890.086,21	19,11%	706.240.580,18	19,14%	108.350.493,97	19,32%	3.831	23,83%	4.197	5,63%
18. Otros.	24	3,04%	116.250.143,19	3,72%	135.558.109,27	3,67%	19.307.966,08	3,44%	600	3,75%	2.587	3,47%
T O T A L	789	100,00%	3.128.789.264,14	100,00%	3.689.537.887,20	100,00%	560.748.623,06	100,00%	16.079	100,00%	74.576	100,00%

* Datos en Euros
La inversión privada incluida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

Cuadro 2: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE EMPRESAS POR CCAA
DATOS A 31-12-2002

COMUNIDAD	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	203	25,73%	669.563.443,12	21,40%	795.492.628,60	21,56%	125.929.185,48	22,46%	3.841	23,89%	17.226	23,10%
ASTURIAS	49	6,21%	352.557.681,69	11,27%	437.919.947,83	11,87%	85.362.266,14	15,22%	1.359	8,45%	3.408	4,57%
CANARIAS	50	6,34%	396.606.309,77	12,68%	467.163.639,09	12,66%	70.557.329,32	12,58%	2.325	14,46%	2.829	3,79%
CASTILLA Y LEON	147	18,63%	469.669.065,25	15,01%	552.657.212,64	14,98%	82.988.147,39	14,80%	2.251	14,00%	17.236	23,11%
CASTILLA-LAMANCHA	36	4,56%	83.176.563,16	2,66%	97.539.515,31	2,64%	14.362.952,15	2,56%	714	4,44%	3.216	4,31%
EXTREMADURA	25	3,17%	65.798.073,54	2,10%	83.215.306,59	2,26%	17.417.233,05	3,11%	419	2,61%	1.547	2,07%
GALICIA	110	13,94%	335.237.604,93	10,71%	399.846.892,19	10,84%	64.609.287,26	11,52%	2.219	13,80%	14.722	19,74%
MURCIA	27	3,42%	115.465.940,11	3,69%	143.865.591,94	3,90%	28.399.651,83	5,06%	476	2,96%	1.647	2,21%
VALENCIA	142	18,00%	640.714.582,57	20,48%	711.837.153,01	19,29%	71.122.570,44	12,68%	2.475	15,39%	12.745	17,09%
T O T A L	789	100,00%	3.128.789.264,14	100,00%	3.689.537.887,20	100,00%	560.748.623,06	100,00%	16.079	100,00%	74.576	100,00%

* Datos en Euros
La inversión privada inducida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

Dirección General de Política de la PYME

Los pagos certificados a 31 de diciembre de 2002 ascienden a un total de 2.522.113,84€.

Aunque la cantidad certificada hasta el momento es muy modesta (representa el 11% del presupuesto de 2000), resulta significativa porque significa que se ha iniciado la fase final del proceso y que a partir de ahora se producirán normalmente los flujos de pagos. En efecto, ya se han producido pagos, y se está en proceso de depuración de los datos, por un importe cercano a 20 millones de euros, por lo que se estima que en un breve periodo se haya certificado el total del presupuesto correspondiente al año 2000 y que a finales de año se certificará el presupuesto de 2001.

Actuaciones de la Administración General del Estado

Como ya es conocido, la DGPYME gestiona este programa en colaboración con, y a través de, las Comunidades Autónomas. Este hecho y el que las ayudas se formalicen mediante subvenciones hacen que el periodo hasta que de puedan certificar pagos sea largo y explica el bajo nivel de ejecución hasta el momento.

No obstante, se señala que el nivel de compromiso que se había adquirido a 31 de diciembre de 2002 era de 71.086.388,84€, lo que supone una cifra superior al presupuesto previsto para las anualidades 2000-2002.

El resumen de la situación sería:

	<u>Presupuesto</u>	<u>Comprometido</u>	<u>Pagado</u>
Periodo 2000-2002	67.815.713	71.086.389	2.552.114

Se ha continuado la gestión a lo largo del presente año y el gasto elegible comprometido hasta el momento asciende a 122.402.040€, correspondientes a 4.380 proyectos apoyados.

El desglose de estos datos por Comunidades Autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Comprometido	Nº Proyectos
Andalucía	7.971.352,49	307
Asturias	5.221.128,46	361
Canarias	12.584.360,06	382
Castilla la Mancha	10.069.636,71	145
Castilla y León	27.678.287,92	434
Extremadura	5.288.156,92	63
Galicia	11.286.453,58	464
Murcia	8.611.237,42	283
Valencia	32.997.394,61	1.919
Ceuta	304.253,42	14
Melilla	389.778,67	8
Total €	122.402.040,26	4.380

Este compromiso corresponde a la subvención aprobada a un total de 4.380 proyectos seleccionados en las Comisiones Mixtas (DGPYME/CC.AA.) de Evaluación que se realizaron en las fechas que se relacionan:

Andalucía:	19-12-2001,7-03-2002, 4-07- 2002, 28-10-2002
Asturias:	15-11-2001,25-02-2002,15-04-2002, -07-2002,4-11-2002
Canarias:	11-12-2001, 20-10-2002
Castilla la Mancha:	17-12-2001,23-05-2002, 12-07-2002, 21-11-2002, 17-12-2002,
Castilla y León:	16-11-2001, 12-12-2001, 6-03-2002, 26-06-2002, 14-10-2002, 3-10-2002
Extremadura:	20-11-2001, 3-04-2002, 24-07-2002
Galicia:	31-10-2001,18-12-2001, 4-02-20024-04-2002, 29-07-2002, 23-10-2002
Murcia:	20-11-2001, 19-12-2001,27-06-2002, 11-11-2002, 26-12-2002
Valencia:	8-11-2001, 28-11-2001, 5-03-2002, 5-11-2002, 19-11-2002 20-11-2002, 20-12-2002
Ceuta:	20-12-2001, 23-05-2002, 20- 12-2001,23-05-2002, 20-12-2002
Melilla:	21-12-2001, 8-07-2002, 18-12-2002

PREVISIONES:

Se estima que a 31 de diciembre de 2003 se certificará la totalidad de pagos correspondiente al presupuesto 2000-2001 que asciende a 45.377.142€. Por otra parte, como ya se ha indicado, se han comprometido ayudas por un importe 122.402.040€, que es superior al presupuesto previsto para el periodo (90.254.284€), por lo que se prevé una ejecución del 100%.

Dirección General de Política Comercial

Se siguió el mismo proceso que en años anteriores realizando la totalidad de la transferencia a las Comunidades Autónomas en el mes de diciembre.

Las actuaciones de **Información y Difusión de la Innovación Comercial**, como en años anteriores, se han llevado a cabo y se han efectuado la totalidad de los pagos.

GASTO ELEGIBLE ACUMULADO AÑOS 2000, 2001 Y 2002

	TOTAL
Cooperación Empresarial	5.310.364,38
Comercio Independiente	3.398.718,83
Información	613.647,65
Difusión de la Innovación Comercial	71.064,64
TOTAL	9.393.795,51

PAGOS REALIZADOS

MEDIDA 1	2000	2001	2002	TOTAL
Cooperación Empresarial	1.916.317,02			1.916.317,02
Comercio Independiente	277.029,65			277.029,65
Información	235.171,23	171.458,64	147.925,74	554.555,62
Difusión de la I. Comercial	35.940,91	27.978,29	7.145,44	71.064,64
TOTAL	2.464.458,81	199.436,94	155.071,18	2.818.966,93

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras

Durante el año 2002 se gestionó la primera convocatoria de ayudas, una vez que la Comisión de la Unión Europea autorizó el Régimen de Ayudas, bajo la referencia “Ayuda de Estado N 476/01 – España”, mediante comunicación de fecha 27 de noviembre de 2001. La convocatoria de ayudas se publicó en el mes de enero de 2001, con sesenta días de plazo para las solicitudes, y en el mes de julio se notificaron las Propuestas de concesión de las ayudas a los proyectos que reunían los requisitos exigidos.

De los proyectos que recibieron ayudas con cargo a esa convocatoria se han seleccionado un total de 147 para optar a la cofinanciación de éste programa, no incorporando todos aquellos que pueden ser no susceptibles de cofinanciación por diferentes causas (pertenecer a zonas que no son Objetivo 1, ser susceptibles de cofinanciación por otros Fondos comunitarios, etc.) Esto representa un gasto elegible comprometido por una cuantía aproximada de 81 millones de euros, que excede ampliamente el presupuesto asignado para el año 2002 al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Los 147 proyectos, todos ellos PYMES, plantean una inversión generada de, al menos, 440,6 millones de euros, lo que supone una inversión media por proyecto de 3 millones de euros, que permiten la creación de 2.096 nuevos empleos comprometidos en las comarcas mineras.

Durante el año 2002 no se han producido pagos, pero la previsión real es que durante el año 2003 se van a certificar importes que cubrirán el total del presupuesto asignado al Instituto, ya que se pagarán las cantidades comprometidas en el año 2002 y parte de las del año 2003.

CCAA	Proyectos		Inversion Generada		Ayudas Aprobadas		Nuevo Emp comp	
	Nº	%	Euros	%	Euros	%		%
Andalucia	8	5,44%	8.954.324,67	2,03%	2.901.302,14	3,58%	63	3,01%
Aragon								
Asturias	69	46,94%	216.974.768,15	49,24%	41.131.044,43	50,70%	926	44,18%
Castilla-La Mancha	6	4,08%	40.259.663,07	9,14%	2.224.767,81	2,74%	51	2,43%
Castilla-Leon	46	31,29%	109.914.206,60	24,94%	23.756.460,25	29,28%	714	34,06%
Cataluña								
Galicia	18	12,24%	64.550.516,49	14,65%	11.117.550,96	13,70%	342	16,32%
TOTAL	147	100%	440.653.478,98	100%	81.131.125,59	100%	2.096	100%

En el detalle por Comunidades Autónomas hay que resaltar que las de Asturias y Castilla-León (restringida sólo a las comarcas mineras de León y Palencia) son las que han presentado un mayor número de proyectos y, consecuentemente, recibido mayor importe de ayudas. Ambas representan un total del 78,2% aproximadamente de los proyectos a cofinanciar, con una inversión que representa el 74,1% del total y una creación de empleo del 78,2% del total.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo
EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo
MEDIDA: 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas
FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

**Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
Dirección General Política Comercial (ME)**

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresas (INCYDE)

La medida va dirigida al desarrollo de Viveros de Empresas, mediante su construcción o rehabilitación, adecuación y equipamiento de los mismos.

Dirección General de Política Comercial

La Dirección General de Política Comercial participa en esta medida mediante subvenciones a asociaciones de comerciantes, ayuntamientos u otros entes para la realización de estudios, proyectos y ejecución de obras relativos a dar contenido comercial a zonas urbanísticas determinadas, modernización o construcción de mercados, centros comerciales, calles peatonales, adecuación comercial de edificios de carácter histórico, etc.

Información financiera de la medida:

Durante el año 2002 solo ha certificado pagos el Instituto Cameral para la Creación

y Desarrollo de la Empresa (INCYDE), con un total de 1.707.379,72 €, que representa un 25,13% de lo programado para esta anualidad. Y un 3,44% para el total de periodo de programación.

AVANCE MATERIAL

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

La actividad a realizar consiste en el desarrollo de Viveros de Empresa y Centros de Empresa, los cuales supongan un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo la competitividad y el Desarrollo del Tejido Productivo de las zonas en los que se implanten. En todos estos Viveros se va a crear un medio idóneo en condiciones de prestar servicios que permitan a las iniciativas empresariales desarrollar su Plan de Empresa, para que con un tiempo de estancia limitado en el centro, dichas empresas estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado.

Hasta la fecha esta previsto la ejecución de los viveros, cuya situación es la que se expresa a continuación.

A) Viveros cuya construcción se encuentra en la última fase.

Dentro de este grupo figuran el vivero de Sagunto (Comunidad Valenciana) cuya construcción está finalizada a falta de los últimos retoques. El vivero de Requena (Comunidad Valenciana), el cual se encuentra ya equipado y pendiente de los últimos retoques y de la instalación de la señalítica. El vivero de Lugo (Galicia), las obras están bastante avanzadas y se prevé su inauguración en un plazo de dos meses. El vivero de Huelva (Andalucía) tiene previsto su inauguración en próximas fechas. El vivero de Linares (Andalucía) se encuentra pendiente de los últimos acabadas en su construcción y su inauguración se prevé en fechas próximas.

B) Viveros con proyecto de ejecución de obra e iniciado el procedimiento de adjudicación de las obras.

Dentro de este grupo figuran el vivero del Ferrol (Galicia), Xátiva (Valencia), Salamanca (Castilla y León), Alcalá de Güadaira (Andalucía), Castilleja de la Cuesta (Andalucía), Algeciras (Andalucía), Barbate (Andalucía), Jerez de la Frontera (Andalucía), San Fernando (Andalucía), Villena (Comunidad Valenciana), Almería (Andalucía), Jaén (Andalucía), Humilladero (Andalucía), Orense (Galicia), Villagarcía (Galicia), Valladolid (Castilla y León).

C) Viveros que se encuentran en el proceso de redacción del proyecto de ejecución de las obras.

Dentro de este grupo figuran el vivero de Andujar (Andalucía), Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta) , Cuenca (Castilla la Mancha), Oviedo (Asturias), Orihuela (Comunidad Valenciana), Santiago de Compostela (Galicia), Talavera de la Reina (Castilla La Mancha), Valencia (Comunidad Valenciana).

A continuación se detalla los viveros que han realizado dicha justificación y sus importes.

SITUACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LOS VIVEROS

VIVERO	INVERSION REALIZADA	IMPORTE SUBVENCIONABLE	APORT. FEDER
SAGUNTO	319.585,26 €	319.585,26 €	191.751,16 €
REQUENA	171.012,91 €	145.409,85 €	87.245,91 €
FERROL	577.887,49 €	540.910,89 €	324.546,53 €
LUGO	243.198,00 €	243.198,00 €	145.918,80 €
XATIVA	137.408,28 €	137.408,28 €	82.444,97 €
SALAMANCA	81.220,20 €	81.220,20 €	48.732,12 €
HUELVA	171.456,68 €	171.456,68 €	102.874,01 €
ALCALÁ DE GUADAIRA	3.037,01 €	3.037,01 €	1.822,21 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	3.037,01 €	3.037,01 €	1.822,21 €
ALGECIRAS	19.368,48 €	19.368,48 €	11.621,09 €
BARBATE	4.503,12 €	4.503,12 €	2.701,87 €
JEREZ DE LA FRONTERA	21.177,08 €	21.177,08 €	12.706,25 €
HUMILLADERO	17.067,86 €	17.067,86 €	10.240,72 €
TOTAL	1.769.959,38 €	1.707.379,72 €	1.014.187,12 €

Dirección General de Política Comercial

Al igual que en la medida 1.1 en la que también participa, en los últimos meses de 2001 se firmaron los Convenios con las Comunidades Autónomas, se celebró la Mesa de Directores Generales para las Actuaciones Singulares, se celebraron Comisiones Mixtas con cada una de las Comunidades Autónomas en las que se

aprobaron los expedientes cofinanciables y se efectuaron las correspondientes transferencias a las Comunidades Autónomas.

En el mes de diciembre de 2002 se ha realizado la totalidad de las transferencias a las Comunidades Autónomas. Las actuaciones de Información y Difusión de la Innovación Comercial, se ha llevado a cabo y se han efectuado la totalidad de los pagos.

Antes del 30 de junio de 2003 se certificarán a la Subdirección General de Administración del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) el primer Certificado de Pago, correspondiente al año 2000.

GASTO ELEGIBLE ACUMULADO AÑOS 2000, 2001 Y 2002

Ordenación Territorial del Comercio	8.431.609,80
-------------------------------------	---------------------

PAGOS REALIZADOS

MEDIDA 3	2000	2001	2002	TOTAL
Ordenación Territorial del Comercio	3.228.301,64	539.996,06		3.768.297,70
TOTAL	3.228.301,64	539.996,06		3.768.297,70

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Dirección General de Fomento de la Economía Social y del F.S.E. (MTAS)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Las acciones contenidas en esta medida se orientan a la financiación de proyectos de inversión generadores de empleo, a desarrollar por cooperativas o sociedades laborales promovidas por colectivos como las mujeres, jóvenes, parados de larga duración, minusválidos y personas en situación de exclusión social, con especial énfasis en los escenarios del desarrollo local, los nuevos yacimientos de empleo y la incorporación de las TIC a la empresa.

Información financiera de la medida:

Los gastos certificados durante el año 2002 ascienden a 1.834.840,71 euros que corresponden a actuaciones llevadas a cabo durante los años 2000 y 2001, con una inversión total realizada de 16.805.274,73 euros.

El número de empresas beneficiarias de estas ayudas fue de 278 de las que 194 fueron de nueva creación, generándose un total de 646 empleos.

La distribución territorial de los gastos certificados ha sido la siguiente:

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	Importe en euros	
			IMPORTE	%
Andalucía	747.635,77	421.487,34	1.169.123,11	63,72
Asturias	76.805,72	87.265,93	164.071,65	8,94
Canarias	6.135,11	0	6.135,11	0,33
Castilla-La Mancha	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	0	34.565,81	34.565,81	1,88
Galicia	136.520,42	198.648,65	335.169,07	18,27
Murcia	0	125.775,96	125.775,96	6,85
TOTAL	967.097,02	867.743,69	1.834.840,71	100,00

Del total de empresas beneficiarias, destacan las industrias manufactureras, con un 29,78% del total, seguidas de las dedicadas al comercio con un 20,22% , servicios empresariales con un 19,10% , construcción con un 8,99% y hostelería con un 9,5%.

Información financiera acumulada:

El total de gastos certificados acumulados ascienden a 3.580.195,62 euros, lo que supone una ejecución del 9,87% del total de gasto programado. La distribución territorial se recoge en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	Importe en euros	
			IMPORTE	%
Andalucía	1.599.820,86	421.487,34	2.021.308,20	56,46
Asturias	103.190,16	87.265,93	190.456,09	5,32
Canarias	6.135,11	143.184,01	149.319,12	4,17
Castilla-La Mancha	190.713,94	211.772,05	402.485,99	11,24
Castilla y León	143.816,84	0	143.816,84	4,02
Comunidad Valenciana	0	34.565,81	34.565,81	0,97
Galicia	136.520,42	243.724,55	380.244,97	10,62
Murcia	0	257.998,60	257.998,60	7,21
TOTAL	2.180.197,33	1.399.998,29	3.580.195,62	100,00

AVANCE MATERIAL

Durante el año 2002 se han concedido ayudas por un importe total de 2.735.450,35 euros, de los que 1.215.593,70 euros fueron en concepto de bonificación de tipos de interés de préstamos destinados a financiar proyectos de inversión y 1.519.856,65 euros como ayudas directas a la inversión realizadas por cooperativas y sociedades laborales.

Las ayudas de bonificación de intereses han sido concedidas a 238 empresas, de las que 149 son de nueva creación, generando un total de 561 empleos. Las ayudas directas a la inversión han sido concedidas a 271 empresas, de las que 152 son de nueva creación, generando un total de 484 empleos

La distribución territorial de las ayudas concedidas durante el año 2002 ha sido la siguiente:

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	Importe en euros	
			IMPORTE	%
Andalucía	835.762,16	678.453,08	1514.215,24	55,36
Asturias	75.446,96	100.869,50	176.316,46	6,45
Canarias	46.532,86	163.943,33	210.476,19	7,69
Castilla-La Mancha	0	207.995,12	207.995,12	7,60
Castilla y León	115.329,05	51.205,88	166.534,93	6,09
Comunidad Valenciana	0	144.232,76	144.232,76	5,25
Extremadura	0	15.015,18	15.015,18	0,55
Galicia	142.522,67	82.415,80	224.938,47	8,22
Murcia	0	75.726,00	75.726,00	2,77
TOTAL	1.215.593,70	1.519.856,65	2.735.450,35	100,00

Una vez se disponga de la información desagregada de los pagos efectuados por las Comunidades Autónomas, que tienen transferida la gestión de estas ayudas, se incorporará a la Aplicación Fondos 2000 y se procederá a expedir el correspondiente certificado de gastos.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La acción está constituida por seis regímenes de ayuda a Pymes, todos acogidos a la regla de mínimos. Se compone de las siguientes 6 líneas de actuación:

- 1.Asistencia a ferias 2. Consorcios y grupos de promoción empresarial, 3.Realización de misiones comerciales, 4.Detección de oportunidades en el exterior, 5.Actuaciones promocionales en el exterior y 6. Programa de Seguimiento PIPE 2000 y Servicios Complementarios PIPE 2000.

Información financiera de la medida:

En el año 2002 el ICEX ha certificado un total de 20.413.558,25 euros lo que supone un 127,8% de lo programado para dicho año. En un contexto internacional de desaceleración e incertidumbre, las exportaciones de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 han aumentado, en general, en el año 2002. El ICEX además ha seguido impulsando en estas regiones, a través de presentaciones, todos sus programas de internacionalización y las empresas tienen cada vez más conocimiento de las ayudas del ICEX y de los apoyos de FEDER, por lo que las

empresas se animan a solicitar dichas ayudas. En cuando a la ejecución acumulada de la medida 1.6 a 31 de diciembre de 2002 supone un total de 47.857.174,41 € que representa el 39,88% del total de periodo de programación.

AVANCE MATERIAL

Actuaciones de la Administración General del Estado.

La inversión certificada acumulada a 31/12/2002 es de 47.857.174,41 euros (certificación 2000 +2001+2002). El total Programado del año 2000, del año 2001 y del año 2002 asciende a 45.530.000 euros con lo que el ICEX ha superado la ejecución del 100% alcanzando el 105,1%.

Con relación a la totalidad de lo programado por ICEX en el periodo 2000-2006 (120.000.000 euros) se ha certificado por el momento un 39,8 % a 31/12/2002.

Con respecto a las seis líneas de actuación del ICEX, todas han sido objeto de financiación FEDER en el año 2002 aumentando en cada una de ellas el importe certificado con respecto al año 2001. De nuevo la Asistencia a Ferias y las Actuaciones en el Exterior han sido las líneas de actuación en las que el ICEX ha reforzado el apoyo en Objetivo 1.

Con relación a la Asistencia a Ferias se ha certificado la cantidad de 11.174.317,51 euros. Esta línea de actuación representa el 54,7% sobre el total de lo ejecutado en Objetivo 1 y sigue siendo uno de los instrumentos de internacionalización más solicitado por las empresas. Las empresas pertenecientes a las regiones Objetivo 1 han acudido en el año 2002 a Ferias, principalmente en Alemania, EEUU, Italia, Méjico, Francia, China y Japón. Se han beneficiado de esta línea de actuación 1.554 empresas de Objetivo 1.

La segunda línea de actuación más apoyada ha sido las Actuaciones Promocionales en el exterior (actuaciones con vistas a la apertura de nuevos mercados o nuevos productos) Se incluye en esta línea de actuación las Actividades de Promoción Sectorial en la cual se han certificado gastos por 8.104.364,15 euros. Supone un 39,7% sobre la totalidad de la ejecución en el año 2002. Han sido 900 empresas que se han beneficiado de esta línea de actuación. Actualmente la política del ICEX incluye también el apoyo en su internacionalización a nuevos sectores, principalmente a través de estas actuaciones. Además el número de empresas pertenecientes a las diferentes Asociaciones Sectoriales se ha ido incrementando.

Con relación a los Consorcios y Grupos de Promoción empresarial, el ICEX ha certificado gastos en el año objeto del informe que ascienden a 615.720,37 euros con un peso sobre el total ejecutado de un 3%. En esta línea de actuación han sido beneficiarias 99 empresas de Objetivo 1. El ICEX sigue en la línea de respaldar la cooperación entre Pymes para afrontar su salida al exterior.

Para las Misiones Comerciales se ha ejecutado en el año 2002 un importe de 483.410,22 euros, lo que supone un 2,3% sobre el ejecutado global. Las empresas de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 han acudido a Misiones principalmente a países como Méjico, EEUU y Polonia. Se han beneficiado 451 empresas.

Asimismo en la línea de actuación Detección de Oportunidades en el exterior (ayudas a Pymes, fundamentalmente empresas de consultoría e ingeniería, que faciliten la de detección de oportunidades comerciales y la obtención de proyectos internacionales en el exterior) se ha ejecutado en el 2002 un total de 20.928,37 euros y representa un 0,1% del total certificado en Objetivo 1 en ese año. En esta

línea de actuación han sido beneficiarias solamente 11 empresas ya que en este Programa en gran parte se suele apoyar también a grandes empresas no susceptibles de ayuda FEDER.

Y por último, la línea de actuación Programa de Seguimiento PIPE 2000 y Servicios Complementarios PIPE 2000 se ha certificado en el año 2002 la suma de 14.817,63 euros, un 0,07 de lo total certificado. Se han beneficiado 41 empresas, lo que teniendo en cuenta que el año 2002 es el primer año de funcionamiento de dicho Programa, es una cifra muy positiva.

Por Comunidades Autónomas, en el año 2002, de nuevo Valencia, región tradicionalmente exportadora, es la Comunidad Autónoma con la más elevada certificación en todo Objetivo 1. La tendencia del aumento en sus exportaciones continúa. El ICEX ha ejecutado en esta región unos pagos por un valor de 11.902.061,78 euros lo que representa un 58,3% sobre el total ejecutado en Objetivo 1 y de la que se han beneficiado 1.853 empresas valencianas.

En Andalucía, el ICEX ha certificado 3.962.067,15 euros, un 19,4% sobre el total ejecutado y con 368 empresas andaluzas beneficiarias. Las empresas andaluzas son cada vez más conscientes de las oportunidades que tienen en los mercados exteriores a pesar del momento de desaceleración de la economía.

Con relación a Castilla-La Mancha, el gasto ejecutado en el año 2002 ha sido de 1.178.487,35 euros ocupando un 5,7% del total pagado para dicho año y con 196 empresas beneficiarias. Sus exportaciones experimentan de nuevo un aumento con respecto al año 2001. Además las Pymes de esta Comunidad Autónoma están tomando posiciones cada vez más a medio y largo plazo, signo de mayor madurez lo que hace que haya mayor interés en los mercados exteriores.

El ICEX para Castilla y León, con 132 empresas beneficiarias, ha certificado el importe de 821.002,10 euros en el año 2002, un 4 % sobre el total ejecutado. Hay que señalar que gracias al desarrollo de la industria agroalimentaria y de los servicios se ha iniciado, aunque tímidamente, un proceso de diversificación sectorial en la Comunidad Autónoma.

En Galicia la certificación corresponde a 837.729,97 euros, representando un 4,1% sobre el total y de las que se han beneficiado 142 empresas gallegas. Sigue la tendencia de dinamismo del flujo exportador. Galicia ha incrementado su aportación al comercio exterior de España. Su estructura sectorial del comercio exterior continúa con los rasgos de concentración y especialización principalmente con la confección textil, telecomunicaciones, automoción etc...

En Murcia el ICEX ha justificado gastos por 832.587,95 euros, suponiendo un 4% del total para el año 2002 de las que se han beneficiado 173 empresas murcianas. El comportamiento exportador en esta Comunidad Autónoma ha sido de permanente mejora, con fuerte apoyo en el sector agroalimentario. Además otros sectores no alimentarios han ido tomando posiciones en la actividad exportadora como resultado del ensanchamiento de la población de la pequeña y mediana empresa con vocación de operar en el exterior.

El ICEX en Asturias, con 61 empresas beneficiarias, ha justificado gastos por un importe de 214.735,91 euros siendo un 1% del total ejecutado para el año 2002. En el año objeto del informe las exportaciones asturianas han aumentado con respecto al año 2001. Hay una consolidación del sector agroalimentario y el de bienes de consumo de cara a la exportación, sectores no tradicionales de esta Comunidad Autónoma.

Asimismo, en Canarias la certificación corresponde a 346.748.98 euros, representando un 1,6% sobre el total ejecutado y de las que se han beneficiado 109 empresas de esta Comunidad Autónoma. Esta Comunidad Autónoma está apostando por una mayor diversificación sectorial con especial énfasis en empresas de las llamadas nuevas tecnologías, ya que las tradicionales partidas exportadoras mantienen la tendencia negativa experimentada en los últimos años.

Por último, en Extremadura el ICEX ha justificado 318.137,06 euros en el año 2002, un 1,5% del certificado total para el año objeto del informe de las que se han beneficiado 22 empresas extremeñas. El comercio exterior de esta Comunidad Autónoma continúa en su grado de desarrollo y dinamización y las exportaciones extremeñas siguen una línea ascendente aunque no tiene apenas diversificación sectorial.

No obstante, todo lo explicado anteriormente, conviene puntualizar lo siguiente:

- 1) El acceso a las ayudas debe ser solicitado por las propias empresas, por lo que aunque desde el ICEX se intente dar un mayor impulso a aquellas CCAA menos internacionalizadas, lo cierto es que tienen que ser las empresas las que constaten esa necesidad y tengan inquietud en el comercio exterior.
- 2) La concesión de ayudas en el ICEX se realiza en función de la viabilidad de los proyectos.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Esta medida tiene por objeto mejorar el aprovechamiento del potencial del sector turístico y favorecer un desarrollo más equilibrado de las diferentes regiones españolas, tomando como punto de partida el potencial económico y dinamizador de este sector.

En este marco la actuación de Turespaña se dirige a favorecer el conocimiento de las regiones objetivo 1, y promocionarlas como destino turístico en los mercados internacionales consolidando la imagen de España como destino turístico de alta calidad sobre la base de tres principios: fomentar la desestacionalización y posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos e infraestructuras turísticas; diversificar la demanda, tanto geográfica (mercados de origen) como motivacional (interés por productos alternativos o complementarios de los anteriores); y mejorar la rentabilidad del turismo.

Para ello el Instituto desarrolla anualmente campañas de publicidad bajo una imagen de marca España, un plan de publicaciones turísticas con el fin de disponer de material promocional en los diferentes mercados emisores, material audiovisual, y desarrolla distintas acciones de comercialización (ferias, viajes de agentes y prensa etc.).

Se hace notar que a partir de octubre de 2002 TURESPAÑA ha comenzado una nueva campaña publicitaria bajo el slogan “*Spain Marks*” enfocada a presentar una visión renovadora de los destinos de España haciendo especial hincapié en la calidad como elemento diferenciador de la oferta (calidad cultural, gastronómica y natural), y en el impacto que dichos destinos, dotados de personalidad propia, tienen en nuestros visitantes.

Cada uno de los originales que componen esta campaña, cuya elección ha sido el resultado de un cuidadoso proceso de selección, se centra en un destino turístico concreto.

Información financiera de la medida:

Turespaña ha certificado pagos en cinco ocasiones (certificación a 31/12/00, 19/7/01, 15/3/02, 15/6/02 y 14/3/03) por un importe acumulado de 21.900.738,26 euros . Los gastos certificados durante el 2002 ascienden a 7.856.077,52 € lo que representa el 42,79% de lo programado para esta anualidad.

Teniendo en cuenta las cifras consignadas en el plan financiero correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 TURESPAÑA ha alcanzado un nivel de ejecución cercano a un 44,06 %, 14,88 % si tenemos en cuenta la inversión prevista en todo el período.

AVANCE MATERIAL

Hasta la fecha TURESPAÑA ha realizado cinco certificaciones de las cuales sólo las dos últimas corresponden a pagos realizados durante el ejercicio 2002, período

comprendido en este informe.

- Certificación a 15/6/2002: 1.884.544,02 euros con el siguiente desglose: 557.007,56 corresponden al ejercicio 2001, mientras que 1.327.536,46 corresponden al ejercicio 2002.

- Certificación de 14/03/03 (pagos realizados a 31/12/02): 6.528.541,06 euros, correspondientes íntegramente a pagos realizados durante el ejercicio 2002.

En cuanto a su distribución por anualidades, acciones y Comunidades Autónomas aparece recogida en los cuadros resumen que acompañan a este escrito, el primero con el importe de las acciones realizadas y el segundo con el número de acciones.

Asimismo se facilita un cuadro general con los proyectos incluidos hasta la fecha por TURESPAÑA donde figura la CCAA, el importe y el certificado donde han sido incluidos

INFORME ACUMULADO POR CCAA Y Nº DE ACTUACIONES 2002

Cuenta de COMUNIDAD AUTONOMA		TIPO ACTUACION			Total general
COMUNIDAD AUTONOMA	COMERCIALIZACIÓN	PUBLICIDAD	PUBLICACIONES		
ANDALUCIA	21	32	31	84	
ASTURIAS	6	6	18	30	
CANARIAS	19	13	9	41	
CASTILLA LA MANCHA	6	3	6	15	
CASTILLA Y LEÓN	15	9	28	52	
EXTREMADURA	7	4	8	19	
GALICIA	14	10	14	38	
MELILLA			1	1	
MURCIA	7	5	4	16	
VALENCIA	17	9	9	35	
VARIAS COMUNIDADES			6	6	
Total general	112	91	134	337	

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	1.6/00	ANDALUCIA	FERIA CONFEX DE LONDRES	13.882,21					13.882,21
2.000	10.149/00	ANDALUCIA	FERIA ITB DE BERLIN	83.446,58					83.446,58
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET BUENOS AIRES ACTIVIDADES PROMOCION	585,95					585,95
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	6.149,24					6.149,24
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	13.026,32					13.026,32
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	6.919,27					6.919,27
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	1.719,94					1.719,94
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	24.359,55					24.359,55
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	504,05					504,05
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	2.208,57					2.208,57
2.000	104.226.380.657/00	ANDALUCIA	III CONVENCION MUNDIAL DEL TURISMO DE GOLF	1.166,26					1.166,26
2.000	15/2000	ANDALUCIA	FERIA MITT DE MOSCU	12.458,79					12.458,79
2.000	19.106/00	ANDALUCIA	CONVENIO SOCIEDAD GESTORA III CONVEN. MUNDIAL T. GOLF	22.069,80					22.069,80
2.000	275/2000	ANDALUCIA	NOCHE CARNAVAL CON MOTIVO GRAN REGATA CADIZ	11.998,37					11.998,37
2.000	290/2000	ANDALUCIA	PROMOCION SEVILLA EN CONGRESO ASTA	423.273,91					423.273,91
2.000	343/428/00	ANDALUCIA	FERIA WTM DE LONDRES	86.238,59					86.238,59
2.000	377.415.423.509/00	ANDALUCIA	FERIA BTL DE LISBOA	982,07					982,07
2.000	42/00	ANDALUCIA	FERIA EIBTM DE GINEBRA	38.545,87					38.545,87
2.000	6.241.297/00	ANDALUCIA	FERIA IT&ME DE CHICAGO	87.070,91					87.070,91
2.000	6.377.455.509.257.4.16/00	ANDALUCIA	FERIA CBR DE MUNICH	809,79					809,79
2.000	91/00	ANDALUCIA	FERIA BIT DE MILAN	33.114,21					33.114,21
2.000	T.A.23-84/00	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)	761.807,94	150.928,30	29.461,67			942.197,91
2.000	T.A.008/99	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)	213.375,78	4.231,85	7.581,93			225.189,56
2.000	T.A.008/99-1	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)	66.289,61		3.159,21			69.448,82
2.000	T.A.008/99-2	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACEITUNAS, JAEN)	104.906,86	24.560,87	18.655,55			148.123,28
2.000	T.A.008/99-3	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)	234.105,90	45.280,15	3.910,15			283.296,20
2.000	T.A.008/99-4	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.UU)	160.959,58	92.169,52	24.244,38			277.373,48
2.000	T.A.008/99-5	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACEITUNAS, JAEN)			179.219,72			179.219,72
2.001	100/01-AN.AC	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)			750.599,27			750.599,27
2.001	100/01-AN.AL	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.UU)			96.073,94			96.073,94
2.001	100/01-AN.BA	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CALESA)			72.649,65			72.649,65
2.001	100/01-AN.CA	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)			298.231,30			298.231,30
2.001	100/01-AN.CO	ANDALUCIA							3.763,55
2.001	100/01-AN.CA	ANDALUCIA							146.732,60
2.001	100/01-AN.CO	ANDALUCIA							3.763,55

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.001	100/01-AN.GL	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)			194.954,82	31.811,02	12.116,94	238.882,78
2.001	100/01-AN.PF	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PESCA FLUVIAL, CAZORLA)			95.842,25			95.842,25
2.001	100/01-AN.PN	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA NERJA, MALAGA)			424.657,60	256.467,12		681.124,72
2.001	100/01-AN.SN	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)			97.369,98	46.519,02		143.889,00
2.001	100/01-AN.TO	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)			645.043,79	156.339,53	6.347,78	807.731,10
2.002	0200CTR0A002/02-AN.A	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACETUNAS, JAEN)					50.300,85	50.300,85
2.002	0200CTR0A002/02-AN.A	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA -GOL)					192.677,04	192.677,04
2.002	0200CTR0A002/02-AN.A	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA - SOL Y OLA)					197.767,67	197.767,67
2.002	0200CTR0A002/02-AN.A	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA - SOL Y SOL)					116.572,16	116.572,16
2.002	0200CTR0A002/02-AN.A	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)					381.136,67	381.136,67
2.002	0200CTR0A002/02-AN.C	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CALESA)					411.848,06	411.848,06
2.002	0200CTR0A002/02-AN.C	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CIUDADES PATRIMONIO, CORDOBA)					27.451,11	27.451,11
2.002	0200CTR0A002/02-AN.C	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)					134.263,11	134.263,11
2.002	0200CTR0A002/02-AN.F	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (FERIA DE ABRIL - JAPONÉS)					65.471,41	65.471,41
2.002	0200CTR0A002/02-AN.F	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (FERIA DE ABRIL - CARACOLILLO)					4.490,13	4.490,13
2.002	0200CTR0A002/02-AN.FE	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)					159.023,47	159.023,47
2.002	0200CTR0A002/02-AN.G	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MACARENA - S. SANTA - SEVILLA)					86.878,31	86.878,31
2.002	0200CTR0A002/02-AN.IM	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA NERJA, MALAGA)					98.383,42	98.383,42
2.002	0200CTR0A002/02-AN.PI	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)					14.335,70	14.335,70
2.002	0200CTR0A002/02-AN.SI	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)					95.637,00	95.637,00
2.002	0200CTR0A002/02-AN.T	ANDALUCIA	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA DE CALAHONDA -NERJA -MALAGA)					2.239,42	2.239,42
2.002	0200CTR0A002/02-AN.P	ANDALUCIA	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA		6.797,45				6.797,45
2.000	174/00	ANDALUCIA	FOLLETOS GRANADA		55.076,75				55.076,75
2.000	174/00-GR	ANDALUCIA	FOLLETOS CORDOBA		49.432,29				49.432,29
2.000	176/00-CO	ANDALUCIA	FOLLETOS SEVILLA		57.668,02				57.668,02
2.000	176/00-SE	ANDALUCIA	PLANO BLOC DE SEVILLA						9.998,65
2.000	20/00-SE	ANDALUCIA	FOLLETOS COSTA ALMERIA		14.158,64				14.158,64
2.000	21/00-CAL	ANDALUCIA							

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	21/00-CTR	ANDALUCIA	FOLLETOS COSTA TROPICAL	13.123,10	9.676,29				13.123,10
2.000	522/00-CO	ANDALUCIA	FOLLETOS CORDOBA						9.676,29
2.000	523/00-CLU	ANDALUCIA	FOLLETOS COSTA DE LA LUZ			25.392,15			25.392,15
2.000	605/00-SE	ANDALUCIA	FOLLETOS SEVILLA		5.028,18				5.028,18
2.001	PB/01-AN.AL	ANDALUCIA	FOLLETO COSTA ALMERIA				9.325,31		9.325,31
2.001	PB/01-AN.AN	ANDALUCIA	FOLLETO ANDALUCIA				25.322,82		25.322,82
2.001	PB/01-AN.CL	ANDALUCIA	FOLLETO COSTA DE LA LUZ				3.216,43		3.216,43
2.001	PB/01-AN.CO	ANDALUCIA	FOLLETO CORDOBA				38.851,12		38.851,12
2.001	PB/01-AN.CT	ANDALUCIA	FOLLETO COSTA TROPICAL				49,58		49,58
2.001	PB/01-AN.GR	ANDALUCIA	FOLLETO GRANADA				20.308,48		20.308,48
2.001	PB/01-AN.GS	ANDALUCIA	FOLLETO GUJA DE SEVILLA				4.295,06		4.295,06
2.001	PB/01-AN.HU	ANDALUCIA	CARTEL GOLF ISLA CRISTINA-HUELVA				5.228,81		5.228,81
2.001	PB/01-AN.JA	ANDALUCIA	FOLLETO JAEN				3.615,13	7.762,07	11.377,20
2.001	PB/01-AN.SE	ANDALUCIA	FOLLETO SEVILLA				32.937,82		32.937,82
2.001	PB/01-AN-CS	ANDALUCIA	FOLLETO COSTA DEL SOL				43.524,85		43.524,85
2.001	PB/01-RP.FO	ANDALUCIA	FOLLETO RUTA DE LA PLATA				375,63		375,63
2.002	PB/02-AN.AN	ANDALUCIA	FOLLETO ANDALUCIA						0,00
2.002	PB/02-AN.CS	ANDALUCIA	FOLLETO COSTA DEL SOL					49.340,02	49.340,02
2.002	PB/02-AN.GS	ANDALUCIA	FOLLETO GUJA DE SEVILLA PARA LA U.E.					12.545,40	12.545,40
2.002	PB/02-AN.PL	ANDALUCIA	PLANOS DE CORDOBA, GRANADA, MALAGA Y SEVILLA						0,00
2.002	PB/02-AN.SB	ANDALUCIA	CARTEL SANLÚCAR DE BARRAMEDA						0,00
2.002	PB/02-AN.SE	ANDALUCIA	FOLLETO SEVILLA					29.222,75	29.222,75
2.002	PB/02-AN.UB	ANDALUCIA	FOLLETO UBEDA, BAEZA Y SIERRA DE CAZORLA						0,00
2.002	PB/02-EJ.FO	ANDALUCIA	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA					2.091,52	2.091,52
2.002	PB/02-RP.CA	ANDALUCIA	CARTEL RUTA DE LA PLATA						0,00
		Total ANDALUCIA							9.175.663,20
2.000	10,149/00	ASTURIAS	FERIA ITB DE BERLIN	615,17					615,17
2.000	104,226,380,657/00 BRU	ASTURIAS	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	25,48					25,48
2.000	104,226,380,657/00 LA H	ASTURIAS	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	1.157,03					1.157,03
2.000	104,226,380,657/00 MOS	ASTURIAS	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	2.652,45					2.652,45
2.000	377,415,423,509/00	ASTURIAS	FERIA WTM DE LONDRES	402,67					402,67
2.000	42/00	ASTURIAS	FERIA BTL DE LISBOA	224,28					224,28
2.000	T.A.008/99.CA	ASTURIAS	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	83.350,52	4.477,58				107.749,00
2.001	100/01-AS.GI	ASTURIAS	PUBLICIDAD ASTURIAS (GIJON)						250.510,24
2.001	100/01-EV.SV	ASTURIAS	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE						90.402,86
2.002	0200CTR02/02-AS.GI	ASTURIAS	PUBLICIDAD ASTURIAS (GIJON)						4.078,46
2.002	0200CTR02/02-EV.CI	ASTURIAS	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO)						19.003,96

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.002	02000CTRTA002/02-EV.S)	ASTURIAS	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE		6.797,44			3.840,94	3.840,94
2.000	174/00	ASTURIAS	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA	13.461,76					6.797,44
2.000	309/00	ASTURIAS	LIBRO TURISMO RURAL EN LA ESPAÑA VERDE						13.461,76
2.000	605/00-CN	ASTURIAS	IMPRESIÓN EDITORIAL CAMINOS DEL NORTE		2.411,51				2.411,51
2.000	605/00-EV	ASTURIAS	IMPRESIÓN EDITORIAL LA ESPAÑA VERDE		577,35				577,35
2.000	605/00-EV	ASTURIAS	IMPRESIÓN EDITORIAL MAPA DE LA ESPAÑA VERDE		810,46				810,46
2.000	605/00-MP	ASTURIAS	FOLLETOS ASTURIAS	16.298,58					16.298,58
2.000	T.A.014/00-AS	ASTURIAS	FOLLETO GUJA DE ASTURIAS				2.914,82		2.914,82
2.001	PB/01-AS.GU	ASTURIAS	FOLLETO ASTURIAS				165,28		165,28
2.001	PB/01-AS-AS	ASTURIAS	CARTEL CAMINO SANTIAGO DEL NORTE				1.307,20		1.307,20
2.001	PB/01-CS.NO	ASTURIAS	FOLLETO LA ESPAÑA VERDE				7.427,69		7.427,69
2.001	PB/01-EV.FO	ASTURIAS	FOLLETO TARIFA DE PRECIOS GUIA RURAL ESPAÑA VERDE				2.260,45		2.260,45
2.001	PB/01-EV.TP	ASTURIAS	FOLLETO PICOS DE EUROPA				3.581,25		3.581,25
2.001	PB/01-PE.FO	ASTURIAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA				375,63		375,63
2.001	PB/01-RP.FO	ASTURIAS	FOLLETO ASTURIAS						11.503,00
2.002	PB/02-AS-AS	ASTURIAS	FOLLETO GUJA DE ASTURIAS PARA LA U.E.						6.902,00
2.002	PB/02-AS.GU	ASTURIAS	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO						0,00
2.002	PB/02-CS.FO	ASTURIAS	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA						2.091,52
2.002	PB/02-EJ.FO	ASTURIAS	CARTEL RUTA DE LA PLATA						0,00
2.002	PB/02-RP.CA	ASTURIAS							566.393,00
		Total ASTURIAS							
2.000	1.6/00	CANARIAS	FERIA CONFEX DE LONDRES	7.750,31					7.750,31
2.000	10,149/00	CANARIAS	FERIA ITB DE BERLIN	6.135,66					6.135,66
2.000	104,226,380,657/00 B.AIF	CANARIAS	OET BUENOS AIRES ACTIVIDADES PROMOCION	1.204,82					1.204,82
2.000	104,226,380,657/00 BRUJ	CANARIAS	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	99,95					99,95
2.000	104,226,380,657/00 FRAN	CANARIAS	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	1.606,02					1.606,02
2.000	104,226,380,657/00 MOS	CANARIAS	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	7.538,68					7.538,68
2.000	104,226,380,657/00 ZURI	CANARIAS	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	3.393,06					3.393,06
2.000	15/2000-1	CANARIAS	JORNADAS INVERSAS COMERCIALIZACIÓN GOLF TENERIFE	84,74					84,74
2.000	19,106/00	CANARIAS	FERIA MITT DE MOSCU	3.428,99					3.428,99
2.000	377,415,423,509/00	CANARIAS	FERIA WTM DE LONDRES	14.856,80					14.856,80
2.000	42/00	CANARIAS	FERIA BTL DE LISBOA	1.121,39					1.121,39
2.000	6,241,297/00	CANARIAS	FERIA EIBTM DE GINEBRA	17.665,67					17.665,67
2.000	6,377,455,509,257,4,16/0	CANARIAS	FERIA IT&ME DE CHICAGO	30.130,22					30.130,22
2.000	91/00	CANARIAS	FERIA CBR DE MUNICH	2.429,37					2.429,37
2.000	T.A.23-84/00	CANARIAS	FERIA BIT DE MILAN	859,59					859,59

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.002	CO/02-CA.GL	CANARIAS	PATROCINIO TORNEO GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA					697.175,00	697.175,00
2.002	CO/02-CA.JO	CANARIAS	JORNADAS TORNEO GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA					17.524,00	17.524,00
2.002	CO/02-CA.TL	CANARIAS	PATROCINIO DEL TORNEO DE GOLF TENERIFE LADIES OPEN					152.959,61	152.959,61
2.002	CO/02-CA.TR	CANARIAS	JORNADAS COMERCIALIZACIÓN TURISMO ACTIVO-RURAL EN TF.					1.260,00	1.260,00
2.000	T.A.008/99.C.1	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)	572.180,75	136.696,61	14.934,03			723.811,39
2.000	T.A.008/99.C.2	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (TERESITAS-TENERIFE)	458.472,92	106.645,90	22.566,22			587.685,04
2.001	100/01-CA.LA	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)			305.578,81	19.993,86		325.572,67
2.001	100/01-CA.PA	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (PLAYA-PARACAIDAS)			40.057,78	103.961,82		144.019,60
2.001	100/01-CA.TE	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (TERESITAS-TENERIFE)			188.889,35	8.607,76		197.497,11
2.001	100/01-CA.AG	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (AGAETE)			87.383,59	4.980,15		92.363,74
2.002	0200CTRTA002/02-CA.AG	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (ACCIÓN CONJUNTA-INTERIOR)					188.631,51	188.631,51
2.002	0200CTRTA002/02-CA.AG	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (ACCIÓN CONJUNTA-PLAYA)					354.417,58	354.417,58
2.002	0200CTRTA002/02-CA.AG	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (AGAETE)					25.134,82	25.134,82
2.002	0200CTRTA002/02-CA.DI	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (DUNAS)					70.703,92	70.703,92
2.002	0200CTRTA002/02-CA.JA	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (JANDIA)					199.811,73	199.811,73
2.002	0200CTRTA002/02-CA.LA	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)					50.430,45	50.430,45
2.002	0200CTRTA002/02-CA.TE	CANARIAS	PUBLICIDAD CANARIAS (TERESITAS-TENERIFE)					57.150,65	57.150,65
2.000	16/00-TF	CANARIAS	FOLLETO TENERIFE		37.413,00				37.413,00
2.000	605/00-C	CANARIAS	FOLLETOS ISLAS CANARIAS		3.796,82				3.796,82
2.001	PB/01-CA.CA	CANARIAS	FOLLETO ISLAS CANARIAS				13.023,27		13.023,27
2.001	PB/01-CA.GC	CANARIAS	FOLLETO GRAN CANARIA				11.693,89		11.693,89
2.001	PB/01-CA.LA	CANARIAS	FOLLETO LANZAROTE				3.069,57		3.069,57
2.002	PB/02-CA.CA	CANARIAS	FOLLETO ISLAS CANARIAS					35.280,32	35.280,32
2.002	PB/02-CA.GC	CANARIAS	FOLLETO GRAN CANARIA					19.082,00	19.082,00
2.002	PB/02-CA.LA	CANARIAS	FOLLETO LANZAROTE					16.732,18	16.732,18
2.002	PB/02-CA.TF	CANARIAS	FOLLETO TENERIFE					0,00	0,00
		Total CANARIAS							4.124.545,14
2.000	10,149/00	CASTILLA MANCHA	LA FERIA ITB DE BERLIN	4.298,16					4.298,16
2.000	104,226,380,657/00 FRAN	CASTILLA MANCHA	LA OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	638,77					638,77

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	377,415,423,509/00	CASTILLA MANCHA	LA FERIA WTM DE LONDRES	402,67					402,67
2.000	6,241,297/00	CASTILLA MANCHA	LA FERIA EIBTM DE GINEBRA	8.098,30					8.098,30
2.000	6,377,455,509,257,4,16/00	CASTILLA MANCHA	LA FERIA IT&ME DE CHICAGO	7.532,56					7.532,56
2.000	T.A.23-84/00	CASTILLA MANCHA	LA FERIA BIT DE MILAN	4.976,20					4.976,20
2.000	T.A.008/99.CM	CASTILLA MANCHA	LA PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)	3.154,70	2.893,16				6.047,86
2.001	100/01-CM.TO	CASTILLA MANCHA	LA PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)			47.679,05	24.887,11	3.509,14	76.075,30
2.002	0200CTRTA002/02-CM.T	CASTILLA MANCHA	LA PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)					3.177,75	3.177,75
2.001	PB/01-CM.CM	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO CASTILLA LA MANCHA				28.453,32		28.453,32
2.001	PB/01-CM.CU	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO CUENCA				6.461,20		6.461,20
2.001	PB/01-CM.TO	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO TOLEDO				48.546,09		48.546,09
2.002	PB/02-CM.CM	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO CASTILLA LA MANCHA					20.300,00	20.300,00
2.002	PB/02-CM.TO	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO TOLEDO						0,00
2.002	PB/02-EJ.FO	CASTILLA MANCHA	LA FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA					2.091,52	2.091,52
		Total CASTILLA LA MANCHA							217.099,70
2.000	10,149/00	CASTILLA Y LEÓN	FERIA ITB DE BERLIN	1.845,51					1.845,51
2.000	104,226,380,657/00 BRUJ	CASTILLA Y LEÓN	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	3.225,24					3.225,24
2.000	104,226,380,657/00 CHIC	CASTILLA Y LEÓN	OET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	51,69					51,69
2.000	104,226,380,657/00 FRAN	CASTILLA Y LEÓN	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	1.740,94					1.740,94
2.000	104,226,380,657/00 LA H	CASTILLA Y LEÓN	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	1.673,54					1.673,54
2.000	104,226,380,657/00 MOS	CASTILLA Y LEÓN	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	15.484,97					15.484,97
2.000	104,226,380,657/00 NY	CASTILLA Y LEÓN	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	538,12					538,12
2.000	17/2000	CASTILLA Y LEÓN	CONVENIO COLABORACIÓN F. ESPAÑOLA CAMPIGN Y C.V.	2.064,95					2.064,95
2.000	19,106/00	CASTILLA Y LEÓN	FERIA MITT DE MOSCU	1.371,60					1.371,60

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	248/2000 FEDELE	CASTILLA Y LEÓN	TURISMO CULTURAL FEDELE	32.596,16	7.728,57				40.324,73
2.000	377.415.423.509/00	CASTILLA Y LEÓN	FERIA WTM DE LONDRES	1.207,99					1.207,99
2.000	6.241.297/00	CASTILLA Y LEÓN	FERIA EIBTM DE GINEBRA	4.049,15					4.049,15
2.000	T.A.23-84/00	CASTILLA Y LEÓN	FERIA BIT DE MILAN	2.578,78					2.578,78
2.002	CO/02-CLBE	CASTILLA Y LEÓN	OET BERLIN ACTIVIDADES DE PROMOCION					3.459,80	3.459,80
2.002	CO/02-CLTC	CASTILLA Y LEÓN	CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO CULTURAL (SALAMANCA)					214.235,18	214.235,18
2.000	T.A.008/99/CL	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (CREATIVIDAD ESPECIAL)	75.017,87	23.373,16				98.391,03
2.000	T.A.008/99/CL-1	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)	255.294,56	39.909,19				295.203,75
2.001	100/01-CLBC	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (CREATIVIDAD ESPECIAL)			138.508,48			138.508,48
2.001	100/01-CLSG	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SEGOVIA-ACUEDUCTO)			19.194,57	10.579,62		29.774,19
2.001	100/01-CLSM	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)			216.130,58	51.744,59		267.875,17
2.002	0200CTRTA002/02-CL-SA	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (PLAZA MAYOR-SALAMANCA)					16.049,36	16.049,36
2.002	0200CTRTA002/02-CL-SE	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SEGOVIA - CIUDADES PATRIMONIO)					401.310,38	401.310,38
2.002	0200CTRTA002/02-CL-SG	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SEGOVIA-ACUEDUCTO)					8.865,64	8.865,64
2.002	0200CTRTA002/02-CL-SN	CASTILLA Y LEÓN	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)					9.908,10	9.908,10
2.000	174/00	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA		6.797,45				6.797,45
2.000	21/00-VA	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETOS VALLADOLID		22.240,45				22.240,45
2.000	523/00-BU	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETOS BURGOS			18.080,36			18.080,36
2.000	523/00-SG	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETOS SEGOVIA			13.978,44			13.978,44
2.000	T.A.014/00-ZA	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETOS ZAMORA						8.582,46
2.001	PB/01-CLAV	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO AVILA	8.582,46			13.049,54		13.049,54
2.001	PB/01-CLBU	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO BURGOS				1.096,81		1.096,81
2.001	PB/01-CLCL	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO CASTILLA Y LEON				104,58		104,58
2.001	PB/01-CLLC	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO EL CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA				7.784,53		7.784,53
2.001	PB/01-CLLE	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO LEON				10.410,59		10.410,59
2.001	PB/01-CLPA	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO PALENCIA				11.945,74		11.945,74
2.001	PB/01-CLSA	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS-SALAMANCA				6.406,79		6.406,79

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.001	PB/01-CL-SG	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO SEGOVIA				1.091,85		1.091,85
2.001	PB/01-CL-SO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO SORIA				3.406,72		3.406,72
2.001	PB/01-CL-VA	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO VALLADOLID				329,23		329,23
2.001	PB/01-CS-FO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO EL CAMINO DE SANTIAGO				2.177,93		2.177,93
2.001	PB/01-CS-FR	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO FRANCES				1.045,76		1.045,76
2.001	PB/01-PE-FO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO PICOS DE EUROPA				3.581,25	6.844,52	10.425,77
2.001	PB/01-RP-FO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO RUTA DE LA PLATA				375,63		375,63
2.002	PB/02-CL-AS	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL PALACIO EPISCOPAL DE ASTORGA						0,00
2.002	PB/02-CL-CL	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO CASTILLA Y LEÓN					7.583,16	7.583,16
2.002	PB/02-CL-LC	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO EL CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA					812,00	812,00
2.002	PB/02-CL-SA	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO SALAMANCA						0,00
2.002	PB/02-CL-SE	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL SEGOVIA						0,00
2.002	PB/02-CL-SG	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO SEGOVIA						0,00
2.002	PB/02-CS-FO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO						0,00
2.002	PB/02-EJ-FO	CASTILLA Y LEÓN	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA					2.091,52	2.091,52
2.002	PB/02-RP-CA	CASTILLA Y LEÓN	CARTEL RUTA DE LA PLATA						0,00
		Total CASTILLA Y LEÓN							1.709.555,60
2.000	10,149/00	EXTREMADURA	FERIA ITB DE BERLIN	1.230,33					1.230,33
2.000	104,226,380,657/00 BRU	EXTREMADURA	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	373,06					373,06
2.000	104,226,380,657/00 FRAN	EXTREMADURA	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	4.986,06					4.986,06
2.000	377,415,423,509/00	EXTREMADURA	FERIA WTM DE LONDRES	402,67					402,67
2.000	6,241,297/00	EXTREMADURA	FERIA EIBTM DE GINEBRA	4.049,15					4.049,15
2.000	T.A.23-84/00	EXTREMADURA	FERIA BIT DE MILAN	859,59					859,59
2.002	CO/02-EX-GI	EXTREMADURA	OET GINEBRA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN					274,94	274,94
2.000	T.A.008/99E	EXTREMADURA	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)	230.840,50	16.735,95	60.448,15			308.024,60
2.001	100/01-EX-CA	EXTREMADURA	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)			123.574,29			128.628,17
2.002	0200CTRTA002/02-EX-CA	EXTREMADURA	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)				5.053,88		9.908,10
2.002	0200CTRTA002/02-EX-VI	EXTREMADURA	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CAPARRA - VIA DE LA PLATA)					546.659,61	546.659,61
2.000	174/00	EXTREMADURA	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA		6.797,45				6.797,45
2.000	21/00-EX	EXTREMADURA	FOLLETOS EXTREMADURA			29.857,68			29.857,68
2.001	PB/01-EX-CA	EXTREMADURA	FOLLETO CACERES				9.604,55		9.604,55
2.001	PB/01-EX-EX	EXTREMADURA	FOLLETO EXTREMADURA				905,34		905,34
2.001	PB/01-RP-FO	EXTREMADURA	FOLLETO RUTA DE LA PLATA				375,63		375,63
2.002	PB/02-EJ-FO	EXTREMADURA	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA					2.091,52	2.091,52
2.002	PB/02-EX-TR	EXTREMADURA	CARTEL TEATRO ROMANO DE MERIDA						0,00
2.002	PB/02-RP-CA	EXTREMADURA	CARTEL RUTA DE LA PLATA						0,00

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
		Total EXTREMADURA							1.055.028,45
2.000	10.149/00	GALICIA	FERIA ITB DE BERLIN	5.528,50					5.528,50
2.000	104.226.380.657/00 BRU	GALICIA	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	2.075,91					2.075,91
2.000	104.226.380.657/00 CHIC	GALICIA	OET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	295,84					295,84
2.000	104.226.380.657/00 FRAN	GALICIA	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	5.991,53					5.991,53
2.000	104.226.380.657/00 NY	GALICIA	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	49,21					49,21
2.000	104.226.380.657/00 ZUR	GALICIA	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	5.114,39					5.114,39
		GALICIA	JORNADAS TURISMO DE SALUD/BALNEARIOS GALICIA	385,85					385,85
2.000	15/2000-2	GALICIA	TURISMO CULTURAL CONGRESO ITINERARIOS CULTURALES (SANTIAGO)	1.187,84	598,07				1.785,91
2.000	248/2000-1	GALICIA	FERIA WTM DE LONDRES	11.701,60					11.701,60
2.000	377.415.423.509/00	GALICIA	FERIA EIBTM DE GINEBRA	4.049,49					4.049,49
2.000	6.241.297/00	GALICIA	FERIA IT&ME DE CHICAGO	7.532,52					7.532,52
2.000	6.377.455.509.257.4.16/0	GALICIA	FERIA CBR DE MUNICH	809,80					809,80
2.000	91/00	GALICIA	FERIA BIT DE MILAN	2.578,78					2.578,78
2.000	T.A.23-84/00	GALICIA	JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN TURISMO TERMAL (LA TOJA)					638,07	638,07
2.002	CO/02-GA.TT	GALICIA	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	83.350,51	4.477,58				107.749,00
2.000	T.A.008/99.CA	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORREO)	36.196,78					39.517,59
2.000	T.A.008/99.G	GALICIA	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE				9.302,51		90.402,87
2.001	100/01-EV.SV	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORREO)			81.100,36			60.428,98
2.001	100/01-GA.AC	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.UU)			60.428,98			181.200,04
2.001	100/01-GA.BG	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (HOSTAL REYES CATOLICOS-SANTIAGO)			181.200,04			8.775,63
2.001	100/01-GA.RC	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (HOSTAL REYES CATOLICOS-SANTIAGO)			8.775,63			19.003,95
2.002	0200CTR02/02-EV.CI	GALICIA	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO)					19.003,95	3.840,94
2.002	0200CTR02/02-EV.SI	GALICIA	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE					3.840,94	60.733,70
2.002	0200CTR02/02-GA.A	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORREO)					60.733,70	4.201,50
2.002	0200CTR02/02-GA.R	GALICIA	PUBLICIDAD GALICIA (HOSTAL REYES CATOLICOS-SANTIAGO)					4.201,50	13.461,76
2.000	309/00	GALICIA	LIBRO TURISMO RURAL EN LA ESPAÑA VERDE	13.461,76					2.411,52
2.000	605/00-CN	GALICIA	IMPRESIÓN EDITORIAL CAMINOS DEL NORTE		2.411,52				577,34
2.000	605/00-EV	GALICIA	IMPRESIÓN EDITORIAL LA ESPAÑA VERDE		577,34				577,34

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	605/00-MP	GALICIA	IMPRESIÓN EDITORIAL MAPA DE LA ESPAÑA VERDE		810,47				810,47
2.001	PB/01-CS.FO	GALICIA	FOLLETO EL CAMINO DE SANTIAGO				2.177,93		2.177,93
2.001	PB/01-CS.FR	GALICIA	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO FRANCES				1.045,76		1.045,76
2.001	PB/01-CS.NO	GALICIA	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO DEL NORTE				1.307,20		1.307,20
2.001	PB/01-EV.FO	GALICIA	FOLLETO LA ESPAÑA VERDE				7.427,69		7.427,69
2.001	PB/01-EV.TP	GALICIA	FOLLETO TARIFA DE PRECIOS GUIA RURAL ESPAÑA VERDE				2.260,45		2.260,45
2.001	PB/01-GA.GA	GALICIA	FOLLETO GALICIA				41.427,14		41.427,14
2.001	PB/01-GA.SC	GALICIA	FOLLETO SANTIAGO DE COMPOSTELA				13.860,68		13.860,68
2.002	PB/02-CS.FO	GALICIA	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO						0,00
2.002	PB/02-EJ.FO	GALICIA	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA					2.091,52	2.091,52
2.002	PB/02-GA.PC	GALICIA	CARTEL PLAYA DE LAS CATEDRALES						0,00
2.001	PB/01-ME.ME	Total GALICIA							713.251,06
2.000	10,149/00	MELILLA	FOLLETO MELILLA				4.221,37		4.221,37
2.000	104,226,380,657/00 BRU	Total MELILLA							8.972,37
2.000	17/2000	MURCIA	FERIA ITB DE BERLIN	1.230,33					1.230,33
2.000	377,415,423,509/00	MURCIA	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	401,91					401,91
2.000	42/00	MURCIA	CONVENIO COLABORACIÓN F. ESPAÑOLA CAMPIGN Y C.V.	2.064,95					2.064,95
2.000	91/00	MURCIA	FERIA WTM DE LONDRES	3.744,24					3.744,24
2.000	T.A.23-84/00	MURCIA	FERIA BTL DE LISBOA	448,55					448,55
2.000	T.A.008/99.M	MURCIA	FERIA CBR DE MUNICH	809,80					809,80
2.000	T.A.008/99.M-1	MURCIA	FERIA BIT DE MILAN	859,59					859,59
2.000	100/01-MU.AC	MURCIA	PUBLICIDAD MURCIA (NARANJOS)	279.333,45	665.687,22				968.964,08
2.001	100/01-MU.NA	MURCIA	PUBLICIDAD MURCIA (MAR MENOR)	118.378,91					118.378,91
2.002	0200CTRTA002/02-MU.N	MURCIA	PUBLICIDAD MURCIA (ACCION CONJUNTA VELERO)				48.803,04		113.778,89
2.000	21/00-MU	MURCIA	PUBLICIDAD MURCIA (NARANJOS)						71.815,13
2.001	PB/01-MU.CC	MURCIA	PUBLICIDAD MURCIA (NARANJOS)					26.609,18	26.609,18
2.002	PB/02-MU.CC	MURCIA	CARTEL MURCIA (NARANJOS)	5.521,38					5.521,38
2.001	PB/01-MU.CC	MURCIA	FOLLETO COSTA CALIDA				8.015,15		8.015,15
2.002	PB/02-MU.CC	MURCIA	FOLLETO COSTA CALIDA						0,00
2.002	PB/02-MU.FO	MURCIA	FOLLETO GUIA DE MURCIA PARA LA U.E.					2.488,40	2.488,40
2.000	1,6/00	Total MURCIA							1.325.130,49
2.000	10,149/00	VALENCIA	FERIA CONFEX DE LONDRES	6.941,10					6.941,10
2.000	104,226,380,657/00 BRU	VALENCIA	FERIA ITB DE BERLIN	12.886,48					12.886,48
2.000	104,226,380,657/00 BRU	VALENCIA	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	1.005,06					1.005,06

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.000	104,226,380,657/00 FRAN	VALENCIA	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	93,29					93,29
2.000	104,226,380,657/00 LA H	VALENCIA	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	346,21					346,21
2.000	104,226,380,657/00 MOS	VALENCIA	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	869,45					869,45
2.000	104,226,380,657/00 NY	VALENCIA	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	30,41					30,41
2.000	104,226,380,657/00 ZUR	VALENCIA	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	1.514,70					1.514,70
2.000	17/2000	VALENCIA	CONVENIO COLABORACIÓN F. ESPAÑOLA CAMPAIGN Y C.V.	2.064,95					2.064,95
2.000	19,106/00	VALENCIA	FERIA MITT DE MOSCU	685,80					685,80
2.000	377,415,423,509/00	VALENCIA	FERIA WTM DE LONDRES	14.856,80					14.856,80
2.000	42/00	VALENCIA	FERIA BTL DE LISBOA	672,84					672,84
2.000	6,241,297/00	VALENCIA	FERIA EIBTM DE GINEBRA	12.147,07					12.147,07
2.000	91/00	VALENCIA	FERIA CBR DE MUNICH	809,80					809,80
2.000	T.A.23-84/00	VALENCIA	FERIA BIT DE MILAN	5.157,56					5.157,56
2.001	009/01-VA.JG	VALENCIA	JORNADAS CON MOTIVO TORNEO GOLF "VIA D. - OPEN ESPAÑA"	6.117,53		6.117,53			6.117,53
2.001	166/01-VA.TG	VALENCIA	PATROCINIO TORNEO GOLF "VIA DIGITAL-OPEN ESPAÑA"			697.174,04			697.174,04
2.000	T.A.008/99.V	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO ARTES Y CIENCIAS)	380.424,55					380.424,55
2.000	T.A.008/99.V-1	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)	211.125,83	33.971,11				245.096,94
2.001	100/01-VA.PA	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)			196.291,80			196.291,80
2.001	100/01-VA.PM	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)			180.084,12			180.084,12
2.002	0200CTRTA002/02-VA.AG	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA-BENIDORM)					574.353,18	574.353,18
2.002	0200CTRTA002/02-VA.G	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (CAMPO DE GOLF EL-SALER)					147.313,11	147.313,11
2.002	0200CTRTA002/02-VA.NI	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (NIÑO - PLAYA DE JAVEA)					70.435,54	70.435,54
2.002	0200CTRTA002/02-VA.PI	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO ARTES Y CIENCIAS)					59.621,45	59.621,45
2.002	0200CTRTA002/02-VA.PA	VALENCIA	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)					83.710,43	83.710,43
2.000	522/00-CBL	VALENCIA	FOLLETOS COSTA BLANCA						
2.000	523/00-CV	VALENCIA	FOLLETOS VALENCIA						
2.001	PB/01-VA.CA	VALENCIA	FOLLETOS COSTA AZAHAR						
2.001	PB/01-VA.OB	VALENCIA	FOLLETOS COSTA BLANCA						
2.001	PB/01-VA.CV	VALENCIA	FOLLETO COSTA DE VALENCIA						
2.002	PB/02-VA.CA	VALENCIA	FOLLETO COSTA AZAHAR						
2.002	PB/02-VA.OB	VALENCIA	FOLLETO COSTA BLANCA						
					16.544,44	11.948,12	13.483,37		42.986,90
							390,06		390,06
							14.340,65		14.340,65
									0,00
									0,00

INFORME DE EJECUCIÓN 2002

AÑO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	NOMBRE PROYECTO	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	TOTAL PAGOS
2.002	PB/02-VA.CV	VALENCIA	FOLLETO COSTA VALENCIA					10.469,00	10.469,00
2.002	PB/02-VA.FO	VALENCIA	FOLLETO GUJA DE VALENCIA PARA LA U.E.					5.510,00	5.510,00
2.000	372/99-2PL	Total VALENCIA							2.801.949,13
2.001	PB/01-SE.AT	VARIAS COMUNIDADES	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2000	46.367,80					46.367,80
2.002	PB/02-CF.FO	VARIAS COMUNIDADES	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2001				61.644,65		61.644,65
2.002	PB/02-EL.FO	VARIAS COMUNIDADES	FOLLETO CALENDARIO DE FIESTAS 2003						0,00
2.002	PB/02-JP.FO	VARIAS COMUNIDADES	FOLLETO ESPAÑA LOGO					7.423,07	7.423,07
2.002	PB/02-SE.AT	VARIAS COMUNIDADES	FOLLETO JARDINES Y PARQUES ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ESPAÑOLES					14.394,60	14.394,60
2.002	PB/02-SE.AT	VARIAS COMUNIDADES	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2002					73.320,00	73.320,00
		Total VARIAS COMUNIDADES							203.150,12
		Total general							21.900.738,26

TURESPAÑA
INFORME DE EJECUCIÓN 2002

INFORME POR CCAA, ACTUACIONES E IMPORTES

COMUNIDAD AUTONOMA	Datos	TIPO ACTUACION			
		COMERCIALIZACIÓN	PUBLICIDAD	PUBLICACIONES	Total general
ANDALUCIA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	848.460,45	1.541.445,67	92.357,14	2.482.263,26
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01	22.069,80	317.170,69	128.602,23	467.842,72
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		2.941.655,21	25.392,15	2.967.047,36
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		913.556,81	187.051,04	1.100.607,85
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03		2.056.940,25	100.961,76	2.157.902,01
ASTURIAS	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	5.077,08	83.350,52	29.760,34	118.187,94
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		4.477,58	10.596,76	15.074,34
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		267.945,68		267.945,68
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		92.888,32	18.032,32	110.920,64
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03		26.923,36	27.341,04	54.264,40
CANARIAS	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	98.305,27	1.030.653,67		1.128.958,94
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		243.342,51	41.209,82	284.552,33
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		659.409,78		659.409,78
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		137.543,59	27.786,73	165.330,32
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03	868.918,61	946.280,66	71.094,50	1.886.293,77
CASTILLA LA MANCHA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	25.946,66	3.154,70		29.101,36
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		2.893,16		2.893,16
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		47.679,05		47.679,05
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		24.887,11	83.460,61	108.347,72
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03		6.686,89	22.391,52	29.078,41
CASTILLA Y LEÓN	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	68.428,64	330.312,43	8.582,46	407.323,53
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01	7.728,57	63.282,35	29.037,90	100.048,82
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		373.833,63	32.058,80	405.892,43
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		62.324,21	62.806,95	125.131,16
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03	217.694,98	436.133,48	17.331,20	671.159,66
EXTREMADURA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	11.900,86	230.840,50		242.741,36
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		16.735,95	6.797,45	23.533,40
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		184.022,44	29.857,68	213.880,12
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		5.053,88	10.885,52	15.939,40
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03	274,94	556.567,71	2.091,52	558.934,17
GALICIA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	47.301,26	119.547,29	13.461,76	180.310,31
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01	598,07	4.477,58	3.799,33	8.874,98
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		354.746,73		354.746,73
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		9.302,51	69.506,85	78.809,36
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03	638,07	87.780,09	2.091,52	90.509,68
MELILLA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00				
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01				
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02				
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			4.221,37	4.221,37
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			4.751,00	4.751,00
MURCIA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	9.559,37	397.712,36	5.521,38	412.793,11
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		665.687,22		665.687,22
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02		160.734,39		160.734,39
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		48.803,04	8.015,15	56.818,19
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03		26.609,18	2.488,40	29.097,58
VALENCIA	Suma de CERTIFICADO 31/12/00	60.081,52	591.550,38		651.631,90
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01		33.971,11	16.544,44	50.515,55
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02	703.291,57	376.375,92	11.948,12	1.091.615,61
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02		28.559,28	28.214,08	56.773,36
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03		935.433,71	15.979,00	951.412,71
VARIAS COMUNIDADES	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			46.367,80	46.367,80
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01				
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02				
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			61.644,65	61.644,65
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			95.137,67	95.137,67
(vacías)	Suma de CERTIFICADO 31/12/00				
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01				
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02				
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02				
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03				
Total Suma de CERTIFICADO 31/12/00		1.175.061,11	4.328.567,52	196.050,88	5.699.679,51
Total Suma de CERTIFICADO 19/07/01		30.396,44	1.352.038,15	236.587,93	1.619.022,52
Total Suma de CERTIFICADO 15/03/02		703.291,57	5.366.402,83	99.256,75	6.168.951,15
Total Suma de CERTIFICADO 15/06/02			1.322.918,75	561.625,27	1.884.544,02
Total Suma de CERTIFICADO 14/03/03		1.087.526,60	5.079.355,33	361.659,13	6.528.541,06
TOTAL ACUMULADO					21.900.738,26

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 5. Desarrollo Local y Urbano

MEDIDA: 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Secretaría General de Turismo

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La medida consiste en desarrollar actuaciones de mejora de los destinos turísticos, mediante convenios de colaboración entre Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Administración General del Estado y Asociaciones Empresariales. La A.G.E., a través de la Secretaría General de Turismo, y las Comunidades Autónomas, transfieren la financiación que corresponde a dichos convenios a los respectivos ayuntamientos, que son quienes contratan y pagan las actuaciones.

Información financiera de la medida:

La ejecución en el año 2002 asciende a un total de 677.525,46 € que representa el 19,20% de lo programado para esta anualidad. En cuanto a la ejecución acumulada de la medida, a 31 de diciembre de 2002, supone un total de 1.557.409,76 €, el 17,14%, siendo el porcentaje para el total del periodo de programación el 6,41%.

A 31 de diciembre de 2002 se han certificado los siguientes pagos de los Planes de Excelencia y Dinamización Turísticas

PLANES DE EXCELENCIA Y DINAMIZACION TURISTICAS

INVERSION TOTAL REALIZADA: 1.655.732,16 EUROS

PLANES DE EXCELENCIA	IMPORTE	COMUNIDAD AUTONOMA
Adeje-Arona	540.911	Canarias
Coria	174.294	Extremadura
Toledo	450.759	Castilla La Mancha
Cudillero	240.405	Asturias
Plasencia	240.405	Extremadura

PLANES DE DINAMIZACION	IMPORTE	COMUNIDAD AUTONOMA
Caravaca	150.253	Murcia
Mancomunidad Valle del Ricote	150.253	Murcia
Ponferrada	150.253	Castilla y León
Talavera de la Reina	150.253	Castilla La Mancha

AVANCE MATERIAL

Durante el año 2002 se ha procedido a transferir las cantidades asignadas a los Ayuntamientos que han realizado las inversiones como consecuencia de los convenios firmados en 2000. Hay que tener en cuenta que, una vez firmados los convenios, los Ayuntamientos tenían un plazo de un año, prorrogable seis meses, para ejecutar las actuaciones. Por lo tanto, y como consecuencia del procedimiento establecido, las primeras certificaciones de pagos se tramitaron en 2002.

2.2. Seguimiento de indicadores

Dadas las mayores exigencias de información que en este período de programación impone el Reglamento (CE) nº 1260/1999 y que afectan no sólo a los datos de ejecución financiera, sino también al seguimiento de indicadores, se han puesto en marcha nuevos sistemas de recogida de datos que implican la grabación de los indicadores simultáneamente con los pagos de cada proyecto.

Actuaciones de la Administración General del Estado:

El Sistema de **Incentivos Regionales** ha llevado a cabo las siguientes actuaciones, que serán analizadas según los Indicadores de seguimiento establecidos para dicho Sistema.

Análisis por PYME y no PYME

La política de estímulo a la localización de empresas dentro de las zonas más desfavorecidas (zonas objetivo 1) se ha traducido en la cofinanciación a lo largo del período 2000-2002, dentro del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006, de un total 789 proyectos, de los cuales 626 son empresas de tipo PYME y lo 163 restantes no PYME (**Cuadro 1**). Estos 789 proyectos tienen una inversión privada inducida de 3.128,8 millones de € lo que supone una inversión privada por proyecto de 3,96 millones de € y permiten la creación de 16.079 puestos de trabajo y el mantenimiento de 74.576 empleos.

Los 626 proyectos de tipo PYME tienen una inversión privada asociada de 1.527,4 millones de € (48,8% del total), han supuesto la creación de 10.489 puestos de trabajo (65,23%) y el mantenimiento de 22.605 (30,31%).

La inversión media por cada proyecto PYME fue de 2,4 millones de €, mientras que la de los no PYME fue de 9,8 millones de euro.

Los 163 proyectos no PYME tienen una inversión privada de 1.601,4 millones de €

(51,2% del total), contribuyen a la creación de 5.590 puestos de trabajo (34,8%) y mantienen 51.971 empleos.

Análisis por Comunidades Autónomas

En el **cuadro 2** se recoge la distribución del total de proyectos por Comunidades Autónomas.

Es Andalucía donde se ha llevado a cabo un mayor **número de proyectos**, 203, (25,7% del total) seguida de Castilla y León con 147, (18,6%) y Valencia con 142, (18% del total).

La participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el total de la Inversión Privada Inducida es de 669,6 millones de € (21,4%). Dicha Comunidad ha contribuido a la creación de 3.841 puestos de trabajo y al mantenimiento de 17.226 empleos.

La **inversión privada media por proyecto** a lo largo del período analizado (2000-2002), ha sido de 3,96 millones de €. Destacan por encima de la media Canarias con 7,9 millones de €, Asturias con 7,2, Valencia con 4,5 y Murcia con 4,3 millones de €.

La **inversión media por empleo creado** durante el período de análisis fue de 194.588,6 €, destacando las Comunidades de Asturias (259.424,3 €), Valencia (258.874,6 €) y Murcia (242.575,5 €).

Por lo que respecta al número de **puestos de trabajo a crear**, destaca Andalucía con el 23,9% del total, seguida de Valencia con 15,4% y Canarias (14,5%).

La media nacional del **empleo por proyecto** es de 20 trabajadores, destacando por encima de la media Canarias con 46 trabajadores, Asturias con 28 y Galicia con 20.

Análisis por sectores:

En el **cuadro 3** se recogen los expedientes distribuidos por sectores económicos.

A lo largo del período 2000-2002 destacan, por el número de proyectos, los siguientes sectores: en primer lugar “Industrias de minerales no metálicos” con 109 (13,8%), seguida de “Fabricación de productos metálicos” y “Turismo” ambas con 106 (13,43%). Sin embargo, el sector que absorbe el volumen más importante de la inversión privada es el del Turismo con el 19,1%, seguido de la “Extracción e industria de minerales no metálicos” (15,5%), e “Industria de la madera y el papel” (12,8%).

“Turismo es el primer sector en cuanto a creación de empleo, 23,4%, seguido de “Extracción e industrias de minerales no metálicos” (12,1%) y “Fabricación de productos metálicos” (10,3%).

El **Instituto de Turismo de España TURESPAÑA** cuenta con el indicador de seguimiento “Gross Ratin Point” (número de impactos de las campañas de publicidad expresado como porcentaje de la audiencia del público objetivo con el que se ha comunicado).

En lo que respecta a su cuantificación, se acompaña de conformidad con lo acordado en el seno de la Segunda Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo celebrada el 5 de diciembre de 2001 el informe elaborado por Media Planning Group correspondiente al ejercicio 2002 en relación a los resultados alcanzado respecto a las regiones objetivo 1., así como un cuadro resumen por mercados correspondiente a dicho ejercicio.

De acuerdo con estos datos TURESPAÑA ha alcanzado durante este ejercicio 2.571,90 GRPs, 7.512,29 GRPs en todo el período (importe acumulado) lo cual

supone un nivel de ejecución, teniendo en cuenta que el valor previsto a final del período es de 17.670, de un 42,51 %.

CUADRO RESUMEN POR CAMPAÑAS

MERCADO	GRP'S
ALEMANIA	374,40
AUSTRIA	240,00
BÉLGICA	162,90
CANADÁ	61,00
DINAMARCA	298,00
FINLANDIA	560,00
FRANCIA	274,95
HOLANDA	215,92
ITALIA	30,06
NORUEGA	128,00
PORTUGAL	177,70
CAMPAÑA PANEUROPEA	48,97
TOTAL	2.571,90
GRPs (2000 & 2001)	4.940,39
TOTAL ACUMULADO	7.512,29

VALOR ESTIMADO FIN PERIODO	17.670,00
PORCENTAJE DE REALIZACIÓN	42,51

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): Los indicadores del ICEX en la medida 1.6 son los siguientes:

- ◆ Asistencia a Ferias.
- ◆ Empresas beneficiarias (PYMES)
- ◆ Pymes que exportan por primera vez
- ◆ Pymes que consolidan la exportación
- ◆ Empleos creados.
- ◆ Empleos mantenidas
- ◆ Analistas PIPE 2000 (Hombres)
- ◆ Analistas PIPE 2000 (Mujeres)

Respecto al conjunto de indicadores, en el año 2002 sigue la tendencia positiva de aumento de los indicadores por el continuo esfuerzo realizado por el ICEX en las Comunidades Autónomas Objetivo 1 con sus programas de apoyo a la internacionalización de empresas.

Con relación al indicador **Asistencia Ferias**, en el año 2002 un número de 1.554 empresas de Objetivo 1 ha acudido a Ferias monográficas en el exterior con apoyo del ICEX. Se está superando con creces el Valor Previsto para la totalidad del periodo. Esto es debido al incremento cada vez mayor de Pabellones oficiales en Ferias en el Exterior que se organizan en mercados emergentes y nuevos mercados en los que la presencia de empresas españolas es todavía escasa, lo que hace de los Pabellones uno de los mejores instrumentos para la apertura de nuevos mercados como Asia o América.

El indicador **Empresas Beneficiarias (PYMES)** en el año 2002 ha alcanzado las 3.056 empresas de Objetivo 1. También es un buen resultado ya que las empresas

de estas regiones están demostrando que han sabido adaptarse, fortalecerse y cambiar de actitud con respecto a la internacionalización. Se produce un importante aumento de competitividad de las empresas como se demuestra por la continua ganancia de cuota de mercado a nivel mundial. El ICEX contribuye con todos sus programas de apoyo a la promoción exterior a esta tendencia.

El indicador **PYMES que exportan por primera vez** ha llegado a las 132 empresas en el año 2002. Hay que tener en cuenta que éste es uno de los objetivos prioritarios del ICEX YA QUE España tiene un escudo incremento de la base de empresas exportadoras.

Con relación al indicador **PYMES que consolidan la exportación** la cifra en el año 2002 ha sido de 2.924 empresas. Con relación a lo previsto para la totalidad del periodo ya se lleva superado esta cifra ampliamente. El ICEX pretende que las nuevas empresas exportadoras que se han iniciado o se inicien en la internacionalización, se mantengan como exportadores regulares y estables.

El número del indicador Empleos Creados ha sido de 29 en el año 2002. Se ha llegado a un cumplimiento del 36,6% con relación al Valor previsto para el total del período 2000-2006 con lo que se llegará al 100% del cumplimiento en el 2006. Estos empleos hacen referencia básicamente a los Consorcios y al Programa de Seguimiento PIPE 2000.

Para los Empleos Mantenidos se ha llegado en el año 2002 a 97 empleos. Con relación a la totalidad del período se ha cumplido ya un 45,5%. Y de nuevo se supera lo previsto por año. Fundamentalmente se basan en el Programa Consorcios de Exportación, aunque también tiene relación con los Servicios Complementarios PIPE 2000.

Con relación a los **Analistas PIPE 2000 en el exterior** apoyan a las empresas PIPE 2000 de las CC,AA. De Objetivo 1 en los mercados de destino. Apoyan todas las actuaciones de promoción a las empresas , tanto individuales como colectivas como son en los servicios de información para selección de mercados y apoyos para la puesta en marcha de la estrategia.

Respecto a las **Analistas PIPE 2000 (Hombres)** en el año 2002 hay un solo Analista PIPE 2000 Hombre que facilita todo tipo de información sobre su mercado para todas las empresas PIPE 2000 de todas las Comunidades Autónomas de Objetivo 1.

Para el indicador **Analistas PIPE 2000 en el exterior (Mujeres)** en el año 2002 son las mismas cinco Analistas PIPE Mujeres que ayudan a todas las empresas PIPE 2000, tal como se hizo en el año 2001.

Gracias a estos dos últimos indicadores, se puede apreciar que hay una tendencia por parte del ICEX a contratar casi en su totalidad a más mujeres que a hombres.

Queremos asimismo señalar, al igual que el año pasado, que para estos indicadores en la Aplicación Fondos 2000 se ha puesto la misma cifra en todas las Comunidades Autónomas donde ha habido pagos para estos Analistas con lo que el sumatoria total proporciona una cifra que no es la correcta por la mecánica de la Base Fondos 2000. Pero queremos indicar que estos Analistas prestan sus servicios para todas las Comunidades Autónomas aunque sean las mismas personas.

Se incluye a continuación la información que ha sido introducida en la aplicación Fondos 2000.



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 1 de 6

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	878,0	15.230,0	5,76
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	6.748,0	11.376,0	59,32
236	REALIZACIONES	Organizaciones de apoyo a las PYMES ayudadas	Nº	45,0	750,0	6,00
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	6.876,0	11.562,0	59,47
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	3.075.406.736,85	9.146.000.000,0	33,63
553	RESULTADOS	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	1.991.912.575,92	5.268.040.000,0	37,81
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	17.107,0	51.468,0	33,24
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	61.653,0	188.026,0	32,79



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 2 de 6

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

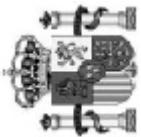
FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
184	REALIZACIONES	Inserciones publicitarias	Nº	1.900,0	4.305,0	44,13



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 3 de 6

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

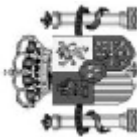
FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	0,0	1.303,0	0,00
442	REALIZACIONES	Unidades previstas adscripción	Nº	10,0	20,0	50,00
715	IMPACTOS	Grado de ocupación	%	0,0	75,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 4 de 6

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	510,0	1.600,0	31,88
576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	341,0	1.000,0	34,10
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.315,0	4.200,0	31,31



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 5 de 6

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	6.021,0	600,0	1.003,50
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	9.865,0	7.200,0	137,01
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	1.752,0	1.200,0	146,00
589	RESULTADOS	PYMES que consolidan la exportación.	Nº	8.113,0	420,0	1.931,67
106	IMPACTOS	Analistas PIPE 2000 (hombres)	Nº	14,0	3,0	466,67
107	IMPACTOS	Analistas PIPE 2000 (mujeres)	Nº	70,0	6,0	1.166,67
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	55,0	150,0	36,67
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	191,0	420,0	45,48



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 6 de 6

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: Programa operativo solamente

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
136	REALIZACIONES	Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados,... etc.)	M2	4.500,0	4.500,0	100,00
193	REALIZACIONES	Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	Nº	0,0	320,0	0,00
291	REALIZACIONES	Establecimiento de oficinas de información turística y atención a turistas	Nº	1,0	60,0	1,67
1042	REALIZACIONES	Planes de excelencia y dinamización turística	Nº	48,0	80,0	60,00

TURESPAÑA
 INFORME INFORME 2001
 GRP's (ANUALIDAD 2000)

MERCADO	ANDALUCIA	CANARIAS	MURCIA	VALENCIA	GALICIA	EXTREMADURA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	ASTURIAS	TOTAL
ALEMANIA	71,00	66,00	60,00	72,00			27,00			27,00
AUSTRIA	88,00	59,00				4,00	7,00			7,00
BÉLGICA	123,00		64,00							0,00
CANADA		30,50	13,56							0,00
DINAMARCA	135,00	43,00								0,00
EEUU	269,10						35,76			35,76
FINLANDIA		65,00					71,00			71,00
FRANCIA	42,42	28,60				33,41	31,80			31,80
HOLANDA	79,30	79,90		16,50						0,00
ITALIA	48,55	53,20				24,75	32,75			32,75
JAPÓN				11,90		27,50				0,00
NORUEGA	86,00			91,00						0,00
CAMPANA PANEUROPEA	26,00		52,00	11,00						0,00
PORTUGAL	37,90		54,00	25,00	98,40					0,00
REINO UNIDO	104,19	47,38				7,05	3,68			3,68
SUECIA		13,75		34,58			6,96			6,96
SUIZA	56,40	45,40								0,00
TOTAL	1.166,86	531,73	243,56	261,98	98,40	96,71	215,95			2.615,19

TURESPAÑA
 INFORME DE EJECUCIÓN 2001
 GRP's (ANUALIDAD 2001)

MERCADO	ANDALUCIA	CANARIAS	MURCIA	VALENCIA	GALICIA	EXTREMADURA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	ASTURIAS	TOTAL
ALEMANIA	104,00	106,00	15,00	29,00		2,00	9,00			265,00
AUSTRIA	116,00	8,00				16,00	19,00			159,00
BÉLGICA	122,00	35,00								157,00
DINAMARCA	134,00	13,00				3,00				150,00
FINLANDIA	153,00									153,00
FRANCIA	140,00		8,00							148,00
HOLANDA	66,00	16,00		3,60				12,00		97,60
ITALIA	48,00	30,00		14,00		8,00	34,00	9,60		143,60
NORUEGA	17,00	8,00		4,00						29,00
CAMPAÑA PANEUROPEA	128,00	4,50							63,00	195,50
PORTUGAL	20,00	4,50		4,00	100,00					128,50
REINO UNIDO	61,00	41,00		4,00			27,00			133,00
SUECIA	72,00	12,00	52,00	38,00						174,00
SUIZA	392,00									392,00
TOTAL	1.573,00	278,00	75,00	96,60	100,00	29,00	89,00	21,60	63,00	2.325,20

TURESPAÑA

INFORME DE EJECUCIÓN 2001

GRP's (ACUMULADO ANUALIDADES 2000 Y 2001)

MERCADO	ANDALUCIA	CANARIAS	MURCIA	VALENCIA	GALICIA	EXTREMADURA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	ASTURIAS	TOTAL
ALEMANIA	175,00	172,00	75,00	101,00		2,00	36,00			561,00
AUSTRIA	204,00	67,00				20,00	26,00			317,00
BÉLGICA	245,00	35,00	64,00							344,00
CANADA		30,50	13,56							44,06
DINAMARCA	269,00	56,00				3,00				328,00
EEUU	269,10						35,76			304,86
FINLANDIA	153,00	65,00					71,00			289,00
FRANCIA	182,42	28,60	8,00			33,41	31,80			284,23
HOLANDA	145,30	95,90		20,10				12,00		273,30
ITALIA	96,55	83,20		14,00		32,75	66,75	9,60		302,85
JAPÓN				11,90		27,50				39,40
NORUEGA	103,00	8,00		95,00						206,00
CAMPAÑA PANEUROPEA	154,00	4,50	52,00	11,00					63,00	284,50
PORTUGAL	57,90	4,50	54,00	29,00	198,40	7,05				350,85
REINO UNIDO	165,19	88,38		4,00			30,68			288,25
SUECIA	72,00	25,75	52,00	72,58			6,96			229,29
SUIZA	448,40	45,40								493,80
TOTAL	2.739,86	809,73	318,56	358,58	198,40	125,71	304,95	21,60	63,00	4.940,39
PREVISIÓN										17.670,00
% EJECUCIÓN										27,96

TURESPAÑA
 INFORME DE EJECUCIÓN 2002
 GRP's (ANUALIDAD 2002)

MERCADO	ANDALUCIA	CANARIAS	ASTURIAS	MURCIA	VALENCIA	GALICIA	EXTREMADURA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	ESPAÑA VERDE (GALICIA Y ASTURIAS)	TOTAL
ALEMANIA	124,00	130,00			61,00		116,00	44,00			475,00
AUSTRIA	12,00	16,00	12,00				16,00	7,00			63,00
BÉLGICA	197,00		8,00		224,00			5,00			434,00
DINAMARCA	106,00	17,00	14,00		8,00						145,00
CANADÁ	12,00				20,00		7,00	31,00			70,00
FINLANDIA	196,00		18,00		9,60						223,60
FRANCIA	105,00	4,50	72,00	12,00	16,00			76,00		19,00	304,50
HOLANDA	196,00	4,00	13,00		132,00		25,00	12,00	12,00	72,00	466,00
ITALIA	34,00	106,00				5,00	18,00	66,00	27,00		256,00
NORUEGA	8,00	16,00			48,00		9,60				81,60
PANEUROPEA	17,00	16,00	4,50								37,50
PORTUGAL	68,00					100,00	24,00	10,00			202,00
REINO UNIDO	61,00	181,00	63,00		246,00	12,00	44,00	140,00	9,60		756,60
SUECIA	15,00	12,00	5,00		20,00						52,00
SUIZA	31,00	32,00			18,00		16,00				97,00
TOTAL	1.182,00	534,50	209,50	12,00	802,60	117,00	275,60	391,00	48,60	91,00	3.663,80

MERCADO	ANDALUCIA	CANARIAS	MURCIA	VALENCIA	GALICIA	EXTREMADURA	CASTILLA LEÓN	CASTILLA LA MANCHA	ASTURIAS	ESPAÑA VERDE	TOTAL
ALEMANIA	299,00	302,00	75,00	162,00		118,00	80,00				1.036,00
AUSTRIA	216,00	83,00				36,00	33,00		12,00		380,00
BÉLGICA	442,00	35,00	64,00	224,00			5,00		8,00		778,00
CANADÁ	12,00	30,50	13,56	20,00		7,00	31,00				114,06
DINAMARCA	375,00	73,00		8,00		3,00			14,00		473,00
EEUU	269,10						35,76				304,86
FINLANDIA	349,00	65,00		9,60			71,00		18,00		512,60
FRANCIA	287,42	33,10	20,00	16,00		33,41	107,80		72,00	19,00	588,73
HOLANDA	341,30	99,90		152,10		25,00	12,00	24,00	13,00	72,00	739,30
ITALIA	130,55	189,20		14,00	5,00	50,75	132,75	36,60			558,85
JAPÓN				11,90		27,50					39,40
NORUEGA	111,00	24,00		143,00		9,60					287,60
CAMPAÑA PANEUROPEA	171,00	20,50	52,00	11,00					67,50		322,00
PORTUGAL	125,90	4,50	54,00	29,00	298,40	31,05	10,00				552,85
REINO UNIDO	226,19	269,38		250,00	12,00	44,00	170,68	9,60	63,00		1.044,85
SUECIA	87,00	37,75	52,00	92,58			6,96		5,00		281,29
SUIZA	479,40	77,40		18,00		16,00					590,80
TOTAL	3.921,86	1.344,23	330,56	1.161,18	315,40	401,31	695,95	70,20	272,50	91,00	8.604,19
PREVISIÓN											17.670,00
% EJECUCIÓN											48,69

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1.- Cuadros de ejecución financiera

Cuadro de financiación del Programa Operativo (sin Subvención Global)



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	725.009.665,00	438.462.858,66	60,48		
Medida 1.1	643.651.428,00	395.229.226,85	61,40		151(4,06%), 161(57,35%)
Medida 1.3	12.091.666,00	0,00			
Medida 1.4	8.368.571,00	1.745.354,91	20,86		161(20,86%)
Medida 1.6	29.558.000,00	27.443.616,16	92,85		163(92,85%)
Medida 1.10	31.340.000,00	14.044.660,74	44,81		173(44,81%)
Eje Prioritario nº 5	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
Medida 5.7	5.558.571,00	879.884,30	15,83		171(0,35%), 172(15,48%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	730.568.236,00	439.342.742,96	60,14		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	725.009.665,00	438.462.858,66	60,48		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	725.009.665,00	438.462.858,66	60,48		
Eje prioritario nº 5	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
TOTAL	730.568.236,00	439.342.742,96	60,14		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
 Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	371.939.952,00	199.853.366,25	53,73		
Medida 1.1	325.233.714,00	168.041.510,05	51,67		161(50,89%), 163(0,78%)
Medida 1.3	6.794.000,00	1.707.379,72	25,13		164(25,13%)
Medida 1.4	5.578.571,00	1.834.840,71	32,89		161(32,89%)
Medida 1.6	15.972.000,00	20.413.558,25	127,81		163(127,81%)
Medida 1.10	18.361.667,00	7.856.077,52	42,79		173(42,79%)
Eje Prioritario nº 5	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
Medida 5.7	3.528.571,00	677.525,46	19,20		171(3,7%), 172(15,5%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	375.468.523,00	200.530.891,71	53,41		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	371.939.952,00	199.853.366,25	53,73		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	371.939.952,00	199.853.366,25	53,73		
Eje prioritario nº 5	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
TOTAL	375.468.523,00	200.530.891,71	53,41		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
 Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	2.557.237.758,00	638.316.224,91	24,96		
Medida 1.1	2.204.131.999,00	563.270.736,90	25,56		151(1,18%), 161(24,26%), 163(0,11%)
Medida 1.3	49.677.666,00	1.707.379,72	3,44		164(3,44%)
Medida 1.4	36.261.426,00	3.580.195,62	9,87		161(9,87%)
Medida 1.6	120.000.000,00	47.857.174,41	39,88		163(39,88%)
Medida 1.10	147.166.667,00	21.900.738,26	14,88		173(14,88%)
Eje Prioritario nº 5	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
Medida 5.7	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		171(0,62%), 172(5,79%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	2.581.523.471,00	639.873.634,67	24,79		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	2.557.237.758,00	638.316.224,91	24,96		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.557.237.758,00	638.316.224,91	24,96		
Eje prioritario nº 5	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
TOTAL	2.581.523.471,00	639.873.634,67	24,79		

Cuadro de financiación de la Subvención Global



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	10.876.000,00	2.588.284,51	23,80		
Medida 1.56	10.876.000,00	2.588.284,51	23,80		163(23,8%)
Eje Prioritario nº 9	113.334,00	100.579,51	88,75		
Medida 9.51	113.334,00	100.579,51	88,75		411(88,75%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	10.989.334,00	2.688.864,02	24,47		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	10.876.000,00	2.588.284,51	23,80		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	10.876.000,00	2.588.284,51	23,80		
Eje prioritario nº 9	113.334,00	100.579,51	88,75		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	113.334,00	100.579,51	88,75		
TOTAL	10.989.334,00	2.688.864,02	24,47		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2002

Versión: 1.1

Pag 2 de 3

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77		
Medida 1.56	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77		163(37,77%)
Eje Prioritario nº 9	93.333,00	209.304,46	224,26		
Medida 9.51	93.333,00	209.304,46	224,26		411(224,26%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	7.287.333,00	2.926.279,49	40,16		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77		
Eje prioritario nº 9	93.333,00	209.304,46	224,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	93.333,00	209.304,46	224,26		
TOTAL	7.287.333,00	2.926.279,49	40,16		

**Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida**

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

Versión: 1.1

Pag 3 de 3

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	43.158.000,00	5.305.259,54	12,29		
Medida 1.56	43.158.000,00	5.305.259,54	12,29		163(12,29%)
Eje Prioritario nº 9	561.334,00	309.883,97	55,20		
Medida 9.51	561.334,00	309.883,97	55,20		411(55,2%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	43.719.334,00	5.615.143,51	12,84		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	43.158.000,00	5.305.259,54	12,29		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	43.158.000,00	5.305.259,54	12,29		
Eje prioritario nº 9	561.334,00	309.883,97	55,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	561.334,00	309.883,97	55,20		
TOTAL	43.719.334,00	5.615.143,51	12,84		

Cuadro de financiación total del Programa Operativo



(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	735.885.665,00	441.051.143,17	59,93		
Medida 1.1	643.651.428,00	395.229.226,85	61,40		151(4,06%), 161(57,35%)
Medida 1.3	12.091.666,00	0,00			
Medida 1.4	8.368.571,00	1.745.354,91	20,86		161(20,86%)
Medida 1.6	29.558.000,00	27.443.616,16	92,85		163(92,85%)
Medida 1.10	31.340.000,00	14.044.660,74	44,81		173(44,81%)
Medida 1.56	10.876.000,00	2.588.284,51	23,80		163(23,8%)
Eje Prioritario nº 5	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
Medida 5.7	5.558.571,00	879.884,30	15,83		171(0,35%), 172(15,48%)
Eje Prioritario nº 9	113.334,00	100.579,51	88,75		
Medida 9.51	113.334,00	100.579,51	88,75		411(88,75%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	741.557.570,00	442.031.606,98	59,61		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	735.885.665,00	441.051.143,17	59,93		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	735.885.665,00	441.051.143,17	59,93		
Eje prioritario nº 5	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	5.558.571,00	879.884,30	15,83		
Eje prioritario nº 9	113.334,00	100.579,51	88,75		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	113.334,00	100.579,51	88,75		
TOTAL	741.557.570,00	442.031.606,98	59,61		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	379.133.952,00	202.570.341,28	53,43		
Medida 1.1	325.233.714,00	168.041.510,05	51,67		161(50,89%), 163(0,78%)
Medida 1.3	6.794.000,00	1.707.379,72	25,13		164(25,13%)
Medida 1.4	5.578.571,00	1.834.840,71	32,89		161(32,89%)
Medida 1.6	15.972.000,00	20.413.558,25	127,81		163(127,81%)
Medida 1.10	18.361.667,00	7.856.077,52	42,79		173(42,79%)
Medida 1.56	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77		163(37,77%)
Eje Prioritario nº 5	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
Medida 5.7	3.528.571,00	677.525,46	19,20		171(3,7%), 172(15,5%)
Eje Prioritario nº 9	93.333,00	209.304,46	224,26		
Medida 9.51	93.333,00	209.304,46	224,26		411(224,26%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	382.755.856,00	203.457.171,20	53,16		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	379.133.952,00	202.570.341,28	53,43		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	379.133.952,00	202.570.341,28	53,43		
Eje prioritario nº 5	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.528.571,00	677.525,46	19,20		
Eje prioritario nº 9	93.333,00	209.304,46	224,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	93.333,00	209.304,46	224,26		
TOTAL	382.755.856,00	203.457.171,20	53,16		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
 Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	2.600.395.758,00	643.621.484,45	24,75		
Medida 1.1	2.204.131.999,00	563.270.736,90	25,56		151(1,18%), 161(24,26%), 163(0,11%)
Medida 1.3	49.677.666,00	1.707.379,72	3,44		164(3,44%)
Medida 1.4	36.261.426,00	3.580.195,62	9,87		161(9,87%)
Medida 1.6	120.000.000,00	47.857.174,41	39,88		163(39,88%)
Medida 1.10	147.166.667,00	21.900.738,26	14,88		173(14,88%)
Medida 1.56	43.158.000,00	5.305.259,54	12,29		163(12,29%)
Eje Prioritario nº 5	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
Medida 5.7	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		171(0,62%), 172(5,79%)
Eje Prioritario nº 9	561.334,00	309.883,97	55,20		
Medida 9.51	561.334,00	309.883,97	55,20		411(55,2%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	2.625.242.805,00	645.488.778,18	24,59		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	2.600.395.758,00	643.621.484,45	24,75		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.600.395.758,00	643.621.484,45	24,75		
Eje prioritario nº 5	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.285.713,00	1.557.409,76	6,41		
Eje prioritario nº 9	561.334,00	309.883,97	55,20		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	561.334,00	309.883,97	55,20		
TOTAL	2.625.242.805,00	645.488.778,18	24,59		



MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01
GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2002

Programa operativo: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

		(Euros)				
Medida	Total programado 2000-2002 (A)	Total ejecutado al 31/12/2002 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)	
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	968.885.142,00	563.270.736,90	58,14	2.204.131.999,00	25,56	
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	18.885.666,00	1.707.379,72	9,04	49.677.666,00	3,44	
1.4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	13.947.142,00	3.580.195,62	25,67	36.261.426,00	9,87	
1.6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	45.530.000,00	47.857.174,41	105,11	120.000.000,00	39,88	
1.10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	49.701.667,00	21.900.738,26	44,06	147.166.667,00	14,88	
1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36	43.158.000,00	12,29	
TOTAL EJE : 1	1.115.019.617,00	643.621.484,45	57,72	2.600.395.758,00	24,75	
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	9.087.142,00	1.557.409,76	17,14	24.285.713,00	6,41	
TOTAL EJE : 5	9.087.142,00	1.557.409,76	17,14	24.285.713,00	6,41	
9.51 Asistencia técnica FEDER	206.667,00	309.883,97	149,94	561.334,00	55,2	
TOTAL EJE : 9	206.667,00	309.883,97	149,94	561.334,00	55,2	
Total	1.124.313.426,00	645.488.778,18	57,41	2.625.242.805,00	24,59	

En los cuadros financieros se observa que durante el año 2002 se han certificado gastos en el Eje 1 del programa en las cinco medidas del mismo, y en las dos medidas de la Subvención global, tanto la del eje 1 como en la de asistencia técnica.

El gasto total declarado asciende a 203.457.171,20 € durante 2002, lo que representa un total del 53,16 % sobre lo programado en dicho año.

Por ejes, el eje nº 1 ha certificado 202.570.341,28 €, que representa el 53,43% de lo programado en la anualidad 2002. El eje 5 ha certificado 677.525,46 € lo que representa el 19,20% de lo programado para la anualidad del 2002. El eje 9 que corresponde a la Asistencia Técnica ha certificado 209.304,46 que representa un porcentaje del 224,26% de lo programado para la anualidad del 2002. De lo anterior se desprende que el peso financiero del programa se encuentra en el eje 1, siendo el resto de los ejes meramente testimonial.

3.2.- Datos de ejecución en relación con la regla n+2 (artículo 31 del Reglamento 1260/1999)

Según lo establecido en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/99, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquél en que se hayan contraído el compromiso inicial. A ello se une la excepción del año 2000 en función de lo establecido en la Decisión de aprobación de dicha forma de intervención comunitaria.

Por ello, al objeto de revisar la ejecución del Programa, frente al horizonte que marca el 31 de diciembre de 2003 como fecha de liberación automática de compromisos para las anualidades 2000 y 2001, hay que indicar que con la ejecución disponible en

la base de datos Fondos 2000 a la fecha de elaboración de este informe **se han cubierto íntegramente, los compromisos** asociados a la **anualidad 2000** y los **compromisos** correspondientes **a la anualidad 2001** se encuentran cubiertos en un porcentaje **del 111,37%** de la inversión programada.

3.3.- Pagos realizados por la Comisión Europea

Hasta la fecha la Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un total de 439.241.929,45 €, de los cuales 124.796.740,00 ha sido en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) nº 1260/99. El resto corresponde a pagos intermedios.

Durante el año 2002 se han recibido tres pagos intermedios por un total de 285.832.162,40 €.

El cuadro adjunto recoge, el concepto de las cuantías recibidas y la fecha de recepción.

3.4.- Pagos realizados por la Autoridad Pagadora a los Beneficiarios Finales

Los pagos realizados por la autoridad pagadora a los beneficiarios finales, con base en las declaraciones de pagos efectuadas, asciende a 31 de diciembre de 2002 a 392.232.582,66 €.

REGLA N+2



MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01
AYUDA ACUMULADA POR FONDO

INTERVENCIÓN: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

(Euros)

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2001	AYUDA		GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	EJECUTADA HASTA 21/04/2003	
FEDER Fondo Feder	506.666.000,00	124.976.740,00	439.295.864,53	111,37
Total P. O. de Mejora de la Competitividad y	506.666.000,00	124.976.740,00	439.295.864,53	111,37

PAGOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

**COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA**

INTERVENCIÓN V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido
productivo
FECHA 31/03/2003
FONDO FEDER

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
032/01	11/04/01	124.976.740,00
022/02	15/01/02	192.743.781,00
062/02	21/06/02	61.280.565,64
102/02	29/11/02	31.807.815,76
020/03	10/02/03	28.433.027,05
TOTAL		439.241.929,45

TOTAL 439.241.929,45

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS
BENEFICIARIOS FINALES**

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo****FECHA: 30/04/2003****FONDO: FEDER**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101190	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.	2.506.136,98
1 101240	MINISTERIO DE ECONOMIA	404.186.036,52
1 102241	TURESPAÑA. INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (ME)	9.223.318,40
1 106001	Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).	17.445.443,38
3 310200	AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO	10.240,72
3 311001	Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Diputación de Cádi	27.029,21
3 341000	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	3.644,42
4 410200	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LINARES	99.011,94
4 410201	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN D	85.990,55
4 499001	CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS	4.671.563,82
4 499900	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DI	361.442,04
4 499901	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DI	324.546,54
4 499902	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DI	145.918,80
4 499904	Camara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca	48.732,12
4 499905	Camara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva	102.874,01

TOTAL FEDER**439.241.929,45****TOTAL P. O. de Mejora de la Competitividad y De****439.241.929,45**

3.5 Regularización de la anualidad 2000-2001

Las variaciones producidas en la ejecución por medidas que recoge este informe de la anualidad 2002 respecto a los datos contenidos en el Informe de ejecución de la anualidad 2001 son los siguientes:

Medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios

A continuación se especifican los datos que se han modificado y que han sido comunicados a la autoridad pagadora en la correspondiente rectificación de certificación de gastos.

AÑO 2000

	Anterior gasto certificado	Rectificado	Diferencia
Medida 1.1	181.821.682,86	181.437.495,43	- 384.187,43

AÑO 2001

	Anterior gasto certificado	Rectificado	Diferencia
Medida 1.1	214.460.258,99	213.791.731,42	-668.527,57
Medida 1.4	944.510,87	1.492.693,09	548.182,22
Medida 1.10	7.784.070,10	8.341.077,66	557.007,56
Medida 5.7	0,00	879.884,30	879.884,30
TOTAL	223.188.839,96	224.505.386,47	1.316.546,51

ANUALIDAD 2000

Los pagos certificados en el año 2000 en relación con la información contenida en el informe de ejecución de la anualidad 2001 han experimentado una disminución de 384.187,43 € en la medida 1.1.a causa de una certificación negativa del Beneficiario final “Subdirección General de Incentivos Regionales”, como consecuencia de la exclusión de proyectos cuyas inversiones fueron realizadas antes del periodo de elegibilidad.

ANUALIDAD 2001

En la medida 1.1 hay una diferencia negativa de 668.527,57 €, a causa de una certificación negativa del Beneficiario final “Subdirección General de Incentivos Regionales”.

En la medida 1.10 hay una diferencia positiva de 557.007,56 €, consecuencia de la corrección efectuada por el Beneficiario final, TURESPAÑA, al incorporar pagos que no lo estaban en el certificado anterior.

En la medida 5.7 hay una diferencia positiva de 879.884,30 €, como consecuencia de la primera certificación de gastos del Beneficiario final Secretaría General de Turismo.

En la medida 1.4 hay una diferencia positiva de 548.182,22 €, del beneficiario final “Dirección General de Fomento de la Economía Social y de F.S.E. (UAFSE)(MTAS)”, al incorporarse pagos que no estaban en el certificado anterior.

4. INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA

4. INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA

4.1 Indicadores de gestión

La Comisión europea aprueba con fecha 26 de marzo de 2003 la Decisión C(2003)205 por la que se modifican los criterios de gestión y ejecución financiera establecidos para la asignación de la reserva de eficacia que figuraban en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo aprobado por Decisión C(2001)227 de 15 de febrero de 2001.

Para cada uno de los sistemas (seguimiento, control, evaluación, criterios de selección y ejecución financiera) sobre los indicadores de reserva de eficacia de gestión y ejecución financiera se realiza una valoración de los mismos.

Calidad del sistema de seguimiento

- Ejecución financiera disponible en el Informe anual 2001. En este informe se incluyeron datos de ejecución financiera para el 100% de las medidas del programa.
- No existen medidas para las que no se disponga de información sobre su ejecución financiera.

Indicadores físicos (de realización): En el informe anual 2001 se incluyeron datos de seguimiento de indicadores de realización para el 100% de medidas del Programa.

Calidad del sistema de control

Los dispositivos de control de esta forma de intervención estaban disponibles en el año 2000, puestos que básicamente, son los ya existentes para el periodo de programación anterior, organizados a través de la IGAE.

No obstante, hasta el momento, la IGAE no ha hecho ningún control financiero de esta forma de intervención, dado que ha concentrado sus esfuerzos en los controles exigidos en el artículo 8 del Reglamento 2064/97 de cara al cierre de los programas 1994-1999.

En la anualidad 2002 la Autoridad Pagadora del FEDER ha implantado un nuevo sistema de control en base a lo establecido en el Reglamento 438/2001 y en el Reglamento (CE) 1260/1999, en virtud de los cuales junto a los controles de sistemas y procedimientos de distintos beneficiarios finales intervinientes en los Programas, hará paralelamente algunas auditorías financieras.

La Intervención Delegada del Ministerio de Economía ha realizado controles a los proyectos financiados por la Subdirección General de Incentivos Regionales, éstos cubrirían el 19% del gasto certificado a 31/12/2002. Se han auditado expedientes certificados por importe de 107,3 millones de €, de un total de 360,7 millones de euros certificados.

Sistemas de evaluación.

Todos los trabajos de puesta en marcha de la evaluación intermedia se han desarrollado con posterioridad al ejercicio 2001. A 31 de diciembre de 2002 la empresa evaluadora QUASAR, S.A. ha realizado el Dictamen sobre la Articulación Estratégica de la Evaluación Intermedia. Por lo tanto este objetivo está cubierto.

Criterios de selección de proyectos

La mayor parte de las medidas del Programa Operativo de Competitividad, están respaldadas por regímenes de ayudas. En el caso de no encontrarse sometidas a regímenes de ayudas, todas las medidas cuentan con criterios de selección de proyectos. Es decir, el 100% las medidas cuentan con criterios de selección de proyectos explicitados en el Complemento de Programa.

4.2 Ejecución financiera

Absorción de Fondos Estructurales

La ejecución financiera acumulada del Programa (645.488.778,18 €) ha alcanzado el 57,41% de la programación del período 2000-2002 (1.124.313.426,00 €)

De acuerdo con el criterio de absorción de los Fondos Estructurales establecido en la Decisión C(2003)205, de 26 de marzo de 2003, los gastos relativos a los Fondos Estructurales presentados y declarados admisibles por la Comisión deben alcanzar a 1 de diciembre de 2003, un nivel de ejecución por un importe acumulado que equivalga a la suma del 100% del montante reflejado en el plan financiero para la anualidad 2000 (366.521.476,00 €) + 100% del plan financiero de la anualidad 2001 (375.036.094,00 €) + 25% del plan financiero de la anualidad 2002 (95.688.964,00 euros).

Dicha suma se eleva a 837.246.534,00 €.

Dado que la ejecución del Programa a 31 de diciembre de 2002 asciende a 645.488.778,18 €, cabe concluir que no se han cumplido los criterios de gestión y de

absorción financiera establecidos, aunque se prevé que se cumplirán a lo largo del 2003.

4.3. Ejecución de los indicadores de eficacia

Los datos correspondientes a la ejecución de los indicadores de eficacia son los siguientes:



AYUDA PERMANENTE

EJECUCIÓN DE INDICADORES DE EFICACIA A 31/12/2002

Pag 1 de 1

PROGRAMA OPERATIVO: V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Código	Descripción	Medición	Medidas	Previsto a 31/12/2002 (A)	Ejecutado a 31/12/2002 (B)	B/A%
4077	Inserciones publicitarias	Nº	1.10	1.845	1.900,00	102,98 %
4078	Planes de excelencia y dinamización turística aprobados	Nº	5.7	50	48,00	96,00 %
4079	Planes de Iniciación a la Promoción exterior (PIPE)	Nº	1.56	400	391,00	97,75 %
4095	Empleo creado por el sistema de Incentivos Regionales	Nº	1.1	15.000	16.079,00	107,19 %
4096	Empleo mantenido por el sistema de Incentivos Regionales	Nº	1.1	62.000	74.576,00	120,28 %
4098	Porcentaje de PYMEs ayudadas por el sistema de Incentivos Regionales	%	1.1	80	100,00	125,00 %
4099	PYMES apoyadas por el Plan de Consolidación y Competitividad	Nº	1.1	1.500	5.341,00	356,07 %

5. DISPOSICIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA APLICACIÓN.

5.1. Sistemas de seguimiento, control financiero y evaluación, incluidos los procedimientos de recogida de datos

La Autoridad de Gestión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento(CE) nº 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, ha establecido nuevos sistemas y ha diseñado nuevos procedimientos que deberán ser utilizados por los distintos beneficiarios finales con el fin de garantizar un adecuado seguimiento del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Para ello se han cursado las correspondientes instrucciones y se ha elaborado una guía de procedimiento “SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES”, en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del Reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Con esta finalidad, en la aplicación informática “Fondos 2000” a la que están conectados todos los beneficiarios finales que participan en el Programa Operativo y que contiene la programación financiera de cada organismo que participa, así como la previsión de indicadores de cada medida, se ha creado un subsistema de gestión que permite efectuar un seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge la información sobre operaciones relativa a datos y pagos requerida en el Anexo IV del Reglamento 438//2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

En el caso de regímenes de ayuda, aunque no es exigible por el Anexo IV del

Reglamento de Gestión, se cumplimentarán también los siguientes apartados:

- Mínimis (SI/NO)
- Clase de ayuda (directa, reembolsable, bonificación de intereses etc.)
- N° de ayuda

Además, existe la obligación y así se ha especificado en la guía enviada a todos los órganos participantes, de tener en las bases de datos de dichos organismos (beneficiario final, organismo intermedio) información complementaria a los datos generales de cada proyecto, del pago y la contabilización del pago, de su localización, efectos sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades, justificantes, y otros.

El sistema informático implantado por la Autoridad de Gestión agrega todos los pagos grabados en el sistema por cada organismo, el cual dará de alta un certificado que recoge todos los pagos grabados e imprime un modelo de certificación, que una vez firmado por el Responsable del Organismo gestor y por el responsable de la contabilidad, se envía a la Autoridad de Pago que lo validará e incluirá en una Declaración de Gastos a la Comisión, una vez efectuadas las comprobaciones necesarias. El sistema permitirá a su vez llevar un registro de las transferencias efectuadas a los destinatarios.

El sistema permitirá garantizar la pista de auditoría al poseer todas las instancias interesadas la documentación justificativa de los registros contables a que se refiere el anexo I del Reglamento 438/2001. La Autoridad Pagadora dispondrá de toda la información detallada en el apartado 5 del Anexo I citado, es decir, lista de operaciones financiadas, beneficiario final, importes comprometidos y pagados, periodo de gastos por medidas y ejes prioritarios.

Durante el año 2002 se ha venido trabajando en el perfeccionamiento y complementación del sistema informático FONDOS 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado seguimiento del programa de acuerdo con lo exigido por el Reglamento 438/2001 de gestión y control.

En el subsistema de gestión financiera se ha implementado la carga masiva de ejecución de indicadores de medida y el seguimiento de indicadores sobre la reserva de eficacia. Igualmente se ha implementado el subsistema de reprogramación.

En cuanto al intercambio electrónico con el sistema informático de la Comisión, se han realizado las cargas de ficheros de solicitudes de pago y de previsiones de pagos.

Para favorecer las necesidades de información de datos de los 529 usuarios, conectados a la aplicación FONDOS 2000, además de los informes requeridos por la Comisión, se dispone de descargas a Excel de datos de proyectos y de pagos. Igualmente se ha implementado un sistema de consultas desde la propia aplicación. En el año 2002 se ha realizado, por parte de la autoridad de gestión, distintos cursos de formación sobre gestión financiera y seguimiento de indicadores, para los gestores, tanto centrales como periféricos, de los programas operativos. Asimismo todos los usuarios de la aplicación informática reciben asesoramiento permanente desde el Servicio de Apoyo al Usuario de la Subdirección General del FEDER.

5.1.1.- Acciones de seguimiento

Ha habido ocho Organismos que han certificado gastos a 31 de diciembre de 2002, de los Organismos que participan en el Programa. Por consiguiente, han procedido a la introducción de datos en la aplicación Fondos 2000, tanto en lo relativo a datos generales de proyectos como a datos de pagos, los siguientes Organismos:

- Subdirección General de Incentivos Regionales.
- Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España:
- Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.
- Dirección General de Política de la PYME.
- Secretaría General de Turismo.

Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España: El Consejo Superior de Cámaras, en calidad de Organismo intermediario de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000 –2006 ha continuado con la labor de control y seguimiento de las medidas propuestas a través de la Unidad Operativa de gestión del programa creada al efecto.

Esta Unidad Operativa tiene en el caso de las Regiones Objetivo 1 como funciones principales: la articulación de las actuaciones previstas para cada Cámara de Comercio; la Coordinación interregional de las actuaciones tanto a nivel autonómico y cameral como a nivel nacional; la dinamización y homogeneización del programa

a nivel nacional; el seguimiento y evaluación de resultados para lo que se creó una base de datos específica que recoge todos los datos identificativos de los PIPEs iniciados; la gestión financiera y la justificación de gastos mediante el establecimiento de un procedimiento de liquidación de gastos, y auditoría de los mismos y un procedimiento de pagos a las empresas beneficiarias; y finalmente, la elaboración de los informes pertinentes.

La Unidad Operativa ha velado por el cumplimiento del procedimiento de gestión interna elaborado para garantizar la utilización eficaz y regular de los fondos comunitarios, y consistente en el desarrollo de una metodología para las empresas, las Cámaras de Comercio, el Consejo Superior de Cámaras y el resto de instituciones participantes, que posibilite la recogida de datos y documentación con eficacia, estableciendo hitos de entrega en total concordancia con los plazos de ejecución del programa y garantizando el eficaz empleo de los fondos del mismo.

Asimismo, se han realizado los procedimientos de control pertinentes que aseguren que los gastos incluidos en las liquidaciones presentadas cumplen los requisitos establecidos en el Detalle de Gastos Elegibles PIPE 2000, susceptibles de ser financiados dentro del programa.

Finalmente, y con el objeto de facilitar el seguimiento de las liquidaciones PIPE 2000 en las Regiones Objetivo 1, se ha trabajado en la preparación y puesta en funcionamiento de la aplicación informática que permite a las Cámaras consultar en tiempo real, a través de internet previa introducción de las correspondientes claves de usuario, la situación de las empresas inscritas en el programa así como de las liquidaciones por ellas gestionadas.

En esta nueva aplicación se vuelca la información contenida en la Base de Datos de

Gestión de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006, que también utiliza el Consejo Superior de Cámaras, como organismo intermediario, para la transferencia de información a la Aplicación Fondos 2000.

Asimismo, se han ido introduciendo las modificaciones pertinentes en la base de datos de Gestión de la Subvención Global, en respuesta a los nuevos requerimientos para la realización de las Cargas Masivas de Datos a Fondos 2000.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): El Instituto Español de Comercio Exterior, tal y como viene recogido en su decreto fundacional, tiene como objetivos prioritarios la ejecución de acciones de promoción comercial exterior y fomento de la exportación en el marco de la política económica del Gobierno, la coordinación e impulso de dichas acciones cuando sean realizadas por las empresas del Sector Público, así como el fomento de las iniciativas y acciones del sector privado de promoción comercial en el exterior.

Para lograr la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se le asigna la correspondiente dotación presupuestaria bajo el epígrafe genérico de gastos de Inversiones de Carácter Inmaterial y encuadrado dentro del capítulo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado.

Dada la falta de concreción del concepto presupuestario, el Instituto ha desarrollado una serie de grandes programas o líneas maestras de actuación en los que se articula el objetivo de apoyo a la internacionalización de la empresa española. Estos grandes programas de apoyo a la promoción exterior se concretan anualmente en una serie de actividades específicas a realizar que a su vez se desglosan en unas acciones concretas denominadas “propuestas de gastos” en las cuales se recoge, de manera individualizada, tanto la acción a realizar como los beneficios de la misma.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, tanto genéricas como de apoyos concretos a empresas, se ha desarrollado en el Instituto un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el Instituto con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el Instituto a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre compromisos y pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer únicamente aquellos datos necesarios que han de ser introducidos con posterioridad en la aplicación "Fondos 2000".

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos que la Comisión Europea nos exige respecto a las justificaciones, se han introducido las siguientes restricciones en la citada aplicación:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria
- Incluir únicamente como beneficiarios a las PYMES
- Establecer topes de ayuda por beneficiario para cumplir la "regla de minimis"

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se vuelca en la base de datos “Fondos 2000” por Comunidades Autónomas y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores, tanto los de resultado e impacto como los de reserva de eficacia.

El resto de los Organismos que no ha certificado gastos se debe a los siguientes motivos:

Dirección General de Política Comercial: Una vez realizadas las Comisiones Mixtas con cada una de las Comunidades Autónomas se efectuaron las correspondientes transferencias. Actualmente , la Dirección General está a la espera de recibir la certificación de pago a los beneficiarios por parte de las Comunidades Autónomas. Antes del 30 de junio de 2003 se certificarán a la Subdirección General de Administración del FEDER, el primer certificado de Pago correspondiente al año 2000. Las actuaciones de esta Dirección General de Política Comercial se han realizado normalmente y se han pagado todos los expedientes que también se certificarán en la fecha antes mencionada.

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras

El Instituto no ha certificado gastos por los motivos ya expuestos que, en forma resumida, consisten en:

- Autorización del Régimen de Ayudas N 476 – España a finales del año 2001
- Convocatoria de las ayudas a principios del año 2002
- Propuesta de las ayudas a los proyectos empresariales de inversión

en el mes de julio de 2002

- Aprobación definitiva de las ayudas en el último trimestre del año 2002

Por tanto, durante este año 2003 se ejecutarán pagos suficientes para alcanzar totalmente el presupuesto asignado al Instituto dentro del Programa Operativo.

5.1.2.- Acciones de control financiero

El artículo 38 del Reglamento (CE) nº 1260/99 establece el principio general en virtud del cual los Estados miembros asumirán la primera responsabilidad del control financiero de las intervenciones, señalando a tal fin un conjunto de medidas que éstos deberán adoptar para garantizar la utilización de los Fondos de forma eficaz y regular, conforme a los principios de una correcta gestión financiera.

El Reglamento (CE) 2064/97, que recogía las disposiciones relativas al control financiero de los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, ha quedado derogado por el Reglamento (CE) 438/2001 de 2 de marzo, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

Consecuentemente con dicha normativa, sin perjuicio de los controles que efectúe la Comisión, corresponde al Estado miembro mediante sus propios agentes y funcionarios realizar las actuaciones que garanticen la correcta utilización de los Fondos, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas nacionales, en el marco de la cooperación con la Comisión, para coordinar los programas la metodología y la aplicación de los controles al objeto de maximizar su utilidad.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), las Intervenciones Regionales y las Unidades Administradoras de los Fondos que tengan reconocidas competencias de control, efectuarán controles de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos, así como controles financieros puntuales in situ.

La IGAE es el órgano competente para establecer la necesaria coordinación de controles, manteniendo a estos efectos las relaciones que se requieran con los órganos correspondientes de la UE, de los entes territoriales y de la Administración del Estado.

En la actualidad la IGAE ejerce esta competencia a través de la Oficina Nacional de Auditoría (O.N.A.), División de Control de Fondos Comunitarios.

A la IGAE le compete el ejercicio del **control interno** de la gestión económica y financiera del sector público estatal mediante el ejercicio de la **función interventora** y el **control financiero**.

En cuanto a la coordinación con las Comunidades Autónomas, la IGAE ha suscrito convenios de colaboración con las Consejerías de Hacienda de dichas Comunidades en las que se regulan aspectos relacionados con los planes de control, procedimientos, participación en los controles, seguimiento de los mismos, comunicación de resultados de controles y de irregularidades y formación profesional del personal.

La **función interventora** tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación en

general de los caudales públicos, con el fin de asegurar que la administración de la hacienda pública se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.

La **función de control financiero** tiene por objeto comprobar que la actuación, en el aspecto económico financiero, de los servicios, Organismos Autónomos, sociedades y demás entes públicos estatales, cualquiera que sea su denominación, forma jurídica y gestionen o no fondos comunitarios, se ajusta al ordenamiento jurídico, así como a los principios generales de buena gestión financiera.

Este control comprende la verificación de la eficacia y eficiencia, así como el adecuado registro y contabilización de la totalidad de las operaciones realizadas por cada órgano o entidad y su fiel reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deban formar estos.

Planes de control.

En virtud de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/1999, en cada ejercicio anual se aprueba un plan de control para cada uno de los Fondos Estructurales en cuya ejecución participan los órganos competentes.

Reglas y métodos de control.

Para llevar a cabo las actuaciones de control financiero los organismos nacionales implicados tienen en cuenta en todo caso la reglamentación comunitaria así como las instrucciones o manuales elaborados por la Comisión para delimitar o describir el objeto, alcance y procedimientos a utilizar en estos controles.

Además, la IGAE está sujeta al cumplimiento de la Ley General Presupuestaria y otras normas estatales de desarrollo entre las que cabe destacar el Real Decreto 2188/95 por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la IGAE, la circular 1/1999 de control financiero , así como las Normas de Auditoría del Sector Público.

Por su parte, las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas se rigen, en primer término por sus respectivas leyes de Hacienda, desarrolladas en unos casos por Decretos específicos de control o por Resoluciones o Circulares que regulan esta materia, teniendo en cuenta, además, la aplicación supletoria de la normativa estatal en defecto de normativa propia de estas Administraciones.

Para el desarrollo de los trabajos de control, tanto la IGAE como las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas y cualesquiera otros órganos con competencias de control sobre actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, siguen una **metodología** basada fundamentalmente en técnicas de auditoría mediante las cuales se trata de obtener los hechos y evidencias que documenten los resultados de los controles. Con carácter general se pueden resumir los principios que presiden esta metodología en las Normas de Auditoría del Sector Público.

Actuaciones de control desarrolladas. No se ha realizado durante el año 2002 ninguna actuación de control tal como exigen los Reglamentos 1260/99 y 438/2001, ya que la Intervención General de la Administración del Estado no ha hecho ningún control financiero de esta forma de intervención, dado que ha concentrado sus esfuerzos en los controles exigidos en el artículo 8 del Reglamento 2064/97 de cara al cierre de los programas 1994-1999. No obstante, todas las actuaciones cofinanciadas han cumplido los requisitos impuestos por la legislación nacional y

comunitaria, en particular, los relativos a fiscalización previa, contratación pública y legislación medioambiental, fundamentalmente.

Seguidamente pasamos a ver las acciones de control efectuadas por algunos Beneficiarios:

- **Instituto de Comercio Exterior (ICEX):** Tanto las ayudas concedidas directamente a las empresas como aquellas acciones genéricas de promoción llevadas a cabo directamente por el Instituto son objeto, antes de proceder a su liquidación, de exhaustivos controles para verificar que los gastos incurridos se ajustan a las directrices fijadas en el momento de su aprobación.

En el primer caso (ayudas concedidas directamente a las empresas) la revisión se realiza mediante informes de auditoría emitidos por firmas de reconocido prestigio, contratadas específicamente por el ICEX a través del correspondiente concurso público. Para el resto de acciones, es decir aquellas realizadas directamente por el propio Instituto, la revisión de los gastos se realiza directamente por personal cualificado de plantilla del propio ICEX. En ambos casos, la validación de los gastos y la posterior liquidación de la ayuda no se realiza hasta haber resuelto de manera satisfactoria las incidencias planteadas.

Con independencia de lo anterior, todas las acciones justificadas son valoradas desde un punto de vista técnico por los diferentes Departamentos del Instituto encargados de la gestión de las diferentes ayudas. Además, para el caso de aquellas ayudas directas a empresas cuyo período de realización pueda abarcar más de un ejercicio, la valoración negativa de la justificación de la ayuda concedida para un ejercicio puede condicionar la concesión de esa misma ayuda para el ejercicio siguiente.

Indicar por último que, hasta la fecha, no ha sido realizado ningún control financiero de las ayudas concedidas ni por parte ni a instancias de la Comisión Europea.

Consejo Superior de Cámaras: A lo largo de 2002 se ha continuado, de acuerdo con el espíritu de coordinación del Programa en el Estado español, en el marco del acuerdo firmado con ICEX para la ejecución de forma homogénea del Programa PIPE 2000, con el procedimiento de liquidación de gastos establecido para el Programa y aplicable en todo el Estado.

A nivel de control financiero, la metodología que se diseñó y de la que se informó a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda y a la Comisión Europea, garantiza la recogida de datos, el adecuado mantenimiento del sistema de contabilidad basado en justificantes verificables, las acciones de seguimiento y control financiero, posibilitando plenamente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Reglamentos Comunitarios en relación con los sistemas de gestión y control de ayudas y por tanto es la que se ha continuado utilizando en 2002.

5.1.3.- Acciones de evaluación

El Grupo Técnico de Evaluación del Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se constituyó el 10 de abril de 2002. En dicha reunión se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se ha de regir el concurso público para la contratación del Trabajo “Estudio de Evaluación Intermedia del Programa operativo y de la evaluación específica previa sobre los criterios de aplicaciones de los Fondos Estructurales asignados en el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006”.

El concurso para la contratación de la evaluación del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se publicó en el BOE el día 26 de junio de 2002.

La adjudicación recae en la empresa QUASAR, S.A. y se efectuó en la Mesa de Contratación celebrada el día 10 de octubre de 2002.

5.2.- Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención

El desarrollo de la gestión del Programa Operativo ha estado marcado por la tardía aprobación del mismo el 15 de febrero de 2001 que ha influido con carácter general en la realización de la ejecución durante los años 2000 y 2001.

No obstante , no se han detectado problemas significativos que no hayan sido ya puestos de manifiesto a lo largo del presente documento.

Así por ejemplo el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) concede ayudas cofinanciadas por los fondos FEDER que se hallan sujetas a una serie de restricciones relativas a conceptos de gasto, importe de la ayudas (regla de mínimos), consideración de PYME y selección de municipios. Dado el elevado número de ayudas concedidas por el Instituto y la dispersión geográfica de las empresas beneficiarias de las mismos, hubo en un principio algunas dificultades para extraer la información a cargar en la aplicación FONDOS 2000.

Sin embargo, se ha realizado un esfuerzo adicional en el desarrollo de un aplicativo que permite extraer los datos con total fiabilidad y garantizando que los mismos cumplen íntegramente los requisitos exigidos, por lo que no es previsible la repetición de las citadas dificultades en las sucesivas certificaciones de gasto.

Por lo tanto se prevé una evolución posterior creciente muy favorable.

5.3.- Ejecución y utilización de la Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica prevista en el programa se refiere exclusivamente a la Subvención Global FEDER-Cámaras. La información correspondiente se incluye, por tanto, en el apartado correspondiente a la Subvención Global.

5.4.- Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención

Para llevar a cabo actuaciones de información y publicidad, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial elaboró, a mediados de 2002, un pliego de prescripciones técnicas para contratar una asistencia técnica, que incluía acciones de apoyo informático para explotar la base de datos Fondos 2000, y acciones informativas y de publicidad dentro del MAC Objetivo 1 y con cargo al Programa Operativo de Asistencia Técnica. Finalmente, en septiembre de 2002 se adjudicó el contrato que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un “plan de información y publicidad” y la elaboración de una página Web.

A finales de 2002 se elaboraron las primeras versiones del plan de información y publicidad. Estas primeras versiones se estudiaron en diversas reuniones de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial con la empresa encargada de elaborar este plan. En estas reuniones, se planteó la conveniencia de que el plan se ampliara a Objetivo 2, Cohesión y a Iniciativas Comunitarias.

Finalmente, la Autoridad de Gestión presentó el documento preliminar del plan de información y publicidad con motivo de los Encuentros anuales con la Comisión para Objetivos 1 y 2, los días 16 y 17 de enero de 2003. En general el plan fue bien acogido por parte de la Comisión y de las Comunidades Autónomas y se envió una copia del plan preliminar a los representantes de las Comunidades Autónomas, junto con una consulta de opinión sobre este documento preliminar.

Las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión del Programa para garantizar la publicidad de la intervención de acuerdo con el Plan de Comunicación que se describe en el Capítulo 7 del Complemento de programa empezaron en el año 2001, una vez aprobado el Programa Operativo.

Además de la distribución entre todos los Miembros permanentes del Comité de Seguimiento de los documentos Programa Operativo y Complemento de Programa en versión papel, se han editado copias en CD-Rom del Programa Operativo, que se han distribuido gratuitamente a quienes lo han solicitado, así como las copias en papel.

A lo largo del año 2002 se han realizado las siguientes actuaciones por parte de los Beneficiarios Finales:

Subdirección General de Incentivos Regionales: Respecto a las disposiciones establecidas por la Administración española para garantizar la **información y publicidad** del sistema, y lograr que todos los beneficiarios potenciales tengan acceso a las posibilidades de ayuda ofrecidas por el Programa Operativo de mejora de la Competitividad, la Administración española proporciona una adecuada información del sistema de incentivos regionales a través del personal de sus servicios centrales, labor que es complementada por la presencia de oficinas en la Administración Regional que asisten a los posibles beneficiarios. Por otro lado, para los proyectos de más de 6 millones de euros, que son aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el gabinete de prensa del Secretario de Estado lleva a cabo ruedas de prensa donde se informa de los proyectos aprobados. Elaboran un resumen general, así como un resumen de los proyectos más significativos. El resto de los proyectos, al igual que estos últimos mencionados, se publican en el BOE con todos los datos relevantes.

En cuanto a la publicidad que se da a dicho programa, hay que destacar la existencia de una página web en la que se detallan los objetivos del sistema, la legislación, las condiciones que han de cumplir los proyectos para acceder a las ayudas cofinanciadas por el FEDER, así como las zonas promocionables y sus topes máximos de ayudas. En dicha página web se tiene acceso asimismo a impresos que facilitan la formalización de la solicitud. La dirección de internet de la página web es: www.mineco.es/dgps/paginasweb/inicio.htm.

Dirección General de Política de la PYME: Durante el año 2002 se han seguido realizando reuniones presenciales de seguimiento y coordinación con las Comunidades autónomas que se han visto ayudadas por la herramienta informática desarrollada por la DGPYME que permite, a través de la web mantener un contacto permanente con los distintos responsables y de las Comunidades Autónomas.

La DGPYME en su página web: www.ipyme.org , ha incluido abundante información sobre el Programa.

Dirección General de Política Comercial.- En los Convenios que se firman con todas y cada una de las Comunidades Autónomas en su **apartado séptimo** consta la obligación de éstas de comunicar a los beneficiarios de las ayudas del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior que las mismas están cofinanciadas por el FEDER a través del Programa Operativo 2000 – 2006.

- Esta Dirección General informa de esta circunstancia en la Conferencia Sectorial y en la Mesa de Directores Generales.
- La página web de esta Dirección General también contiene esta información.

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternartivo de las comarcas mineras: A través de la página web del Instituto (www.inreca.es) se detallan los objetivos del Régimen de Ayudas, así como las informaciones más relevantes para su utilización y puesta en práctica, figurando todas las comarcas mineras y las localidades en las que pueden implantarse los proyectos de inversión. En ella se ofrece el acceso a la normativa que regula las ayudas y a toda la documentación que es necesaria para su solicitud.

Durante el primer trimestre de este año se han realizado reuniones en todas las Comunidades Autónomas a las que han sido convocados todos los beneficiarios de ayudas aprobadas en el año 2002, abiertas también a todos los interesados en las ayudas del Instituto, con el objetivo de coordinar las actuaciones de seguimiento que se realizan y facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los promotores de los proyectos. En las reuniones se ha dedicado especial atención a los procedimientos para el cobro de las subvenciones y a la obligación de publicitar las ayudas aprobadas.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): Dado el buen resultado en año 2001 de los medios utilizados por el ICEX para publicitar la ayuda de FEDER, en el año 2002 se ha continuado utilizando los mismos instrumentos que son los siguientes:

Primeramente, en el año 2002, se ha creado un nuevo Portal ICEX (www.icex.es), puesto en marcha para los usuarios a lo largo del mes de abril de 2003, con el fin de que las empresas españolas tengan un acceso más cómodo y fácil a todos los Servicios que ofrece el ICEX. Además, se describe de una manera visible y explícita en el apartado Promoción el apoyo FEDER para que esta información llegue de un modo más directo y claro a los usuarios del Portal.

Otra novedad es el nacimiento de la nueva Base de Datos Corporativa en el 2002 que contiene 30.000 PYMES exportadoras. La Base, entre otras funciones, permite un control muy exhaustivo de las necesidades de cada empresa para que de este modo reciba la información más adecuada sobre las actividades de Promoción Exterior que realiza el ICEX.

Asimismo, se continúa detallando en los comunicados de aprobación de ayuda a las empresas Pyme que otorga el ICEX, que las ayudas descritas en dicho comunicado pueden ser susceptibles de ser financiadas por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Para que dichas ayudas sean susceptibles de financiación, tanto las empresas beneficiarias como los gastos objeto de apoyo deben ajustarse a las especificaciones descritas en los correspondientes Programas Operativos.

El ICEX sigue contando además con un documento de programas en el que se recoge la normativa y criterios de aplicación de cada uno de ellos. Estos programas se difunden a los beneficiarios potenciales.

Con respecto al Programa PIPE 2000, en todos sus folletos informativos a las empresas sobre el propio Programa PIPE 2000 así como en los folletos sobre sus Servicios Complementarios, aparece el logo FEDER al igual que en su Página Web (www.icex.es/pipe2000/pipe2000html).

Asimismo, la comunicación de las actividades del ICEX y de todos los apoyos que ofrecen a las PYMES se han estado difundiendo a lo largo del 2002 a Asociaciones, Cámaras de Comercio, Comunidades Autónomas y a través de múltiples seminarios por todo el país.

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): En todas las acciones que han sido objeto de ayuda FEDER en el presente programa (campañas de publicidad, acciones de comercialización y publicaciones turísticas) que TURESPAÑA realiza como parte de su actuación, tanto en lo que respecta a la campaña general como a las que lleva a cabo junto a las Comunidades Autónomas, se incluye la mención a la financiación comunitaria y se cumple la normativa sobre información y publicidad, de acuerdo en cada caso con la naturaleza de la actividad desarrollada.

Secretaría General de Turismo: En todos los convenios firmados con los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas para el desarrollo de Planes de Excelencia y Dinamización Turísticas, se ha incluido una cláusula que dispone que en todas las manifestaciones externas de los proyectos, junto a los logotipos de las instituciones firmantes, aparezca la leyenda “proyecto cofinanciado por FEDER” y el logotipo correspondiente. Durante el año 2002 la Secretaría General de Turismo ha seguido garantizando el cumplimiento de la normativa comunitaria en esta materia.

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE):

Las actuaciones que se han realizado a lo largo del 2002 han sido las siguientes:

- En la Asamblea General de Cámaras, que se realizó en las instalaciones de IFEMA y al cual asistieron más de 2.000 empresarios, se instaló un Stand en el cual se informaba del proyecto. En el espacio que se dispuso a tal efecto se exhibieron los planos o maquetas de todos los proyectos de Viveros de Empresas.
- Inclusión en los folletos institucionales de información sobre el programa de creación de viveros.

- Hay que destacar la gran acogida en medios de comunicación que está teniendo el proyecto Viveros de Empresa. Se han publicado noticias en medios de prensa tanto de ámbito local como nacional, entre otros ABC, Expansión, La Razón, Cinco Días, etc.
- Diversas comunicaciones escritas a todas las Cámaras.

Dirección General de Fomento de la economía social y de F.S.E.

(UAFSE)(MTAS): En la Guía Laboral, publicación anual editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, incorpora en uno de sus apartados una descripción de las ayudas destinadas a fomentar la creación y mejora de la competitividad de las cooperativas y sociedades laborales, haciendo constar la participación del FEDER en su financiación.

En la página Web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha creado un apartado dedicado a la economía social: www.mtas.es/Empleo/economia-soc, en la que se informa sobre estas ayudas y en la que se hace referencia expresa a su financiación por parte del FEDER.

De igual modo, aparecen referencias a estas ayudas en la página web: www.coceta.com de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado.

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

El respeto de la normativa comunitaria y de la compatibilidad con las políticas comunitarias del Programa Operativo es responsabilidad en primer lugar de la autoridad de gestión, la cual comunicará al Comité de Seguimiento la situación de dicho respeto, que se comprobará durante el examen de las solicitudes de financiación y también durante la aplicación de las medidas.

La coordinación con la autoridad ambiental nacional, que representa a la Red de Autoridades Ambientales, asegura la cooperación sistemática para que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo regional sostenible.

La Red de Autoridades Ambientales, como miembro del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, ha participado en la reunión del Comité de Seguimiento celebrada en el Ministerio de Hacienda el 7 de mayo de 2002.

Por otra parte, se ha constituido el Grupo Temático de Medio Ambiente, como instrumento de coordinación y foro de análisis de los temas relativos al medio ambiente, a propuesta del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo de Objetivo 1, habiéndose encomendado de manera expresa que sus funciones sean realizadas por la Red de Autoridades Ambientales.

6.1. Normativa medioambiental

Según se establece en el Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo y en el Complemento de Programa del mismo, las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, del Ministerio de Hacienda participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, la coordinación con la autoridad ambiental, que representa a la Red de Autoridades Ambientales, asegura la cooperación sistemática para que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.

Por otra parte en el año 2002, a propuesta del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo de Objetivo 1, se ha constituido el Grupo Temático de Medio

Ambiente, como instrumento de coordinación y foro de análisis de los temas relativos al medio ambiente, habiéndose encomendado de manera expresa que sus funciones sean realizadas por la Red de Autoridades Ambientales

A continuación se comentan las actuaciones emprendidas por algunos Beneficiarios Finales:

Subdirección General de Incentivos Regionales: El programa es respetuoso con el medioambiente. En todos los proyectos que podrían producir un impacto negativo sobre el mismo se reclama una evaluación del impacto ambiental y se evalúan las medidas correctoras previstas, siendo necesario el informe positivo del Ministerio de Medio Ambiente, que es miembro del Consejo Rector. Los proyectos deben además, antes de ejecutarse, contar con las autorizaciones necesarias, tanto municipales como autonómicas, que ya incluyen el respeto a las normas medioambientales vigentes a todos los niveles administrativos.

Instituto de Comercio Exterior (ICEX): En este sentido, el ICEX otorga ayudas a las empresas en su internacionalización no apoyando a las empresas en sus procesos de producción por lo que no se aplica dicha Normativa aunque el ICEX entiende que las Pymes que aborden los mercados exteriores en general, dónde las exigencias medioambientales son elevadas, cumplen dicha Normativa, ya que la mayor parte de ellas deben contar con certificaciones de calidad que así lo exigen.

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras: El Instituto ha solicitado, e incorporado, a los expedientes de concesión de las ayudas un Informe solicitado al Ministerio de Medio Ambiente, en todos aquellos proyectos que podrían producir un impacto negativo sobre el medio ambiente.

En estos momentos se están iniciando los expedientes para la aprobación de los proyectos empresariales presentados a la convocatoria de este año 2003, cuyo plazo finalizó el día 10 de marzo de 2003. Considerando que esta convocatoria se produce una vez que el Régimen de Ayudas ya está incorporado al Programa Operativo, y atendiendo a la necesidad de que los proyectos a cofinanciar contribuyan a los objetivos del programa de medio ambiente y desarrollo sostenible, todos aquellos que sean susceptibles de cofinanciación deberán presentar ante el Instituto, para la incorporación a su expediente durante el proceso de evaluación, el Cuestionario de Información Medioambiental contenido en la Propuesta de la Autoridad Ambiental sobre criterios medioambientales

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): Aunque por la naturaleza de las acciones desarrolladas por este organismo que se incluyen en este Programa Operativo no se puede hablar de medidas directamente relacionadas con este tema, TURESPAÑA ha intentado en todas las acciones emprendidas hasta la fecha utilizar, hecho que se plasma sobre todo en la creatividad de las campañas de publicidad, imágenes de los distintos destinos turísticos que no fueran agresivas con el Medio Ambiente.

6.2. Normativa en materia de contratación pública.

Los organismos de contratación de los centros gestores han tenido en cuenta en los contratos de las operaciones realizadas durante el año 2002 con cargo al presente Programa Operativo, la normativa en materia de contratación estatal Real Decreto Ley 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normas concordantes con él, vigente desde el 22 de junio de 2000 y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el

que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dichos textos tienen por objeto recoger diversas modificaciones en el ámbito de la normativa de contratación, así como a las alteraciones impuestas por la Decisión de la Comisión Europea (1999/C 379/08), sobre el texto de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas. En los organismos participantes en el Programa que pertenecen a la Administración General del Estado, sus expedientes de contratación son sometidos a un control ex – ante por parte de los organismos ejecutores de cada una de las actuaciones, lo que permite asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública.

Este marco normativo y su respeto en la contratación de las inversiones se juzgan suficiente por tanto para acreditar igualmente el respeto de la política comunitaria sobre contratación pública.

No obstante, existen organismos ejecutores que por su naturaleza jurídica no están sujetos a la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas. Con motivo de la visita de control realizada el día 30 de octubre de 2001 por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, se indicó por parte de la Comisión la obligatoriedad de aplicar la Ley de Contratos, con independencia de que los Organismos o Cámaras estuvieran sometidos o no a la aplicación de la misma.

6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres.

Como ya se indica en el Complemento de Programa, la transversalidad ha implicado una presencia activa en el proceso de programación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha sido tenido en cuenta a lo largo de la elaboración de las medidas del presente programa operativo.

Por otra parte, en los Comités de Seguimiento participa como miembro permanente una representante del Instituto de la Mujer, en calidad de responsable nacional de la política de igualdad de oportunidades, que velará por la aplicación de dicha política en la ejecución del Programa, y a tal efecto, el Instituto de la Mujer ha elaborado un documento de trabajo donde se realizan propuestas para que los Organismos gestores tengan en cuenta la igualdad de oportunidades en el desarrollo de sus medidas. Dicho documento ha sido enviado por la Autoridad de Gestión a todos los Organismos gestores.

La práctica totalidad de los Organismos encargados de la gestión del Programa, aplican medidas en este sentido, tomando como base las experiencias derivadas de las actuaciones que en materia de fomento del empresariado femenino, ya se vienen realizando con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Los días 14 y 15 de junio de 2002 tuvo lugar en Santander el III Seminario Europeo “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales”, organizado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la colaboración de la Comisión Europea en el marco de la presidencia española de la Unión.

El Seminario fue concebido como lugar de encuentro y debate para:

Dar a conocer ejemplos y buenas prácticas de introducción de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en las actuaciones de los Fondos Estructurales.

Debatir metodología para conseguir una mayor eficacia en las intervenciones de los Fondos a favor de la igualdad de oportunidades.

Adecuar las actuaciones de los programas operativos para conseguir un mayor

impacto de estos instrumentos en la obtención de la igualdad hombre/mujer.

En aplicación de los acuerdos alcanzados entre la autoridad de gestión y la D.G. Regio, el pasado 14 de noviembre de 2002 tuvo lugar la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo Temático para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Una de las tareas a realizar será el estudio y discusión de la Guía Metodológica elaborada por el Instituto de la Mujer para orientar a los evaluadores en la realización de la evaluación intermedia. El Instituto de la Mujer tiene suscrito Convenios de colaboración con las Entidades que a continuación se relacionan para el desarrollo de estrategias y programas que se cofinancian con Fondo Social Europeo:

Dirección General de Política de la PYME: se trabaja en una estrategia conjunta de fomento al empresariado femenino, intercambiando información, documentación, y organizando seminarios y encuentros para el desarrollo de PYME de mujeres. Ambos organismos son miembros de la Red WES, que agrupa a todos los organismos ministeriales de los países de la UE, cuyo objetivo es el fomento de la actividad empresarial femenina.

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa: INCYDE trabaja en la elaboración de planes estratégicos personalizados y tutorías para la consolidación y expansión de las empresas de mujeres. La Fundación INCYDE ha realizado 42 actuaciones de apoyo a la mujeres empresarias en el año 2002, en diferentes lugares de la geografía española. En dichas actuaciones han participado un total de 727 mujeres empresarias y un número total de 707 empresas, la media de edad de las participante ha sido de 37 años y el sector económico mayoritario al

que pertenecían las participantes ha sido el sector servicios. A través de estas actuaciones se intentará fomentar la utilización de los viveros por parte de las mujeres que han realizado estos cursos, garantizando en un porcentaje alto la presencia de las mismas en cada uno de los viveros. De este modo se pretende fomentar la creación y consolidación empresarial dentro del sector femenino.

Subdirección General de Incentivos Regionales: En relación al fomento de la **igualdad de oportunidad hombres/mujeres**, destacar que el sistema de incentivos promueve la no discriminación en la ocupación por sexos de los puestos de trabajo a crear o mantener, aunque este no sea el objetivo último de este sistema. Asimismo, con objeto de disponer de dicha información, además de que en los nuevos impresos se diferencia el sexo del trabajador, se ha solicitado específicamente dicha información a cada una de las empresas incluidas en este Programa Operativo a través de cartas.

De las 789 empresas a las que se ha solicitado información, han respondido hasta la fecha 478, de las cuales 12 no contribuyen a la creación de empleo femenino. Las 466 restantes, (59% total de empresas consultadas) representan el 79% de la inversión, el 82% de los pagos, el 75% del empleo total a crear y el 71% del empleo a mantener. Estas 466 empresas han permitido la creación de 5.480 puestos de trabajo femenino.

Se adjunta cuadro en el que se analiza la distribución del empleo femenino creado por Comunidades Autónomas, por Sectores y por Categorías laborales.

ESTADISTICAS DE CREACION DE EMPLEO FEMENINO

DISTRIBUCION DEL EMPLEO CREADO POR CC.AA

CC.AA	Empleo femenino creado
ASTURIAS	965
ANDALUCIA	1257
C- LEON	571
CANARIAS	676
C-LA MANCHA	145
EXTREMADURA	119
GALICIA	794
MURCIA	90
VALENCIA	863
TOTAL	5.480

DISTRIBUCION DEL EMPLEO CREADO POR SECTORES

SECTOR	Empleo femenino creado
3. Extracción y primera transformación minerales metálicos no energéticos (CNAE: 13 y 27).	56
4. Extracción e industrias de minerales no metálicos (CNAE: 14 y 26).	449
5. Industria química y producción fibras artificiales y sintéticas (CNAE: 24).	862
6. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico. (CNAE: 28 y 29).	525
7. Construcción máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico (CNAE: 30, 31 y 32).	221
8. Construcción automóvil y respuestos. Material de transporte (CNAE: 34 y 35).	425
9. Fabricación de instrumentos de precisión (CNAE: 33).	16
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE: 15 y 16).	377
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido (CNAE: 17, 18 y 19).	134
12. Industria de la madera y del papel. Artes Gráficas (CNAE: 20, 21 y 22).	311
13. Industrias del caucho y transformación de materias plásticas (CNAE: 25).	176
14. Otras industrias manufactureras (CNAE: 36).	186
15. Comercio y actividades anexas (CNAE: 50, 51 y 52).	13
16. Turismo (CNAE: 55 Y 92).	1562
18. Otros.	167
TOTAL	5.480

DISTRIBUCION DEL EMPLEO CREADO POR CATEGORIA

Categoría	Empleo femenino creado
Total Directores	24
Total Mandos intermedios	285
Total Personal área comercial	246
Total Personal de administración	1.163
Total Personal de I+D	146
Total Personal de Producción	3.616
TOTAL	5.480

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo

alternativo de comarcas mineras: el Instituto promueve la no discriminación en la ocupación por sexos de los nuevos puestos de trabajo a crear en las comarcas mineras, consciente de que en estas zonas existen muchas posibilidades de encontrar mujeres dispuestas a incorporarse al mercado de trabajo. En este sentido, a la hora de realizar el seguimiento de los proyectos se recabarán los datos correspondientes al sexo de los trabajadores que ocupen los nuevos empleos, así como la naturaleza de los contratos de trabajo y grupo profesional asignado.

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): Si bien por la naturaleza de las acciones desarrolladas por este organismo que se incluyen en este Programa Operativo no se puede hablar de medidas directas de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existe una clara voluntad de evitar en lo posible cualquier tipo de discriminación por razón de género en todas sus actividades, y en concreto en la creatividad de las campañas de publicidad que desarrolla.

En este sentido es necesario indicar que la elección de los originales desarrollados en la campaña “*Spain Marks*” ha sido profesionalmente estudiado y testado para conseguir un equilibrio perfecto en la campaña a nivel de aparición de hombres y mujeres exenta de connotaciones sexistas. Es un hecho que de los 22 motivos ya aprobados que componen la nueva creatividad los modelos masculinos y femeninos aparecen en un reparto casi exacto al 50%.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): El ICEX fomenta la igualdad de oportunidades a través de la figura del Analista PIPE 2000. Son asesores de mercado, contratados directamente por el ICEX, que desde los diferentes destinos en Oficinas Comerciales prestan apoyo a las empresas PIPE 2000 en su

internacionalización. En la actualidad y al igual que en el año 2001, existen Analistas PIPE 2000 en Düsseldorf, Méjico, París, Londres, Buenos Aires y Milán de los cuáles 5 son mujeres.

Asimismo, el ICEX promueve en lo posible la mejora de la participación de las mujeres en el desarrollo de las empresas así como en los procesos de toma de decisión a través del Programa PIPE 2000 con la figura del Colaborador aunque en última instancia sea la propia empresa Pyme quién tome la decisión en la contratación del Colaborador. El ICEX, aunque no cuenta con el apoyo FEDER para el Programa PIPE 2000 en las zonas Objetivo 1, sin embargo, sí que lo cofinancia con sus propios fondos. En este sentido, en el año 2002, en Objetivo 1 se han incorporado a las empresas PIPE 2000 un total de 22 colaboradores de los cuales el 50% han sido mujeres.

6.4. Reglas de concurrencia.

Todas las ayudas estatales concedidas al amparo del presente Programa Operativo se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas de Estado.

Tanto en el Programa Operativo como en el Complemento de Programa se aporta información sobre todas aquellas medidas que incluyen regímenes de ayuda, con información sobre la clase de ayuda, fecha de notificación y referencia, fecha de aprobación, en su caso, número de ayuda y su duración, así como su condición o no "de minimis".

Por su parte Incentivos Regionales se ajusta a todas las disposiciones del Tratado así como a las políticas y acciones comunitarias, que le son aplicables entra las que cabe destacar:

La solicitud de ayuda ha de presentarse antes de que comience la ejecución del proyecto.

Quedan excluidas las empresas en crisis, puesto que para poder solicitarla las empresas deben presentar una situación económica y financiera equilibrada y tener regularizada su situación fiscal y con la Seguridad Social. Asimismo los proyectos subvencionables deben ser viables técnica, financiera y económicamente.

La contribución del beneficiario destinada a la financiación del proyecto debe ser como mínimo del 25%, exenta de toda ayuda.

La ayuda, que se concede en forma de subvención a fondo perdido, nunca supera los límites de intensidad regional fijados en la autorización comunitaria (Decisión 11 de abril de 2000). Aunque el régimen es compatible con otros regímenes de ayuda, no se permiten acumulaciones que sobrepasen los mencionados límites regionales.

Se respetan las disposiciones de las Directrices sobre ayudas regionales a grandes proyectos de inversión (DO C 107 de 7 de abril de 1998) así como todo lo dispuesto en las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional (DO C 74 de 10 de marzo de 1998).

Se respeta la normativa comunitaria en los sectores sensibles: acero, siderurgia, construcción naval, automoción y fibras sintéticas.

Asimismo en las ayudas a la **industria agroalimentaria** y de acuicultura, respetan las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario (DO C 28 de 1 de febrero de 2000) no incluyéndose, en ningún caso, los productos del Anexo I del Tratado y asimilados. Para que no exista incompatibilidad de fondos, no se cofinancia ningún proyecto que tenga financiación FEOGA o sea susceptible de tenerla.

De igual manera el ICEX contribuye al esfuerzo de internacionalización de las Pymes de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 potenciando la actividad

exportadora de las mismas, mediante ayudas de carácter iniciativo y colectivo como son la realización de Misiones Comerciales, consorcios, asistencia a ferias, actuaciones promocionales en el exterior, la detección de oportunidades comerciales, el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior(PIPE 2000), sus servicios complementarios y el programa de seguimiento PIPE 2000.

Durante el ejercicio del 2002 no se ha producido ninguna variación con relación a este dispositivo de ayudas de Estado, habiéndose desarrollado las medidas afectadas a través de la normativa jurídica detallada en el mismo y con los límites establecidos en la normativa comunitaria.

6.5 Información y publicidad

Las acciones de información y publicidad del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 se han realizado de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable al respecto. En concreto son:

- Reglamento (CE) número 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, en especial los artículos 34 y 36.
- Reglamento (CE) número 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con los Fondos Estructurales.

Entre las actuaciones de información y publicidad en las que la Autoridad de Gestión de este Programa ha colaborado a lo largo del año 2002, caben destacar, a nuestro juicio, dos de ellas promovidas por la Comisión Europea.

La primera fue la "Reunión Anual de Redes de Información de la Unión Europea", organizada por la Oficina de la Comisión Europea en España, que en su esfuerzo

por acercar la información sobre la Unión Europea a los ciudadanos ha impulsado la creación de una serie de centros de información europea que patrocinados por organismos públicos de distinto tipo, permiten llevar la información lo más cerca posible del destinatario final. En España existen unos 92 centros de este tipo extendidos por todo el territorio nacional, cuyas actividades son coordinadas por la Representación de la Comisión Europea en España. Esta última convoca una vez al año una reunión para tratar temas de actualidad y posibilitar el intercambio de experiencias.

La reunión del año 2002, celebrada en Cuenca el día 9 de abril, se dedicó a los Fondos Estructurales, por lo que aceptando la invitación de la Oficina de la Comisión en España, en ella participó la Autoridad de Gestión de este Programa, así como las Unidades Administradoras del FSE y del FEOGA-Orientación, para explicar la estrategia de programación seguida por nuestro país en el actual periodo de aplicación de los Fondos, incidiendo en la visión integral de la programación, pero también en la estrategia específica de cada Fondo Estructural y de los Programas Plurirregionales y Regionales.

Asimismo y en un marco de estrecha colaboración con la Comisión Europea, la Autoridad de Gestión de este Programa aceptó la invitación de aquella para participar en el seminario de información para la prensa regional española "Impacto y futuro de la política regional de la Unión Europea en España", que se celebró en Sevilla los días 25 y 26 de abril de 2002, con el objetivo de reunir a un número significativo de medios de comunicación regionales de España e informarles de las claves fundamentales de la aplicación de la Política Regional Comunitaria en España. El seminario permitió un dialogo fructuoso y constructivo entre la prensa y las autoridades nacionales, regionales así como con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, y resultó enormemente interesante tanto para los medios de comunicación que asistieron y que libremente plantearon todas las cuestiones que

consideraron de su interés, como para los representantes comunitarios que pudieron comprobar de primera mano el interés y elevado nivel de conocimiento de la prensa regional española sobre la Política Estructural Europea.

7. GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento 1260/1999, durante el año 2002 se han remitido a la Comisión Europea los siguientes formularios de confirmación de la tasa de participación comunitaria para grandes proyectos:

V/353/P12

GLAPILK, A.I.E.

Glapilk, A.I.E. , incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. El objetivo de este proyecto es la construcción de una planta de vidrio plano (flota) en Sagunto (Valencia). El formulario correspondiente se remitió a la Comisión con fecha 3 de julio de 2002. Se recibieron observaciones de la Comisión el 22 de agosto de 2002 que a su vez se enviaron a la Subdirección General de Incentivos Regionales para que contestaran, contestando a la Comisión con fecha 11 de diciembre de 2002. Este Gran Proyecto ha sido aprobado recientemente por la Comisión mediante Decisión C(2003)118, de fecha 11 de marzo de 2003. Este proyecto tiene una inversión de 92.206.171,19 €. La subvención es de 8.298.555,41 € lo que representa el 9%. El 24 de marzo ppdo. se desplazaron a la citada planta para ver el funcionamiento de la misma, un representante de la Comisión, así como de Incentivos Regionales y de la Comunidad Autónoma Valenciana.

V/455/P12

SOLMED GALVANIZADOS, S.L.

Solmed Galvanizados, S.L., incluido en la misma medida. Se remitió por primera vez a la Comisión con fecha 3 de julio de 2002. La Comisión formuló observaciones con fecha 22 de agosto en la que consideraban que la actividad que realiza la citada empresa está dentro de las ayudas a la siderurgia, las cuales no son compatibles

con el mercado común.. La contestación a las observaciones se remitieron con fecha 11 de diciembre de 2002. Con fecha 4 de febrero de 2003 se recibe en la Subdirección General de Administración del FEDER la carta que la D.G. de Competencia de la Comisión envía a la Representación Permanente de España en la Unión Europea, en la que se solicita nueva información, ya que, se estima que la empresa desarrolla una actividad considerada “sensible” conforme al artículo 80 del Tratado de la CECA. A la vista de lo anterior esta Subdirección por carta de fecha 18 de febrero de 2003 decide retirar formalmente el Gran Proyecto quedando por tanto fuera de la cofinanciación FEDER.

AS/265/P01

ASTURIANA DE ZINC, S.A.

Asturiana de Zinc, S.A. se remitió junto con los dos anteriores el 3 de julio de 2002. Incluido en la medida 1.1., este Proyecto tiene como objeto la ampliación de la capacidad de producción de zinc electrolítico en un 37% en San Juan de Nieva-Castrillón (Asturias). La Comisión envió observaciones el 22 de agosto de 2002. A las observaciones se contestó con fecha 11 de diciembre . El 10 de marzo de 2003 la Comisión envía nuevas observaciones a las que se ha contestado por carta de 14

de marzo de 2003. Asturiana de Zinc cuenta con una inversión de 166.821.691,73 €. La subvención es de 28.359.687,59 €, lo que representa el 17%. El Proyecto se encuentra a la espera del certificado negativo de Red Natura 2000.

CA/373/P08

DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEM ESPAÑA, S.A.

Delphi Automotive System España, S.A. Se remite en julio de 2002 el cuestionario de Gran Proyecto. Se recibieron observaciones de la Comisión el 1 de octubre de 2002. A dichas observaciones se contesta por carta de 11 de diciembre de 2002. El objeto de este Proyecto es la ampliación de una industria de fabricación de componentes de automoción. En concreto, se fabricarán sistemas de dirección y suspensiones de vehículos. Este proyecto tiene una inversión de 67.854.266,58 €. La subvención asciende a un total de 14.249.395,98 €, lo que representa el 21%. Este proyecto ha sido aprobado recientemente por la Comisión mediante Decisión C(2003)124 de fecha 27 de marzo de 2003.

AS/265/P01

DUPONT IBERICA, S.L.

Dupont Iberica, S.L., incluido en la medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. La documentación se envió a la Comisión con fecha 27 de noviembre de 2002. La Comisión remite observaciones el 14 de enero de 2003. A dichas observaciones se contesta por carta de fecha 13 de febrero. La última contestación se ha mandado a la Comisión Europea por carta de 14 de marzo de 2003. El objeto del Proyecto es la nueva industria de producción de fibras

tecnológicas y centro e investigación de aramidas, polímeros sintéticos y tecnologías punta en procesos catalíticos. Inversión de 124.056.644,86 € y una subvención de 27.522.668,22 € lo cual representa el 22,2%. Este proyecto se ha aprobado actualmente por Decisión C(2003) 1342 de la Comisión, de fecha 20 de mayo de 2003.

GC/333/P06

MASPALOMAS RESORT, S.L.

Maspalomas Resort, S.L. incluido en la medida 1.1. La documentación se remite a la Comisión el 27 de noviembre de 2002. El proyecto tiene por objeto la construcción de un hotel de 4 estrellas en San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria). El Proyecto se encuentra a la espera de que la Comunidad Autónoma realice el Certificado de no afectar a la Red Natura 2000. inversión del proyecto 92.238.746,00 € . La subvención es de 11.068.649,52 e, lo que representa el 12%.

LU/235/P05

FIBRAS DEL NOROESTE, S.A.

Fibras del Noroeste, S.A., se encuentra incluido al igual que los anteriores en la medida 1.1. Tiene como objeto la ampliación y modernización de la fábrica de construcción de tableros de fibra de madera. Enviado a la Comisión con fecha 6 de marzo de 2003. Este proyecto tiene una inversión de 70.766.506,80 €. El coste subvencionable es de 4.245.990,41 € lo que representa un 6%. Se encuentra a la espera de aprobación por parte de la Comisión.

C/530/P05

BIOETANOL GALICIA, S.A.

Bioetanol Galicia, S.A., incluido también en la medida 1.1. Se remite el formulario a la Comisión con fecha 6 de marzo del 2003. El proyecto tiene como objeto la construcción de una nueva planta de etanol deshidratado obtenido a partir de la oxidación de cereales. En espera aprobación. Inversión del proyecto 56.882.225,67 €. Subvención 10.238.800,62 €, lo que representa el 18%.

Hasta la fecha solo se han aprobado los proyectos de DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEM ESPAÑA, S.A. y EL Proyecto de GLAPILK, I.A.E.

En la certificación de octubre a diciembre de 2002 no se han incluido dos pagos a proyectos de gran cuantía de inversión (FORD ESPAÑA, S.A. y GENERAL ELECTRIC PLASTICS, S.L.) por importe de 22,29 M€, en espera de que la ayuda de los proyectos sean autorizados por Bruselas.

CUADRO DE FINANCIACIÓN DE GRANDES PROYECTOS



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario, medida y gran proyecto

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2001

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2001 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	86.656,00	170.217.937,18			
Medida 1.1	86.656,00	85.108.968,59			161(64921,19%)
GP1 GLAPILK, A.I.E.	8.299,00	8.298.555,41			161(99994,64%)
GP2 DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	14.250,00	14.249.395,98			161(99995,76%)
GP3 ASTURIANA DE ZINC, S.A.	27.573,00	27.572.328,13			161(99997,56%)
GP4 MASPALOMAS RESORT, S.L.	10.398,00	6.107.117,15			161(58733,58%)
GP5 DU PONT IBÉRICA, S.L.	21.865,00	26.109.094,19			151(119410,45%)
GP7 BIOETANOL GALICIA, S.A.	4.271,00	2.772.477,73			161(64914,02%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	86.656,00	85.108.968,59			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP					
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	86.656,00	170.217.937,18			
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00				
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	86.656,00	170.217.937,18			
TOTAL	86.656,00	85.108.968,59			

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario, medida y gran proyecto

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2002

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2002 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	11.572,00	9.488.402,20			
Medida 1.1	11.572,00	4.744.201,10			
GP3 ASTURIANA DE ZINC, S.A.	787,00				
GP5 DU PONT IBÉRICA, S.L.	2.357,00				
GP6 FIBRAS DEL NOROESTE, S.A.	5.174,00	2.631.665,63			161(50863,27%)
GP7 BIOETANOL GALICIA, S.A.	3.254,00	2.112.535,47			161(64921,19%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	11.572,00	4.744.201,10			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP					
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	11.572,00	9.488.402,20			
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00				
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	11.572,00	9.488.402,20			
TOTAL	11.572,00	4.744.201,10			

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario, medida y gran proyecto

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	112.949,00	179.706.339,38			
Medida 1.1	112.949,00	89.853.169,69			161(64914,02%)
GP1 GLAPILK, A.I.E.	8.299,00	8.298.555,41			161(99994,64%)
GP2 DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	14.250,00	14.249.395,98			161(99995,76%)
GP3 ASTURIANA DE ZINC, S.A.	28.360,00	27.572.328,13			161(97222,6%)
GP4 MASPALOMAS RESORT, S.L.	10.398,00	6.107.117,15			161(58733,58%)
GP5 DU PONT IBÉRICA, S.L.	27.522,00	26.109.094,19			151(94866,27%)
GP6 FIBRAS DEL NOROESTE, S.A.	8.348,00	2.631.665,63			161(31524,5%)
GP7 BIOETANOL GALICIA, S.A.	15.772,00	4.885.013,20			161(30972,69%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	112.949,00	89.853.169,69			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP					
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	112.949,00	179.706.339,38			
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00				
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	112.949,00	179.706.339,38			
TOTAL	112.949,00	89.853.169,69			

8. SUBVENCIÓN GLOBAL

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo contiene la Subvención Global FEDER-Cámaras, que pretende dar continuidad a la Subvención Global del mismo nombre cofinanciada por el FEDER en el periodo 1994-1999, mediante el desarrollo de los Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (Programa PIPE 2000)

La Subvención Global FEDER-Cámaras incluye dos medidas:

- La 1.56, que se corresponde con la 1.6. del Marco Comunitario de Apoyo, llamada “Planes de Iniciación a la Promoción Exterior” (en adelante PIPE) y
- La 9.51, que consiste en Asistencia Técnica FEDER para la difusión, gestión y control de las acciones previstas en la medida anteriormente citada.

El Convenio relativo a la aplicación de la Subvención Global FEDER-Cámaras fue firmado por la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermediario el día 2 de abril de 2001.

Durante el año 2002 no se han producido cambios que afecten a la ejecución de la intervención a reseñar en este capítulo.

La Subvención Global FEDER-Cámaras prevé el apoyo a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de las regiones Objetivo 1, sin tradición exportadora pero con capacidad para convertirse en exportadores habituales, mediante el desarrollo de los Planes de Iniciación a la Promoción

Exterior (Programa PIPE 2000).

El desarrollo del programa PIPE 2000 apoyó durante los años 1996-1999 a más de 1000 pymes de las regiones Objetivo 1 con unos resultados altamente positivos. La metodología aplicada en el programa PIPE favoreció el cambio de cultura de las empresas participantes a favor de la exportación y les ayudó a mejorar también sus estructuras productivas y sus resultados económicos.

Este hecho provocó que un gran número de empresas solicitase participar en el programa en el último ejercicio. Debido a la limitación de recursos financieros de la anterior Subvención Global, el Consejo Superior de Cámaras solicitó nuevos fondos para que las empresas beneficiarias pudiesen completar todas las fases previstas en sus planes de internacionalización y que nuevas empresas pyme de las regiones Objetivo 1 pudieran continuar beneficiándose del programa PIPE 2000 en el periodo 2000-2006.

Planes de Iniciación a la Promoción Exterior. (Medida 1.56)

En el año 2002 el número de empresas pymes participantes en el Programa PIPE 2000 en Regiones Objetivo 1, ha alcanzado la cifra de 694. Estas se distinguen en 3 grupos:

- Empresas con pagos certificados a 31/12/2002: 391.
- Empresas sin pagos certificados a lo largo del año 2002, que han pasado ya a la segunda fase y por tanto se encuentran en situación de ejecución de gastos: 232.
- Empresas adheridas al Programa que no han presentado gasto durante el periodo de referencia por encontrarse en la primera fase del mismo: 71.

	Nº PIPES con pagos certificados a 31/12/02	Nº PIPES sin pagos certificados a 31/12/02	Nº PIPES en 1ª Fase a 31/12/02	3.3 Total
Total	391	232	71	694

El presupuesto acumulado para PIPES a 31 de diciembre de 2002 es de 18.070.000 euros. Los pagos realizados hasta esa fecha y certificados de conformidad con el sistema FONDOS 2000 ascendió a la cifra de 5.305.259,54 euros; ello ha supuesto un grado de ejecución del 29,36%. Aunque dicho porcentaje pudiera estimarse como baja ejecución del programa, la metodología y la experiencia del mismo nos indican que ello no es así, debiendo considerar que el Programa por empresa tiene un plazo de ejecución de 24 meses y que el nivel máximo de ejecución de gasto se efectúa en los últimos 12 meses.

El cuadro siguiente incluye a fecha 31/12/02 el número de empresas participantes y su distribución geográfica por Comunidad Autónoma.

Cuadro PIPES por CCAA a 31/12/02

CCAA	Nº PIPES con pagos certificados a 31/12/02	Nº PIPES sin pagos certificados a 31/12/02	Nº PIPES en 1ª Fase a 31/12/02	Total	%
Andalucía	49	56	29	134	19,31
Asturias	14	6	3	23	3,31
Canarias	14	14	3	31	4,47
Castilla La Mancha	31	14	6	51	7,35
Castilla - León	58	64	17	139	20,03
C. Valenciana	95	44	1	140	20,17
Extremadura	12	1	0	13	1,87
Galicia	87	20	12	119	17,15
Murcia	31	13	0	44	6,34
Total	391	232	71	694	100

Se ha tratado de ejecutar el programa manteniendo un equilibrio regional con relación al origen de las pymes participantes. No obstante, el calendario de la firma de los convenios con las distintas CCAA para el desarrollo del programa junto con la tradición exportadora o la realidad socioeconómica de cada una de las regiones Objetivo 1 incluidas, han determinado los diversos niveles de ejecución en las diferentes CCAA.

Distribución por CCAA del Gasto Subvencionable Efectivamente Certificado y Pagado a 31/12/02 (Medida 1.56)	
CCAA	%
Andalucía	9,68
Asturias	3,79
Canarias	1,72
Castilla – La Mancha	7,09
Castilla - León	17,35
C. Valenciana	27,29
Extremadura	3,07
Galicia	22,06
Murcia	7,95
Total	100

Por otra parte, es interesante dar a conocer, además de los datos sobre ejecución financiera, el nivel de compromiso de los fondos que suponen los PIPES que ya han superado la primera fase del programa (se hayan o no certificado gastos a 31/12/02).

La siguiente tabla ilustra el compromiso alcanzado, poniéndolo en relación, por una parte, con el presupuesto acumulado a 31/12/02 y, por otra, con el importe total de la medida para todo el periodo (presupuesto acumulado a 31/12/06).

Medida	Comprometido (Euros)	Presupuesto acumulado a 31.12.02 (Euros)	% sobre acumulado a 31/12/02	Presupuesto acumulado a 31.12.06 (Euros)	% sobre acumulado a 31/12/06
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	15.416.572,80	18.070.000,00	85.32	43.158.000,00	35.72

El desfase que existe entre el nivel de compromiso y el de ejecución de los fondos se explica por los 24 meses de los que dispone una empresa para desarrollar su PIPE.

Las 623 empresas participantes tienen el siguiente perfil medio:

- Volumen de facturación: 2.935,02 Miles de euros.
- Nº de empleados: 24,75
- Porcentaje de exportación: 8,28%

A continuación se ofrece esta información desglosada por CCAA:

CCAA	Promedio Facturación (Miles de Euros)	Promedio N° Empleados	Promedio % Exportación	N° de PIPES
Andalucía	2.570,60	18,66	8,03	105
Asturias	4.429,17	37,00	4,43	20
Canarias	3.778,07	26,36	2,79	28
Castilla La Mancha	2.474,93	17,40	7,85	45
Castilla-León	3.118,09	26,80	9,27	122
C. Valenciana	2.495,62	27,78	7,18	139
Extremadura	1.885,61	18,00	4,01	13
Galicia	3.502,60	24,40	8,39	107
Murcia	2.869,94	27,75	16,33	44

Asistencia Técnica FEDER (Medida 9.51)

Durante 2002 se han pagado y certificado 209.304,46 euros como gastos subvencionables en esta medida, lo que supone un 224,26% del presupuesto para esta medida y anualidad.

A 31/12/02 el presupuesto acumulado para esta medida asciende a la cifra de 206.667,00 euros, habiéndose realizado pagos, a esa misma fecha, por un importe de 309.883,97 euros; ello ha supuesto un grado de ejecución del 149,94%.

Por otra parte, es importante destacar que ya se ha consumido el 55,20% del presupuesto total para todo el periodo (561.334,00 euros) a falta de seis anualidades antes de que finalice el periodo de ejecución de la medida 1.56 (Planes de Iniciación a la Promoción Exterior), para la cual está concedida la medida 9.51 (Asistencia Técnica FEDER).

EJECUCIÓN FINANCIERA

Como se puede observar en el próximo cuadro, en 2002 se ha pagado y certificado gasto subvencionable por importe de 2.926.279,49 euros, lo que supone un 40,16% del presupuesto de la anualidad 2002.

Medida	Presupuesto Anualidad 2002 (Euros)	Gasto Subvencionable Efectivamente Certificado y Pagado Anualidad 2002 (Euros)	% de Ejecución
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	7.194.000,00	2.716.975,03	37,77
9.51. Asistencia Técnica	93.333,00	209.304,46	224,26
TOTAL	7.287.333,00	2.926.279,49	40,16

En el siguiente cuadro se recogen, por medidas, tanto el presupuesto acumulado como el gasto subvencionable efectivamente certificado y pagado a 31/12/02, así como el porcentaje de ejecución que supone este último sobre el primero. Si se considera de forma agregada y acumulado a 31/12/02, se ha pagado y certificado gasto por 5.615.143,51 euros, el 30,72% del Presupuesto acumulado a la fecha.

Medida	Presupuesto acumulado a 31.12.02 (Euros)	Gasto Subvencionable Efectivamente Certificado y Pagado a 31.12.02 (Euros)	% de Ejecución
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36
9.51. Asistencia Técnica	206.667,00	309.883,97	149,94
TOTAL	18.276.667,00	5.615.143,51	30,72

A modo ilustrativo de cómo, por la idiosincrasia de la metodología del Programa PIPE 2000, se va experimentando un aumento en el grado de ejecución de los fondos en las primeras anualidades del periodo de programación, hasta que alcance

“la velocidad de crucero”, se ofrece la siguiente tabla.

Medida	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31.12.00	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31.12.01	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31.12.02
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	0,00	23,80	29,36
9.51. Asistencia Técnica	0,00	88,75	149,94
TOTAL	0,00	24,46	30,72

Cabe recordar aquí, que este fenómeno se produjo igualmente en la anterior Subvención Global concedida a este Consejo en el periodo de programación 1994-1999, donde el programa se desarrolló de forma muy satisfactoria, superándose el número de PIPES inicialmente previsto y ejecutando finalmente la totalidad de los fondos asignados.

INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA

El Complemento de programa del Programa Operativo “Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo” recoge como indicador seleccionado para la atribución de reserva de eficacia aplicable a la Subvención Global el número de Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPEs) previstos a 31 de diciembre de 2002. A esta fecha se preveía un número de 400 PIPEs.

A 31 de diciembre de 2002, hay 623 Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPEs). Esta cifra representa un 155,75% de cumplimiento de la cifra total programada para el periodo 2000-2002.

Resumen de los problemas significativos que se han planteado al gestionar la Subvención Global.

El programa PIPE 2000, está cofinanciado por la Subvención Global Feder-Cámaras, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, ICEX y las empresas beneficiarias.

Por ello, es necesario suscribir acuerdos con las 9 Comunidades Autónomas Objetivo 1 incluidas en la Subvención Global, así como con las 59 Cámaras de Comercio correspondientes.

Este proceso se inició una vez firmados tanto el Convenio entre el Ministerio de Hacienda y el Consejo Superior de Cámaras “Relativo a la aplicación de la Subvención Global Feder-Cámaras aprobada con arreglo a la Decisión de la Comisión C(2001) 227, de 15 de febrero de 2001” como el Convenio entre el Instituto Español de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Cámaras.

Este proceso ha sido largo tanto por el número de firmantes cofinanciadores del programa como por lo que afecta a los diferentes procedimientos de aprobación de los mismos, especialmente por lo que a las Comunidades Autónomas se refiere.

A lo largo del año 2002 se terminaron de firmar la totalidad de los Convenios de las 9 Comunidades Autónomas Objetivo 1 (en 2001 se habían firmado los de Canarias, Valencia, Galicia y Murcia).

La fecha de firma de Convenios en 2002 fueron:

3.3 Comunidad Autónoma	3.3 Nº Cámaras	3.3 Fecha Firma
Asturias	3	25/01/2002
Castilla León	13	19/04/2002
Castilla La Mancha	5	27/04/2002
Andalucía	11	16/05/2002
Extremadura	2	30/12/2002

Con la consiguiente ralentización en el grado de ejecución del programa.

Utilización de la asistencia técnica.

La gestión del programa PIPE 2000 dentro de la Subvención Global Feder-Cámaras 2000-2006 requiere un esfuerzo importante dado que la financiación se reparte entre un número elevado de empresas, pequeñas y medianas, y la participación de nueve Comunidades Autónomas y 59 Cámaras de Comercio, Instituto Español de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Cámaras. Ello hace necesario disponer de recursos, en principio, por encima de los previstos en el apartado de asistencia técnica de este programa

En el año 2002 se ha hecho uso de la asistencia técnica prevista en el programa para cubrir el pago correspondiente a la empresa especializada en control financiero dentro del apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” así como a lo referente al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1” y al apartado “3. Otros Gastos”.

En el año 2002, se ha realizado Gasto subvencionable efectivamente certificado y pagado con cargo al apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” por el 100% de la cantidad asignada a dicho apartado para todo el periodo.

En otras acciones referentes al control de los fondos, dentro de este apartado, en el año 2002 se celebraron las siguientes jornadas:

- Reciclaje de Tutores y Tutores de servicios (5 y 6 de febrero)
- Nuevos Tutores (13-14-28-29-30 de mayo)
- Nuevos Tutores (10-11 de diciembre la segunda parte de las jornadas se celebró los días 8-9-10 de enero de 2003)
- Promotores de Servicios (13-13 de febrero)
- Reciclaje de Promotores (2 de julio)
- Promotores de Servicios (16-17 de septiembre)
- Homologación de Colaboradores (21-22 de febrero)
- Homologación de Colaboradores (21-22 de marzo)
- Homologación de Colaboradores (19-20 de junio)
- Homologación de Colaboradores (28-29 de octubre)
- Homologación de Colaboradores (2-3 de diciembre)

De esta forma, los diferentes agentes participantes del programa se encuentran permanentemente preparados para una realización adecuada de sus funciones.

Con respecto al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1”, a 31/12/02 se había certificado y pagado gasto subvencionable equivalente al 58,93% del límite establecido, para el mismo, en todo el periodo.

Por último, en lo referente al apartado “3. Otros Gastos”, el gasto subvencionable certificado y efectivamente pagado a 31/12/02 supone el 14,25% del límite establecido para este apartado en la totalidad del periodo. Las acciones desarrolladas en este punto son relativas a informatización del sistema y estudios e informes.

En el año 2002 los requerimientos de una adecuada asistencia técnica han sido muy superiores a los fondos previstos en esta medida debido a la complejidad de

gestión del programa. La medida de asistencia técnica ofrece unos recursos muy limitados para hacer frente a necesidades superiores.

Por ello el Consejo ha debido utilizar fondos propios para cubrir una parte importante de los recursos necesarios en esta materia, según se ha hecho referencia en diferentes apartados de este informe.

Medidas adoptadas para dar publicidad a la intervención.

A lo largo del año 2002 se han tomado diferentes medidas para dar publicidad al programa PIPE 2000 incluido en la Subvención Global Feder-Cámaras 2000-2006. Dichos instrumentos fueron los siguientes:

- ◆ Difusión del programa PIPE 2000 en la Publicación del Plan Cameral de Promoción de Exportaciones: anualmente se editan 35.000 ejemplares de esta publicación. En ella se recogen las actividades de comercio exterior realizadas por las Cámaras de Comercio y se incluye un capítulo expreso al programa PIPE 2000 en el marco de la Subvención Global Feder-Cámaras.
- ◆ Igualmente, existe un apartado específico para el programa PIPE 2000, en la página web del Plan Cameral: www.plancameral.org donde se hace mención expresa a la participación del Feder en el programa.
- ◆ Existe también una página web del programa PIPE 2000: www.icex.es/pipe2000 en que se describen las características y las cofinanciaciones del programa.
- ◆ Del 22 al 24 de mayo del año 2002 tuvo lugar en Madrid la tercera edición de la Feria Exporta, de servicios al exportador organizada conjuntamente por IFEMA e ICEX.

Las Cámaras tuvieron un stand institucional de 120 metros

cuadrados donde, como es habitual, se informó de todos los programas que las Cámaras tienen en apoyo a la internacionalización de la pyme y, muy especialmente, sobre el programa PIPE 2000 dentro de la nueva Subvención Global Feder-Cámaras 2000-2006, contando con un espacio específicamente reservado para él.

- ◆ En la Segunda Asamblea General de Cámaras, acontecida el día 26 de noviembre de 2002 en Madrid, el Programa PIPE 2000 contó con una presencia destacada, tanto por el espacio reservado para un stand dedicado al mismo, como por las referencias al citado programa en las ponencias, presenciadas por más de 2.000 empresarios de todas las Comunidades Autónomas.

- ◆ Otros medios utilizados para la difusión del programa PIPE 2000 y de la participación de la Unión Europea a través del FEDER, son:
 - Folletos divulgativo PIPE 2000, en el año 2002 se ha realizado una nueva edición de 5.000 folletos.
 - Apariciones en prensa
 - Cartas dirigidas a las empresas beneficiarias del programa, por las que se les informa de la proveniencia de las ayudas que reciben (50% Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006).

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

Normativa Medioambiental: El programa de la Subvención Global FEDER-Cámara 2000-2006 tiene como objeto el desarrollo del Programa PIPE 2000 a favor de la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas sin experiencia ni tradición exportadora de las regiones Objetivo 1 con el fin de contribuir y consolidar el desarrollo económico de dichas regiones.

La ejecución de los Planes PIPE por las pymes beneficiarias no tiene relación directa con materia de Medio Ambiente; sin embargo, de forma indirecta, el programa trata de transmitir a las pymes participantes la importancia de la adecuación de sus procesos de fabricación a las normas medioambientales aplicables en su sector, con el fin de poder ser competitivas en el ámbito europeo.

De todos modos, desde el Consejo Superior de Cámaras y desde las propias Cámaras de Comercio, se es consciente de la relevancia del tema y se trabaja por conseguir un desarrollo económico sostenible que respete el medioambiente. De esta forma, existen, proyectos o programas en este sentido, como son:

- **Bolsa de Subproductos**, en funcionamiento desde 1989 con el fin de gestionar los residuos producidos por las empresas.
- **Base de Gestores de Residuos**, en preparación en este momento, facilitará que las empresas cumplan con el imperativo legal de gestionar sus residuos a través de empresas autorizadas legalmente, esto es, a través de “Gestores de Residuos”.
- **Seminarios informativos en temas específicos de interés:**
 - Ley de Residuos y sus implicaciones para las empresas
 - Divulgación de Sistemas de Gestión Medioambientales

- Difusión de la Etiqueta Ecológica Comunitaria
- Reciclado Industrial
- Legislación y ayudas, tanto nacionales como comunitarias.

Normativa en materia de Contratación Pública: Asimismo, los mecanismos de asignación de los planes PIPEs a las pymes beneficiarias se realizan en el ámbito local a través de las Cámaras de Comercio de las regiones Objetivo 1 y teniendo en cuenta el importe medio del presupuesto previsto por empresa (36.000 euros) y las características del programa, no le afecta la normativa europea de contratación.

No obstante lo anterior, se garantiza el respeto a los principios de publicidad y transparencia, mediante publicaciones de anuncios en medios de información de alcance nacional o local.

Fomento de la Igualdad de oportunidades Hombres-Mujeres: Por lo que respecta a la política de igualdad de oportunidades hombres-mujeres, debido a las características intrínsecas del programa, dicha política no parece ser directamente aplicable al programa de la Subvención Global FEDER-Cámaras, puesto que el programa analiza el potencial exportador de la empresa como unidad productiva con independencia de sus gestores o propietarios.

Si bien, es cierto que las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se pueden llevar a cabo a través de dos grandes líneas de acción:

- ◆ **Medidas específicas para mujeres,** donde destaca dentro de los proyectos de las Cámaras de Comercio en esta materia, el Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres promovido por el Instituto de la Mujer y las Cámaras de Comercio y con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo.

Este programa está diseñado para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su puesta en marcha y consolidación. En los últimos tres años, se han registrado 20.000 usuarias que han creado 3.000 empresas y 982 puestos de trabajo (un 60% mujeres).

El programa dispone además de un servicio de información y asesoramiento “on-line” (www.e-empresarias.net) , capaz de responder de forma rápida y personalizada a numerosas cuestiones derivadas de la gestión empresarial de emprendedoras y empresarias. A 31 de diciembre de 2002, 4.962 usuarias han utilizado el servicio on-line, realizando 10.558 consultas.

Asimismo, los departamentos de formación de las Cámaras ofrecen acciones formativas dirigidas a mujeres desempleadas y la Fundación INCYDE promueve programas de formación empresarial específicos para mujeres empresarias.

- ◆ **“Mainstreaming de género”** que supone la integración de la perspectiva de género en las políticas generales.

En este sentido, las Cámaras de Comercio procuran:

- Desagregar toda la información recogida por sexos, tanto en sus publicaciones como en los resultados de sus programas
- Utilizar mensajes e imágenes con papeles de mujeres y hombres no estereotipados
- Utilizar un lenguaje no sexista donde hombres y mujeres se vean representados
- Evaluar el impacto de las medidas puestas en marcha en los distintos programas entre mujeres y hombres.

En todo caso y en el marco del programa PIPE 2000 desarrollado con ayudas procedentes de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006, se ha creado empleo y de los empleos creados hasta el 31/12/2002, el 48,4% es empleo femenino.

Reglas de Competencia: Con relación a las políticas de la competencia, la acciones incluidas en la Subvención Global FEDER-Cámaras se acogen a la “norma de mínimos” y a este respecto es preciso señalar que las empresas beneficiarias son siempre pequeñas y medianas empresas.

Compatibilidad con la Política Agraria Común y con el Artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999:

La ejecución de los planes PIPE por las pymes beneficiarias no tiene relación directa con la Política Agraria Común.

Contribución de la Intervención a la Estrategia Europea por el Empleo:

Finalmente, con relación a la política de empleo, el programa PIPE 2000 está fomentando el desarrollo y consolidación de los departamentos de exportación de las pymes participantes en el programa, a través de la contratación de jóvenes profesionales relacionados con el Comercio Exterior con el fin de que comiencen a trabajar en las empresas beneficiarias del programa.

Por otra parte, y como medida de carácter directo en materia de empleo, en 53 Cámaras de Comercio existe el denominado “Servicio Cameral de Orientación Profesional” (SCOP) que de acuerdo con la Cumbre de Luxemburgo y con el Plan de Acción para el Empleo, presta a la sociedad española un servicio de intermediación laboral con tres grandes objetivos específicos:

- Información sobre requerimientos de las ocupaciones y evolución del empleo.
- Orientación laboral personalizada hacia la inserción con atención específica al autoempleo.
- Articulación de una bolsa operativa de empleo que case las necesidades de las empresas con las de los demandantes de empleo.

Desde el año 2000, se han alcanzado los siguientes resultados:

- Demandantes de empleo: 121.329
- Empresas oferentes de empleo: 9.184
- Ofertas de empleo recibidas: 26.500
- Contrataciones registradas: 6.143

Coherencia con otras Políticas:

Para la implementación de todas las medidas del Programa PIPE 2000, se ha tenido en cuenta la coherencia y complementariedad con otras políticas de la Unión Europea.

Información y Publicidad: Todas las acciones de difusión previstas respetan la normativa aplicable en materia de información y publicidad.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA SUBVENCION GLOBAL FEDER-CAMARAS

Los indicadores de la medida 1.56 (PIPE) a 31/12/02 son:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (31/12/02)	Valor previsto hasta fin de ejecución	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	391	1.200	32,58
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	391	1.200	32,58
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	243	900	27,00
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	148	300	49,33
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	161	840	19,17
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	3.361	26.400	12,73

Como puede observarse en el cuadro anterior de indicadores de medida a 31/12/02, responden a empresas PIPE con pagos certificados a esta fecha. Sin embargo, como se ha adelantado en otros apartados del presente informe, a lo largo del año 2002 además de éstas, ya formaban parte del Programa otras 303 empresas; de las cuales 71 se encontraban en la primera fase del Programa y, por tanto, aún no se ofrecen indicadores de las mismas. Ahora bien, las 232 restantes son empresas que han superado esta primera fase, pero que a 31/12/02 no contaban con pagos certificados.

Si a las 391 empresas con pagos certificados a 31/12/02 se le suman las 232 empresas que aun habiendo superado la primera fase del Programa, no contaban con pagos certificados a esa fecha, se obtiene un número total de 623 PIPEs.

Los indicadores acumulados de estas 623 empresas se recogen en el siguiente cuadro:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (31/12/02)	Valor previsto hasta fin de ejecución	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	623	1.200	51,92
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	623	1.200	51,92
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	392	900	43,56
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	231	300	77,00
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	187	840	22,26
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	5.088	26.400	19,27

Hay que destacar que para los proyectos con pagos certificados a 31/12/02, el valor alcanzado a esa misma fecha por los distintos indicadores, con respecto a su valor a finales de 2001, supone entre el 220,55% en el caso de los “Empleos creados” y el 246,67% en “Pymes que consolidan la exportación”, pasando por el 227,10% para “Pymes que exportan por 1ª vez”, el 232,92% en “Empleos mantenidos” y por último, tanto para “Empresas beneficiarias (Pymes)” como para “Planes de iniciación a la promoción exterior” el 234,13%.

En cuanto al avance de los indicadores, si se tienen en cuenta los 623 PIPES, (esto es la suma de los que contaban con pagos certificados a 31/12/02 y los que ya habían superado la primera fase pero todavía no tenían pagos certificados a esa fecha), su valor con respecto a los que estaban en la misma situación a finales de 2001, se sitúa entre el 141,67% en “Empleos creados” y el 235,71% en “Pymes que consolidan la exportación”.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (SUBVENCIÓN GLOBAL)

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Consejo Superior de Cámaras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Apoyo a la Internacionalización y Promoción Exterior de las pequeñas y medianas empresas de las regiones Objetivo 1, sin tradición exportadora, con capacidad para convertirse en exportadores habituales, mediante el desarrollo de planes específicos individualizados, apoyados por un asesoramiento institucional y profesional, de acuerdo con una metodología específica adaptada al objetivo perseguido.

Información financiera de la medida:

La ejecución de la medida ha sido de 2.716.975,03 €, lo que representa un 37,77% de lo programado para 2002.

AVANCE MATERIAL

Durante el año 2002, se terminaron de firmar la totalidad de los Convenios de las 9 Comunidades Autónomas Objetivo 1, firmándose en Asturias, Castilla-León, Castilla La Mancha, Andalucía y Extremadura (en 2001 se habían firmado los de Canarias, Valencia, Galicia y Murcia).

Asimismo, a lo largo de 2002 se iniciaron PIPES hasta alcanzar las cifras citadas en

el apartado 2.1.1. del presente informe. Concretamente hay 391 empresas de las que se han certificado pagos, además de 232 que, si bien no habían efectuado pagos, ya habían superado la primera fase de su programa, por lo que certificarán a lo largo del año 2003. Y 71 empresas que ya estaban en primera fase. En total 694.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (SUBVENCIÓN GLOBAL)

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 9. Asistencia Técnica

MEDIDA: 9.51. Asistencia técnica FEDER

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Consejo Superior de Cámaras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La Asistencia Técnica se destina a financiar los gastos previstos en el Complemento de Programa, según el desglose que de la misma se realiza en dicho documento.

Información financiera de la medida:

La ejecución de la medida ha sido de 209.304,46 euros, lo que representa un 224,26% de lo programado para 2002.

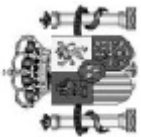
AVANCE MATERIAL

En el año 2002 se ha hecho uso de la asistencia técnica prevista en el programa para cubrir el pago correspondiente a la empresa especializada en control financiero dentro del apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” así como a lo referente al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1” y al apartado “3. Otros Gastos”.

En el año 2002, se ha realizado Gasto subvencionable efectivamente certificado y

pagado con cargo al apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” por el 100% de la cantidad asignada a dicho apartado para todo el periodo.

Por otra parte, es importante destacar que ya se ha consumido el 55,20% del presupuesto total para todo el periodo (561.334,00 euros) a falta de seis anualidades antes de que finalice el periodo de ejecución de la medida 1.56 (Planes de Iniciación a la Promoción Exterior), para la cual está concedida la medida 9.51 (Asistencia Técnica FEDER).



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 1 de 2

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: V61 Subvención Global FEDER-Cámaras

Código nacional: V6

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	391,0	1.200,0	32,58
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	391,0	1.200,0	32,58
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	243,0	900,0	27,00
589	RESULTADOS	PYMES que consolidan la exportación.	Nº	148,0	300,0	49,33
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	158,0	840,0	18,81
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	3.361,0	26.400,0	12,73



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2002)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 2 de 2

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: V61 Subvención Global FEDER-Cámaras

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 51 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2002)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	0,0	100,0	0,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	0,0	12,0	0,00
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	0,0	5,0	0,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	0,0	140.334,0	0,00